



REPORTE ANUAL 2024

Plan Nacional de
Implementación
Participativa del Acuerdo
de Escazú 2024-2030

Mayo 2025

Ministerio del Medio Ambiente

División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana

MAYO 2025

CONTENIDOS

1. Introducción	4
2. Mecanismo de Ejecución y Control del Plan Nacional de implementación del Acuerdo de Escazú	5
3. Análisis General de Avance del Plan Nacional de Implementación	7
4. Análisis de Avance de Acciones por Líneas Estratégicas	14
4.1 Línea estratégica N°1 Acceso a la información ambiental	14
4.2 Línea estratégica N°2 Participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales	34
4.3 Línea estratégica N°3 Acceso a la justicia en asuntos ambientales	53
4.4 Línea estratégica N°4 Defensores y defensoras de derechos humanos en asuntos ambientales	65
4.5 Línea estratégica N°5 Fortalecimiento de capacidades y cooperación	78
4.6 Reporte de medidas específicas vinculadas al Plan en general	96
5. Avance Gobernanza del Plan Nacional de implementación del Acuerdo de Escazú	99
6. Conclusiones	101

1. Introducción

El Reporte Anual del Plan Nacional de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú 2024-2030 (PIPE), tiene como objetivo compartir los avances logrados durante el primer año de trabajo en este proceso. Nuestro propósito es mostrar el trabajo para fortalecer los derechos de acceso en el país y; para desarrollar acciones que garanticen un ejercicio seguro para todas las personas que promueven y defienden los derechos humanos en asuntos ambientales, asegurando de esta forma, el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos y avanzando hacia una gestión ambiental más transparente, inclusiva y responsable que beneficie a toda la ciudadanía.

El PIPE, está organizado en torno a cinco líneas estratégicas que guían su implementación: acceso a la información ambiental, participación pública en la toma de decisiones ambientales, acceso a la justicia ambiental, defensores y defensoras de los derechos humanos en asuntos ambientales; y fortalecimiento de capacidades y cooperación. Estos puntos coinciden y se corresponden con los principales pilares del Acuerdo de Escazú.

Cada línea estratégica definió acciones generales, desde donde se desprenden compromisos específicos asumidos por las instituciones públicas, estableciendo así medidas concretas orientadas a atender las brechas y necesidades identificadas, y avanzar gradualmente en la implementación del Acuerdo.

De esta forma y buscando una mejor comprensión de la información recopilada, el presente reporte entrega, en el capítulo 2, información relevante sobre cómo operó el mecanismo de ejecución y control del Plan Nacional. Luego el capítulo 3, aporta información general respecto de las medidas del Plan, junto a un análisis de los principales resultados arrojados en el Reporte 2024. Posteriormente y con un mayor detalle, el capítulo 4 introduce en los principales avances por línea estratégica, considerando igualmente aquellas medidas que aportan a la consecución del Plan en general. Todo lo anterior, a partir de los reportes parciales de 29 instituciones públicas que asumieron compromisos institucionales o medidas específicas en el marco del Plan Nacional.

Por otro lado, resulta relevante señalar que el éxito del plan, en su diseño, se sustenta en un sistema de gobernanza colaborativa que asegure la coordinación, vigilancia y seguimiento de las acciones, integrando a diversos actores del sector público, la academia, el sector privado y la sociedad civil. En este sentido, el reporte, en su capítulo 5, aborda también los avances logrados y el camino trazado para establecer dicha gobernanza.

Finalmente, el capítulo 6 del informe, aporta con conclusiones que, junto al registro de avances, constituirán una herramienta fundamental para la toma de decisiones informada, así como para la transparencia del proceso.

2. Mecanismo de Ejecución y Control del Plan Nacional de implementación del Acuerdo de Escazú

El mecanismo de ejecución y control del Plan Nacional de Implementación del Acuerdo de Escazú se encuentra desarrollado en el capítulo IV del Plan, constituyendo un elemento crucial para garantizar el cumplimiento efectivo de sus objetivos mediante el uso de indicadores y el seguimiento regular de las acciones establecidas.

Este sistema fomenta la transparencia y la rendición de cuentas, permitiendo ajustes y mejoras continuas en la implementación. Asimismo, establece un proceso formal de compromisos y reportes por parte de las instituciones públicas, promoviendo alianzas interinstitucionales, la definición de financiamiento adecuado y el apoyo internacional, con el objetivo de fortalecer la democracia ambiental en Chile.

En este apartado se establece que, el Ministerio del Medio Ambiente (MMA), en coordinación con el Ministerio del Interior, a través de la División de Coordinación Interministerial¹, es responsable del seguimiento de los compromisos institucionales. Para ello, el MMA deberá elaborar un reporte anual de avance que estará disponible públicamente.

Además, el PIPE fijó un cronograma para la puesta en marcha del mecanismo de ejecución y control, estableciendo un plazo máximo de diez meses desde la total tramitación del acto administrativo del MMA que aprueba el Plan. Este plazo se cuenta a partir del 26 de julio de 2024, fecha en que se publicó en el Diario Oficial la [Resolución Exenta N° 2256, de 2024, del MMA](#), mediante la cual se aprueba el Plan Nacional.

Considerando lo anterior, y a modo de síntesis, el mecanismo de ejecución y control definido en el Plan ha sustentado la elaboración del presente reporte a través de las siguientes etapas:

- 1) Designación de un representante titular y un suplente como punto focal para Escazú por cada institución que ha comprometido medidas específicas en el Plan, con fines de coordinación y reporte de avances.
- 2) Desarrollo de reuniones de coordinación interinstitucional para capacitación, difusión y entrega de instrucciones.
- 3) Suscripción de compromisos institucionales, formalizados mediante fichas de compromiso.
- 4) Solicitud, vía oficio (enero de 2025), de las fichas de compromiso institucional con su respectivo avance, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2024.
- 5) Apertura para la suscripción de nuevos compromisos.

¹ El Plan Nacional de Implementación del Acuerdo de Escazú señalaba inicialmente que este rol sería ejercido por el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sin embargo, con motivo de la creación del nuevo Ministerio de Seguridad Pública, y las funciones del Ministerio del Interior establecidas, principalmente, en el nuevo artículo 3 de la Ley 20.502, esta función quedó asentada en la División de Coordinación Interministerial del Ministerio del Interior.

- 6) Recepción y sistematización de las fichas de compromiso por parte del Ministerio del Medio Ambiente.
- 7) Realización de reuniones bilaterales con instituciones públicas para la homologación de criterios de registro y ajustes en la reportabilidad.
- 8) Fomento de la ejecución de medidas prioritarias y del uso de recursos públicos, así como de alianzas con actores privados y cooperación internacional para potenciar la implementación del Plan.
- 9) Elaboración del análisis de la información para el Reporte Anual 2024.
- 10) Publicación de la información en el sitio web del MMA.

Es importante destacar que los compromisos institucionales o medidas específicas, contenidas en el Anexo N° 3 del Plan Nacional (así como aquellos agregados posteriormente), establecen diferentes períodos de implementación: un plazo continuo (2024-2030), corto plazo (2024-2026), mediano plazo (2026-2028) y largo plazo (2028-2030). Este aspecto es relevante, ya que el presente reporte se enfoca principalmente en las medidas específicas de corto plazo (2024-2026), así como las de plazo continuo.

Por otro lado, respecto de la medición de los avances de cada medida, esta se determina a partir de la ejecución de las actividades o del cumplimiento de los indicadores asociados. Se considera que una medida cuenta con avance cuando dichas actividades o hitos han sido ejecutados y cuentan con los medios de verificación adecuados.

Cabe señalar que la especificación de las medidas, las actividades o hitos necesarios para su cumplimiento y los medios de verificación que respaldan su ejecución son provistos por las respectivas contrapartes institucionales responsables del reporte.

3. Análisis General de Avance del Plan Nacional de Implementación

El *Plan Nacional de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú 2024-2030 para Chile* (PIPE) constituye una hoja de ruta elaborada de manera participativa, que establece lineamientos para avanzar de forma progresiva y continua en el fortalecimiento de los derechos de acceso a la información ambiental, la participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales, y el acceso a la justicia en asuntos ambientales. Asimismo, busca desarrollar acciones que garanticen un entorno seguro para todas las personas que promueven y defienden los derechos humanos en temas ambientales.

El Plan contempla cinco líneas estratégicas, 56 acciones generales y un total inicial de 236 medidas específicas, comprometidas por diversos órganos de la Administración del Estado. Todas estas acciones y medidas están orientadas a reducir brechas, atender necesidades identificadas y avanzar gradualmente en la implementación del Acuerdo de Escazú.

Durante la puesta en marcha del mecanismo de ejecución y control del Plan, se incorporaron 35 nuevas medidas específicas, comprometidas por 7 instituciones públicas. De este modo, a la fecha de elaboración del presente informe, el PIPE suma un total de **271 medidas específicas**, comprometidas por **29 instituciones**, cuyo detalle de avance se aborda en los subcapítulos 4.1 a 4.6 del informe.

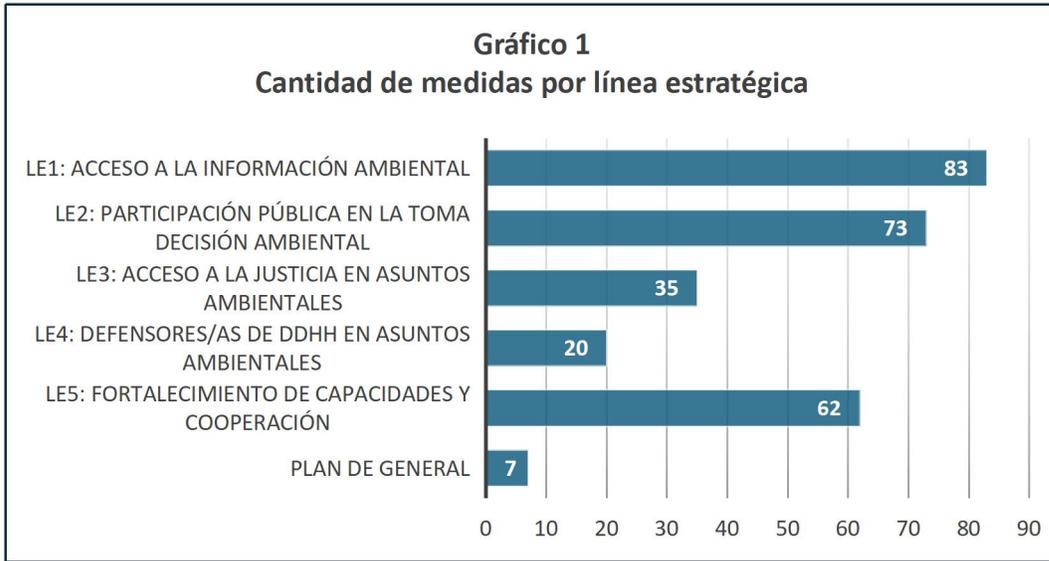
A continuación, se presenta información general sobre las medidas del Plan, junto con un análisis de los principales resultados del Reporte 2024. Esta información busca aportar insumos relevantes respecto del grado de avance en los objetivos establecidos, y ofrece un resumen que aspira a constituirse en una herramienta útil para mejorar la gestión.

Medidas específicas por líneas estratégicas del Plan

En la siguiente gráfica se observa la distribución del número de medidas específicas según cada una de las líneas estratégicas del Plan. Destaca particularmente el Acceso a la información ambiental (LE1) como la línea con mayor cantidad de medidas (83), le siguen Participación pública (LE2) con 73 medidas, y Fortalecimiento de capacidades y cooperación (LE5) con 62.

En contraste, Acceso a la justicia (LE3) y la protección de Defensoras/es de DDHH (LE4) presentan un menor número de medidas (35 y 20 respectivamente), lo que sugiere que estos ámbitos aún requieren mayor desarrollo institucional.

El bloque "Plan de carácter general" contiene solo 7 medidas, lo que indica que la mayoría de las acciones están alineadas directamente con las líneas estratégicas del Plan.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Nota: La gráfica ha considerado las medidas específicas que tributan a más de una línea estratégica (Medidas 35, 89, 96, 99, 100, 266, 271).

Medidas Específicas por Institución

En la siguiente tabla se presenta el número de medidas específicas comprometidas por cada institución. Destaca el Ministerio del Medio Ambiente, que ha comprometido el mayor número de medidas (65), lo que representa un 24 % del total. Le siguen el Servicio de Evaluación Ambiental, con 38 medidas (14 %), y el Ministerio de Educación, con 23 medidas (8,5 %).

Tabla N°1: Instituciones y número de medidas específicas comprometidas en el Plan Nacional de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú 2024-2030.

N°	Institución	Sigla Institución	Cantidad Medidas	Porcentaje Medidas
1	Ministerio del Medio Ambiente	MMA	65	24,0%
2	Servicio de Evaluación Ambiental	SEA	38	14,0%
3	Ministerio de Educación	MINEDUC	23	8,5%
4	Ministerio de Agricultura	MINAGRI	15	5,5%
5	Superintendencia del Medio Ambiente	SMA	14	5,2%
6	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	MTT	11	4,1%
7	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	MDSF	11	4,1%
8	Primer Tribunal Ambiental	1TA	8	3,0%
9	Ministerio de Bienes Nacionales	MBN	8	3,0%
10	Segundo Tribunal Ambiental	2TA	8	3,0%
11	Ministerio de Minería	MINMINERIA	8	3,0%
12	Tercer Tribunal Ambiental	3TA	7	2,6%
13	Consejo de Defensa del Estado	CDE	6	2,2%
14	Ministerio de Energía	MINENERGIA	6	2,2%
15	Ministerio de Obras Públicas	MOP	6	2,2%
16	Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático	ASCC	5	1,8%
17	Subsecretaría de las Fuerzas Armadas	SSFFAA	4	1,5%
18	Ministerio de Relaciones Exteriores	MINREL	4	1,5%
19	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	MINTRABAJO	3	1,1%
20	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	MINCAP	3	1,1%
21	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	SUBDERE	3	1,1%
22	Asociación Chilena de Municipalidades	ACHM	3	1,1%
23	Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género	MMEG	2	0,7%
24	Ministerio de Salud	MINSAL	2	0,7%
25	Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación	MINCIENCIA	2	0,7%
26	Ministerio de Justicia	MINJUSTICIA	2	0,7%
27	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	MINVU	2	0,7%
28	Defensoría de la Niñez	DDN	1	0,4%
29	Consejo para la Transparencia	CDLT	1	0,4%
Cantidad total de medidas específicas comprometidas			271	100,0%

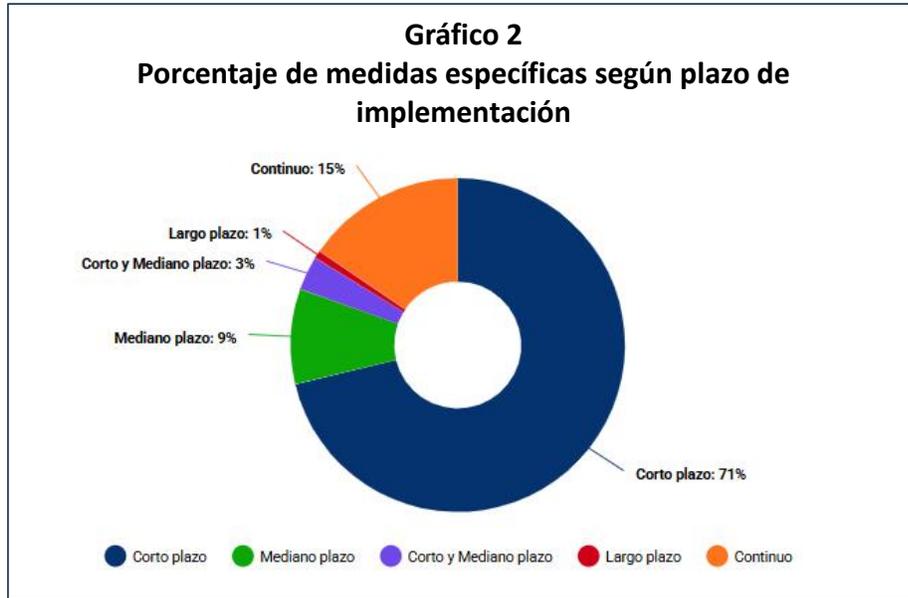
Fuente: Elaboración propia (2025).

Plazos de implementación de medidas específicas

Respecto al plazo de implementación el siguiente gráfico muestra cómo se distribuyen las 271 medidas específicas del PIPE según su plazo de implementación. Lo más relevante es que:

- El 71% de las medidas están proyectadas para implementarse en el corto plazo (2024-2026).

- Solo un 1% tiene ejecución en largo plazo (2028-2030).
- Un 15% se implementará de forma continua durante todo el período (2024-2030).
- Esta distribución demuestra que el énfasis del plan está puesto en medidas inmediatas.

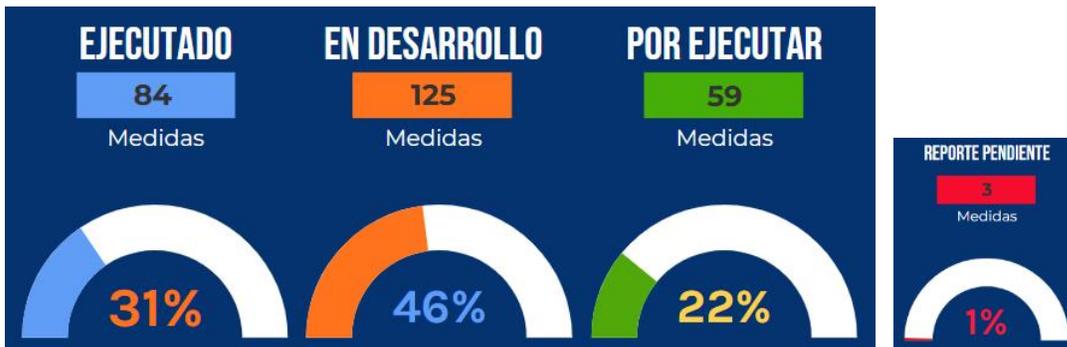


Fuente: Elaboración propia (2025).

Avance General del Plan

A continuación, y a modo de síntesis, se presenta un reporte de avance general del Plan, atendida la información recibida y reportada por cada una de las instituciones públicas dando cuenta de la ejecución de las medidas específicas o compromisos institucionales. De acuerdo a lo reportado por las instituciones, para el año 2024, de las 271 medidas comprometidas, 84 se reportan ejecutadas (31%), 125 se encuentran en desarrollo (46%), 59 se encuentran por ejecutar (22%) y 3 se encuentran con reporte pendiente (1%).

Gráfico N°3: Estado de avance de medidas específicas

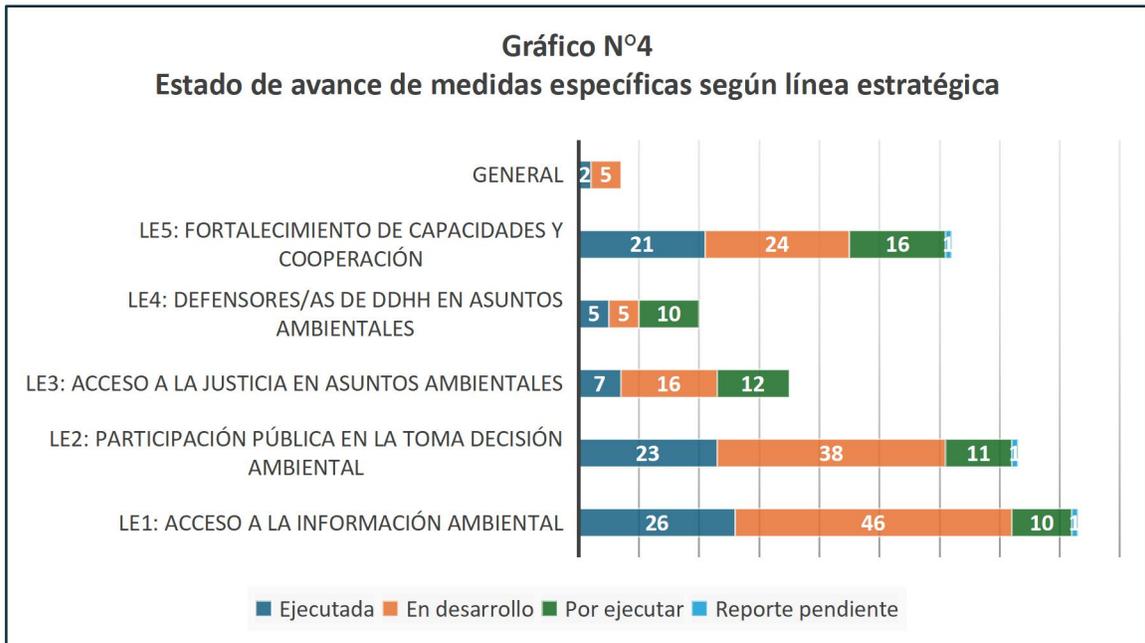


Fuente: Elaboración propia (2025).

Estado de avance de medidas específicas por línea estratégica

Respecto al estado de avance de las medidas según línea estratégica vinculada, aquella que exhibe un mayor porcentaje de avance, en relación al total de medidas específicas comprometidas, es la línea estratégica N°5, con un 34% de medidas ejecutadas (21 de un total de 62) . Le siguen la LE2 con un 32% de medidas ejecutadas, LE1 con un 31%, LE4 con un 25% y finalmente, LE3 con un 20%.

En el siguiente gráfico se muestra el estado de avance de medidas según la línea estratégica a la cual tributa.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Nota: Dado la existencia de medidas específicas que tributan a más de una línea estratégica, en este gráfico las medidas “En desarrollo”, según línea estratégica, suma 134.

Por otro lado, al analizar el avance de cada línea estratégica, considerando las medidas ejecutadas y las medidas en desarrollo, aquella que tiene un mayor porcentaje de avance, en relación al total de medidas específicas comprometidas, es la N°1 (Acceso a la Información Ambiental), con un 87% de medidas ejecutadas y en desarrollo (26 ejecutadas y 46 en desarrollo, de un total de 83 medidas). Le siguen la línea N°2 (Participación Pública) con un 84%, la línea N°5 (Fortalecimiento de Capacidades) con un 73%, la línea N°3 (Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales) con un 66% y finalmente, la línea N°4 (Defensores/as de DDHH en asuntos ambientales) con un 50% de medidas ejecutadas y en desarrollo, respecto al total de medidas comprometidas por cada línea estratégica, tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla N°2: Estado de avance de las medidas comprometidas según línea estratégica.

Línea estratégica	Total Medidas	Estado de avance Medida				Cantidad Medidas ejecutadas y en desarrollo	% Medidas ejecutadas y en desarrollo
		Ejecutada	En desarrollo	Por ejecutar	Reporte pendiente		
LE1: Acceso a la información ambiental	83	26	46	10	1	72	87%
LE2: Participación pública en la toma de decisión ambiental	73	23	38	11	1	61	84%
LE3: Acceso a la justicia en asuntos ambientales	35	7	16	12	0	23	66%
LE4: Defensores/as de DDHH en asuntos ambientales	20	5	5	10	0	10	50%
LE5: Fortalecimiento de capacidades y cooperación	62	21	24	16	1	45	73%
Aporte General	7	2	5	0	0	7	100%

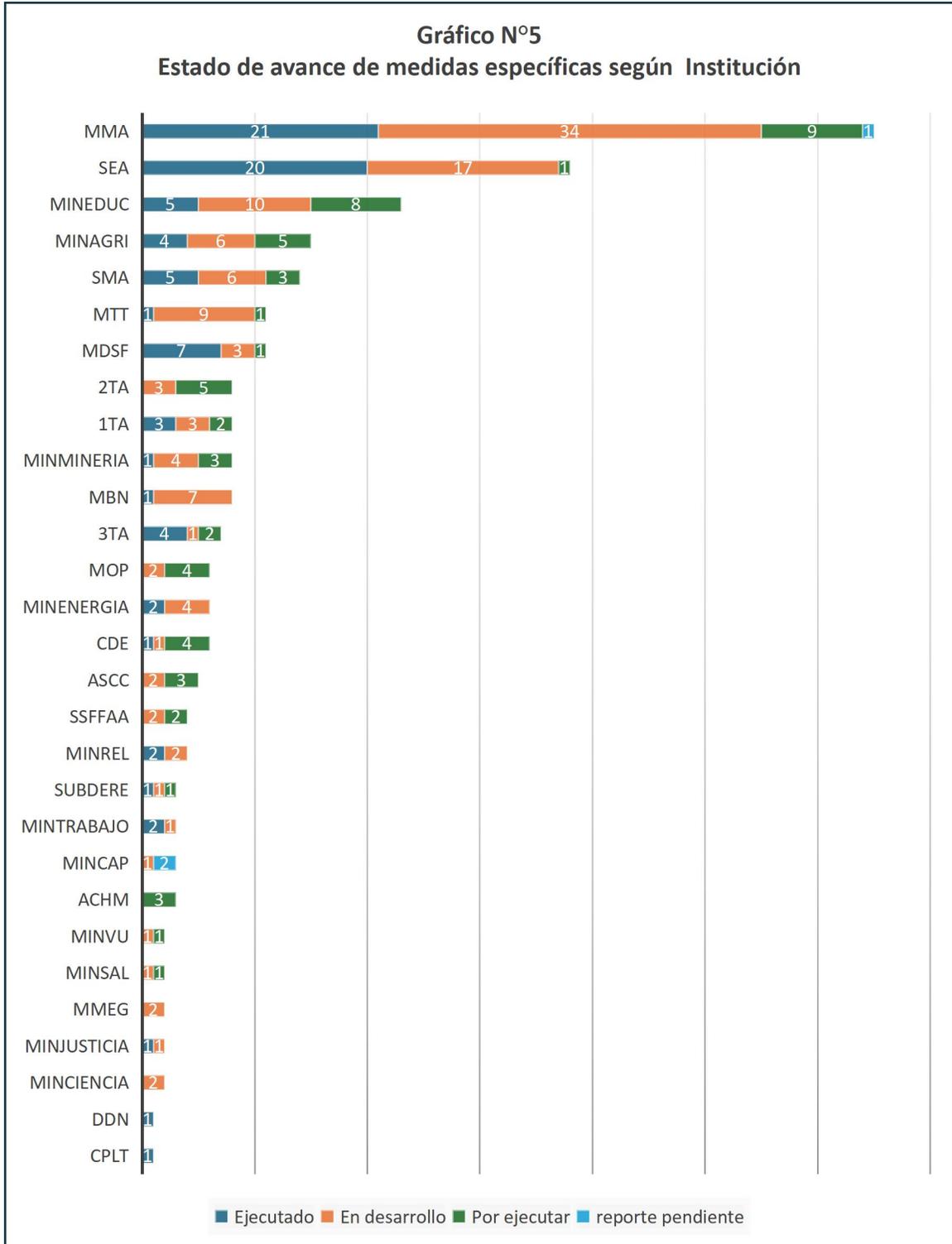
Fuente: Elaboración propia (2025).

Nota: La tabla ha considerado las medidas específicas que tributan a más de una línea estratégica (Medidas 35, 89, 96, 99, 100, 266, 271).

Estado de avance según institución

De las 29 instituciones que comprometieron medidas en el PIPE, 19 reportaron medidas ya ejecutadas, 26 instituciones reportaron medidas en desarrollo y otras 19 reportaron medidas por ejecutar.

Es importante especificar que hay instituciones que comprometieron medidas que tributan a más de una línea estratégica, razón por la cual, la suma de medidas de la tabla N°2 (280), es superior al número total de medidas comprometidas (271). En el siguiente gráfico se muestra el estado de avance de medidas según la institución responsable.



Fuente: Elaboración propia (2025).

4. Análisis de Avance de Acciones por Líneas Estratégicas

4.1 Línea estratégica N°1 Acceso a la información ambiental

La línea estratégica N°1 del PIPE sobre Acceso a la información ambiental contiene 10 acciones generales, las cuales tienen como principal objetivo *“Implementar un sistema eficiente y accesible para el manejo de la información ambiental, garantizando el acceso gratuito, la generación y actualización continua y la comprensión amplia de los datos por todas las personas interesadas. Este sistema promoverá la educación en normativas de transparencia, y asegurará la difusión efectiva y oportuna de la información ambiental, en consonancia con los principios y estándares del Acuerdo de Escazú y el fortalecimiento de la participación pública en la gestión ambiental”*.

En la tabla siguiente, se presentan las acciones generales, con una breve descripción, los órganos del Estado principalmente llamados a darle cumplimiento, así como el periodo previsto para su ejecución.

Tabla N°3: Acciones generales de la Línea Estratégica N°1 Acceso a la información ambiental del Plan Nacional de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú 2024-2030.

Acción general	Descripción	Principales Instituciones Responsables	Período de Implementación
1.- Garantizar que cualquier persona pueda acceder, de manera gratuita, a la información ambiental que esté en manos de los órganos de la administración del Estado competentes en asuntos ambientales.	Avanzar en la sistematización y disposición de manera activa de la información ambiental, así como en la creación de plataformas en línea con datos ambientales estandarizados, relacionables y descargables para todo tipo de público. Promover la coordinación entre organismos del Estado y fomentar la proactividad en la transparencia.	MMA, SMA, SEA y SBAP más organismos competentes tales como MMEG, MINENERGÍA, MIINECON (SUBPESCA), MINCIENCIA, MINEDUC, MOP, MTT, MINTRABAJO, MBN, MINMINERIA, entre otros.	Mediano plazo 2026-2028
2.-Actualizar periódicamente la información ambiental dispuesta en las distintas plataformas y sistemas de información, utilizando un lenguaje claro y comprensible para la ciudadanía.	Avanzar en la actualización de los portales y de los datos abiertos. Utilizar un lenguaje simple comprensible para la ciudadanía, evitando tecnicismos. Incluir catálogos con enlaces a los portales para facilitar el acceso a esta información.	MMA, SEA, SMA y SBAP, MINAGRI, MBN, MINCAP, MINDEFCHILE (SSFFAA), MINMINERIA, MMEG, más organismos competentes	Continuo 2024-2030
3.- Incluir perspectiva de género y la dimensión territorial (en cuanto a contextos económicos, socioculturales y territoriales), para el análisis de los datos y de la información ambiental.	Incorporar diagnósticos y datos desagregados por sexo/género y por dimensión territorial en los diagnósticos y análisis realizados en los informes y reportes que se realicen sobre el estado del medio ambiente.	MMA, SEA, SMA, SBAP, MMEG, MBN, MINMINERIA, más organismos competentes	Mediano plazo 2026-2028

4.- Establecer prácticas y mecanismos para facilitar el acceso a la información ambiental a personas o grupos en situación de vulnerabilidad.	Implementar medidas y mecanismos que consideren la especificidad y diversidad de personas en situación de vulnerabilidad, como: divulgación activa, facilitación de acceso a la información ambiental, consultas inclusivas, accesibilidad digital o física, entre otras.	MMA, SEA, SMA y SBAP más organismos competentes tales como MINEDUC, MMEG, MINENERGÍA, MINECON (SUBTURISMO), MBN, entre otros.	Largo plazo 2024-2030
5.- Promover el acceso a la información ambiental considerando la diversidad de idiomas y lenguas del país.	Incluir la traducción de información clave sobre medio ambiente a diversos idiomas y lenguas. Publicar información traducida en plataformas accesibles y adecuadas para las comunidades identificadas como prioritarias según corresponda.	MMA, SEA, SMA, SBAP más organismos competentes tales como MINEDUC, MMEG, MINENERGÍA, MBN, entre otros.	Largo plazo 2024-2030
6.- Ampliar los mecanismos de acceso a la información propiciando el uso de canales de difusión que sean accesibles a las comunidades.	Impulsar el uso de canales de difusión que sean accesibles para las comunidades, como: medios escritos e impresos, redes sociales, páginas web, carteles y afiches, radios comunitarias, plataformas digitales accesibles, charlas entre otros.	MMA, SEA, SMA, SBAP más organismos competentes tales como MMEG, MINECON (SUBPESCA), CDE, MBN, MINMINERIA, entre otros	Mediano plazo 2026-2028
7.- Facilitar el acceso a información ambiental relevante y comprensible para niñas, niños y adolescentes.	Incorporar el uso de canales o herramientas de difusión accesibles y adecuados para su edad, con el objetivo de garantizar que puedan comprender y acceder fácilmente a la información ambiental.	MMA, SEA, SMA, SBAP, más organismos competentes tales como MINEDUC, MMEG, MINENERGÍA, MBN, MDSF, entre otros.	Largo plazo 2024-2030
8.- Fortalecer la disposición de información y datos ambientales desde una perspectiva de pertinencia territorial.	Disponer en las plataformas de información, datos e información ambiental desagregada por territorio, contribuyendo al conocimiento local. Promover instancias que faciliten la contribución y acceso del público en la generación de conocimiento y/o información ambiental. Asegurar estándares de usabilidad y accesibilidad que favorezcan una experiencia usuaria inclusiva y efectiva.	MMA, SEA, SMA, MINECON (SUBPESCA), SUBDERE, MBN, entre otros.	Mediano plazo 2026-2028
9.- Desarrollar una Plataforma pública sobre compromisos internacionales ambientales.	Elaborar y poner en marcha una plataforma virtual pública que sistematice y difunda los compromisos internacionales y de cooperación en materia ambiental suscritos por Chile.	MMA y MINREL	Corto plazo 2024-2026
10.- Promover la transparencia de la información ambiental de empresas privadas y públicas.	Fortalecer el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC). Promover la elaboración y disponibilidad de Informes de Sostenibilidad de empresas públicas y privadas.	MMA, en coordinación con MINECON, ASCC	Largo plazo 2024-2030

Fuente: Plan Nacional de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú 2024-2030, MMA (2024).

Las acciones generales se implementan a través de la ejecución de medidas específicas comprometidas por instituciones públicas competentes, tal como se describe en el capítulo IV del PIPE. Del total de las 236 medidas específicas identificadas en el anexo

Nº3 del Plan Nacional de Implementación, 77 medidas se encuentran vinculadas a la Línea Estratégica Nº1 Acceso a la información ambiental comprometidas por 18 instituciones.

Sin desmedro de lo anterior, y durante el año 2025, para esta línea estratégica, se incorporaron 6 nuevas medidas específicas, comprometidas por el Ministerio del Medio Ambiente, el Ministerio de Agricultura y la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático. Esta última institución, se agrega así a las 18 instituciones que inicialmente comprometieron medidas. De esta forma, para el presente reporte, las medidas específicas para la línea estratégica 1, suma un total de **83 medidas, comprometidas por 19 instituciones**. El detalle de las medidas comprometidas se presenta en la siguiente tabla.

Tabla Nº4: Medidas específicas vinculadas la Línea Estratégica Nº1 Acceso a la información ambiental del Plan Nacional de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú 2024-2030.

Nº medida PIPE	Institución	Acción/medida específica	Acción general vinculada	Plazo implementación
1	MINAGRI	Elaborar y ejecutar un plan de difusión de la información ambiental del Ministerio y sus servicios, que considere un catastro de las principales plataformas con información ambiental relevante, vías de difusión y actualización.	2	Continuo 2024-2030
8	MBN	La Infraestructura de Datos Geoespaciales de Chile (IDE Chile) a través de su coordinación interinstitucional mantendrá actualizada y disponible información ambiental, territorial y comunitaria sensible al cambio climático a través de su Catálogo Nacional de Información Geoespacial (Geoportal de Chile).	2	Corto plazo 2024-2026
10	MBN	La IDE-Chile incorporará elementos de accesibilidad para promover el acceso efectivo a sus contenidos, independiente de la discapacidad (visual, auditiva, física, intelectual, entre otras).	4	Mediano plazo 2026-2028
11	MBN	La IDE Chile generará contenidos digitales de carácter ambiental y enfocados en cambio climático diseñados y adecuados para niñas, niños y adolescentes.	7	Corto plazo 2024-2026
12	MBN	En coordinación con el Ministerio de Educación se buscará crear una campaña de educación ambiental y de difusión relativa a “Bienes Fiscales Naturales y Patrimonio Ambiental” para ser implementado en establecimientos educacionales a lo largo de todo el país (básico, medio y superior).	1	Corto plazo 2024-2026
13	MBN	Implementar una campaña de difusión y educación ambiental respecto de los “Bienes Fiscales Naturales y Patrimonio Ambiental” enfocado a toda la población del país vía medios de comunicación.	1	Corto plazo 2024-2026
14	MBN	Facilitar el acceso a la información a las poblaciones indígena-rural respecto a sitios de valoración ecológica por medio de estrategias de difusión territorial.	4	Continuo 2024-2030
15	MBN	Valorizar a través de estrategias de difusión la diversidad lingüística presente en los territorios y suelos fiscales, considerando toponimia y otros aspectos relevantes.	5	Continuo 2024-2030
16	MINCIENCIA	Sistema de Información de Ciencia y Tecnología en Cambio Climático. Plataforma pública de acceso a información disponible en el sistema de ciencia, tecnología, conocimiento e innovación en materia de capacidades (de investigación,	1	Mediano plazo 2026-2028

		desarrollo tecnológico e innovación), datos y conocimiento científico y tecnológico que se ha generado y está generando en el país con fondos públicos.		
21	MDSF	Publicación sondeo sobre Juventudes y Crisis Climática.	1	Corto plazo 2024-2026
35	MINEDUC	Promover la incorporación de los principios y estándares del Acuerdo de Escazú, en la gestión y ejercicio de la función pública por parte de los organismos asociados al Ministerio de Educación.	7	Mediano plazo 2026-2028
37	MINEDUC	Desarrollar una plataforma web con información relevante para abordar temas ambientales en las comunidades educativas con enfoque de educación inclusiva.	1	Corto plazo 2024-2026
38	MINEDUC	Definir recomendaciones y criterios de accesibilidad, para reducir barreras de acceso a la información que el Ministerio de Educación proporciona, a fin de instar por una mejor participación pública de comunidades escolares involucradas.	4	Corto y Mediano plazo 2024 - 2028
47	MINEDUC	Seleccionar libros digitales relacionados con temáticas de medio ambiente y cambio climático para poner a disposición en la Biblioteca Digital Escolar (BDEscolar) www.bdescolar.cl con el fin de brindar acceso a estas temáticas a los establecimientos subvencionados por el Estado.	4	Corto plazo 2024-2026
52	MINENERGIA	Analizar líneas de trabajo posibles para garantizar el acceso a información relevante a población especialmente vulnerable o indígena.	4	Corto plazo 2024-2026
60	MMEG	Analizar líneas de trabajo posibles para garantizar el acceso a información relevante a la diversidad de mujeres (mujeres rurales, indígenas, etc.) y población LGTBQIA+	3	Continuo 2024-2030
63	MINCAP	Desarrollar, complementar y actualizar permanentemente la información ambiental, referente al patrimonio cultural, dispuesta en las distintas plataformas y sistemas de información territorial existentes. La IDE Patrimonio, a cargo de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, será complementada y actualizada periódicamente conforme al levantamiento realizado por los equipos técnicos del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. Asimismo, se dará continuidad a la actualización permanente de las cartografías de potencialidad paleontológica y el registro sitios arqueológicos, y su complementación con el desarrollo de un visor de potencialidad arqueológica.	2	Mediano plazo 2026-2028
65	MINMINERIA	Promoción de entrega de información sobre competencias ambientales del Ministerio de Minería en página web y redes sociales.	1	Mediano plazo 2026-2028
69	MINMINERIA	Implementación de una plataforma digital informativa sobre Litio	1	Corto plazo 2024-2026
72	MOP	Crear un Banner dentro del Sitio MOP de Temas ambientales, lo que permitiría un acceso amigable para la Ciudadanía de información ambiental relevante, como guías, procedimientos, planes y manuales, entre otros.	1	Corto plazo 2024-2026
84	MTT	Fomentar el acceso a la información ambiental relevante, a través de la publicación de temas ambientales en sitios web del servicio.	1	Corto plazo 2024-2026
85	MTT	Desarrollar proyectos de conectividad a nivel nacional, con el fin de garantizar que todas las personas puedan acceder a la información ambiental, a los procesos de participación en asuntos ambientales, especialmente de los sectores más apartados y vulnerables.	1	Corto plazo 2024-2026

Reporte Anual 2024 Plan Nacional de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú 2024-2030

89	MTT	Difusión de planes y programas de materia ambiental y/o con impacto ambiental del rubro transporte.	6	Corto plazo 2024-2026
99	MMA	Diseñar un plan de acción para la implementación del componente de Acceso a la Información y participación Ciudadana para el Fortalecimiento de la Acción Climática de la Estrategia de Desarrollo de Capacidades y Empoderamiento Climático.	1, 2, 6, 7, 8	Corto plazo 2024-2026
100	MMA	Desarrollar el Sistema Nacional de Acceso a la Información y Participación Ciudadana sobre Cambio Climático, aplicando estándares del Acuerdo de Escazú.	1, 2, 8	Continuo 2024-2030
104	MMA	Elaborar y actualizar Plataforma Nacional de Notificación de Sustancias Químicas Fabricadas e Importadas, para facilitar el acceso a la información y mejorar la transparencia en materia de sustancia químicas.	2	Corto plazo 2024-2026
107	MMA	Desarrollo de plataforma sobre compromisos internacionales medio ambientales (CIMA) que será pública y busca mejorar la transparencia, información y rendición de cuentas en esta materia siguiendo los estándares del Acuerdo de Escazú.	9	Corto plazo 2024-2026
113	MMA	Mejorar la publicación del Reporte del Estado del Medio Ambiente (REMA) y del Informe del Estado del Medio Ambiente (IEMA) incorporando estándares definidos en el pilar de acceso a la información del PIPE.	1, 2, 3	Corto plazo 2024-2026
114	MMA	Actualizar el portal del SINIA incorporando los estándares definidos en el pilar de acceso a la información del PIPE.	1, 2, 3	Corto plazo 2024-2026
115	MMA	Mejorar el portal del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes, incorporando los estándares definidos en el pilar de acceso a la información del PIPE.	1, 2, 8, 10	Corto plazo 2024-2026
116	MMA	Desarrollar y difundir el proyecto de línea Base Pública que incorpora información, tanto primaria como secundaria, para facilitar la toma de decisiones.	1, 8	Corto plazo 2024-2026
117	MMA	Difundir y actualizar plataforma de información de biodiversidad de Chile. MMA es punto focal para Nodo GBIF para dar acceso –vía Internet, de manera libre y gratuita- a los datos de biodiversidad de Chile y del mundo para apoyar la investigación científica, fomentar la conservación biológica y favorecer el desarrollo sostenible (60 instituciones inscritas públicas y privadas)	1, 2, 4	Corto plazo 2024-2026
118	MMA	Difundir y fomentar la plataforma de ciencia ciudadana (nodo de iNaturalistCL) fortaleciendo la participación en la generación de información desde los propios territorios.	8	Corto plazo 2024-2026
119	MMA	Incorporar información sobre suelos con potencial presencia de contaminantes e información sobre humedales en el Sistema de Información y Monitoreo de Biodiversidad (SIMBIO).	1, 2	Mediano plazo 2026-2028
124	MMA	Construcción y actualización continua de sitio web institucional con información sobre Escazú y su Plan Nacional de Implementación, dirigido a la comunidad.	1, 2	Corto plazo 2024-2026
125	MMA	Integración de las tres páginas web que actualmente están vinculadas a Economía Circular (https://economiecircular.mma.gob.cl/ , https://rechile.mma.gob.cl/ y https://chilecircularsinbasura.mma.gob.cl/) con el fin de mejorar acceso y presentación de información	1	Corto plazo 2024-2026
126	MMA	Optimización del Sistema de Información de la EAE – Geoportal EAE (sujeto a disponibilidad de financiamiento) El objetivo es dar cumplimiento a disposiciones del artículo 6 y 7 del Acuerdo de Escazú y a lo señalado en el inciso segundo del artículo 43 de la Ley Marco de Cambio Climático, por medio de una actualización del actual Sistema	2	Corto plazo 2024-2026

		Informático de la Evaluación Ambiental Estratégica, administrado por el Ministerio del Medio Ambiente, desarrollado en virtud del artículo 8 del Reglamento para la EAE (Decreto Supremo N°32, de 2015, del MMA).		
136	MMA	Desarrollar una campaña de difusión de las leyes de Responsabilidad Extendida del Productor (20.920) y de Plásticos de un solo Uso (21.368). Facilitar y mejorar el acceso a la información sobre estas legislaciones, que afectan de modo transversal a la ciudadanía y las empresas del país.	6	Corto plazo 2024-2026
139	MMA	Desarrollo de una plataforma que integre los sitios Web que actualmente están vinculados a Transición Socioecológica Justa, con el fin de informar al público de forma efectiva, comprensible y oportuna, con datos abiertos y manera gratuita, desde una perspectiva de pertinencia territorial.	1,2, 8	Corto plazo 2024-2026
144	MMA	Generación de un banner de transparencia proactiva que permita divulgación de información institucional de interés ciudadano.	1	Corto plazo 2024-2026
149	MMA	Actualización continua de la plataforma Web Gestión de episodios Críticos (AireChile), de la plataforma Web de seguimiento a elaboración de Planes y Normas, de la plataforma Web de Planes de Prevención y Descontaminación, de la plataforma Web de Normas de Calidad y Aire y de Emisión, de la plataforma Web Ruido Ambiental y de la plataforma Web de Olores.	1, 2	Continuo 2024-2030
150	MMA	Incorporar mejoras en la página del Sistema de Información sobre Calidad del Aire (SINCA) para hacerla más comprensible a los usuarios.	1	Corto plazo 2024-2026
151	MMA	Incorporar mejoras en la página del Sistema de Información sobre Calidad del Aire (SINCA) para hacerla más comprensible a los usuarios.	1	Corto plazo 2024-2026
153	MMA	Desarrollo proyecto "Línea de Base Pública en Ecosistemas de Magallanes". Su objetivo es recopilar información pública, tanto primaria como secundaria, y proponer un sistema de monitoreo a largo plazo que facilite la evaluación ambiental estratégica en la región. Todo esto se enmarca en el Programa Desarrollo Productivo Sostenible. La idea es poner esta información a disposición de todas las partes interesadas, y se espera ampliarla a otras regiones del país.	8	Mediano plazo 2026-2028
154	MMA	Traducir el Acuerdo de Escazú a idioma del pueblo Mapuche Mapu zugun y lengua Rapa Nui.	5	Corto plazo 2024-2026
156	MINTRABAJO	Informar sobre el proceso de implementación del Acuerdo de Escazú en página del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.	1	Corto plazo 2024-2026
159	SEA	Actualizar la normativa para diversificar los medios de comunicación utilizados para convocatoria y difusión de los proyectos que ingresan al SEIA y cuentan con procesos de PAC.	6	Corto plazo 2024-2026
160	SEA	Ampliar las facultades del Servicio para diversificar la presentación de la información en procesos de PAC.	6	Corto plazo 2024-2026
161	SEA	Evaluar los tipos y uso de medios de comunicación y su pertinencia en los distintos contextos de participación ciudadana.	6	Corto plazo 2024-2026
162	SEA	Diseñar nuevos formatos para la entrega de información ambiental en procesos de PAC, PCPI y reuniones con grupos humanos indígenas.	6	Corto plazo 2024-2026
163	SEA	Actualizar la normativa para la inclusión de Resúmenes	1	Corto plazo

		Ejecutivos en DIA y la presentación en un lenguaje claro y accesible.		2024-2026
164	SEA	Generar un insumo de síntesis a los documentos observables publicados por el Servicio.	1	Corto plazo 2024-2026
165	SEA	Diagnosticar la utilización de los documentos observables publicados por el servicio entre los actores vinculados al SEIA.	1	Corto plazo 2024-2026
166	SEA	Publicar un instructivo que dicte condiciones a la entrega por parte de los titulares de la información geoterritorial a la plataforma e-SEIA.	1	Corto plazo 2024-2026
167	SEA	Generar un diagnóstico de funcionalidades y usabilidades de la plataforma e-SEIA.	2	Corto plazo 2024-2026
168	SEA	Análisis de partes interesadas (stakeholders) para definir mejoras de experiencia del usuario e interfaz del usuario (UX/UI) en los sitios y aplicaciones administrados por el SEA.	2	Corto plazo 2024-2026
169	SEA	Definir lineamientos de UX/UI para los sitios y aplicaciones administrados por el SEA.	2	Corto plazo 2024-2026
170	SEA	Incorporar la información geoespacial de nuevos proyectos sometidos al SEIA a los mapas interactivos.	2	Corto plazo 2024-2026
171	SEA	Habilitar la interoperatividad de los mapas interactivos con Sistema de Información y Monitoreo de Biodiversidad (SIMBIO).	2	Corto plazo 2024-2026
172	SEA	Generar material de divulgación de las funcionalidades y usabilidades de los mapas interactivos del SEA.	2	Corto plazo 2024-2026
173	SEA	Incorporar la información georeferenciada de las líneas de base en los mapas interactivos del SEA.	2	Corto plazo 2024-2026
174	SEA	Actualizar los sistemas de registros de información (bases de datos), gestión de procesos e integraciones en plataformas electrónicas administradas por el Servicio.	2	Corto plazo 2024-2026
175	SEA	Implementar los diseños de Sitios y Aplicaciones administradas por el SEA diseñada de acuerdo a lineamientos definidos.	2	Corto plazo 2024-2026
176	SEA	Capacitar a los funcionarios/as respecto de la gestión documental en las plataformas administradas por el Servicio.	2	Corto plazo 2024-2026
177	SEA	Actualizar listados de Órganos de la Administración del Estado con Competencia Ambiental (OAECA) en e-SEIA.	2	Corto plazo 2024-2026
178	SEA	Actualizar el repositorio de normas y valores de referencia en la web sea.gob.cl	2	Corto plazo 2024-2026
200	SSFFAA	Para la información contenida en el Programa de Observación del Ambiente Litoral – POAL, se deberá cuantificar la actualización de portales que permitan facilitar el acceso a la información de manera simple y comprensible para la ciudadanía.	2	Continuo 2024-2030
204	SMA	Política Interna de Lenguaje Claro y sencillo. Simplificación de los actos, generación de nuevas Guías e infografías.	6	Mediano plazo 2026-2028
207	SMA	Incluir mejoras portal SMA a. Banner “Implementación SMA – Escazú” b. Banner Guía de acceso a la Justicia ambiental c. Generar videos-educativos con la información de la Guía de Justicia Ambiental y las plataformas de la SMA.	1	Corto plazo 2024-2026
208	SMA	Incluir mejoras SNIFA a. Revisión y actualización de SNIFA; b. Incluir Tratados Internacionales (en relación con las competencias de la SMA); c. Incluir PAS; d. Evaluar la traducción del Portal de la SMA en lenguas de pueblos indígenas.	2, 5	Mediano plazo 2026-2028
221	CDE	Incluir información ambiental en las cuentas públicas en	1	Corto plazo

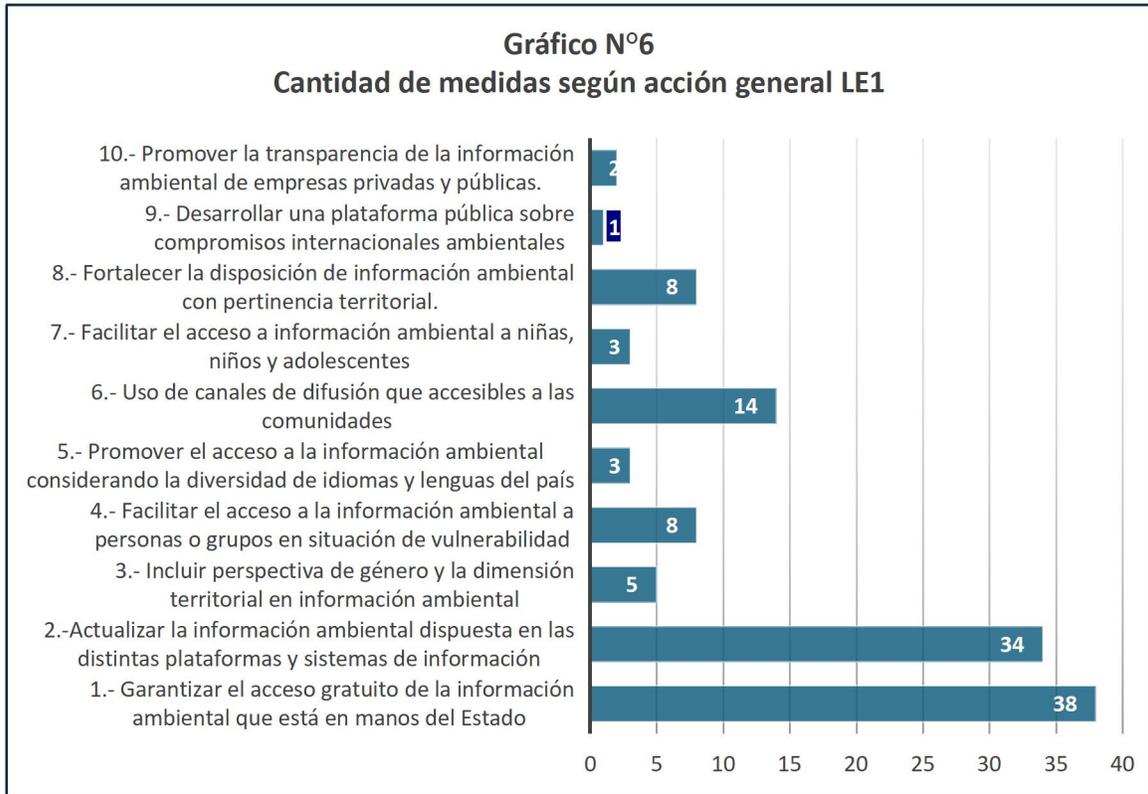
		relación con las causas que lleva adelante el CDE.		2024-2026
222	CDE	Incluir la descripción en la página web del CDE del rol de esta entidad en materia ambiental, y el vínculo con el resto de la institucionalidad.	6	Corto plazo 2024-2026
224	CDE	Reforzar la difusión de las decisiones judiciales y administrativas en que haya participado el CDE, a través de la publicación de notas en la página web.	6	Mediano plazo 2026-2028
229	1TA	Implementación y actualización continua del Buscador Ambiental, herramienta virtual que permite el acceso gratuito a jurisprudencia y doctrina especializada en el área ambiental. Cuenta con dos buscadores. Uno de jurisprudencia de los tres tribunales ambientales y de las sentencias de la Excm. Corte Suprema. El buscador de doctrina aloja más de mil artículos de revistas jurídicas chilenas.	1, 2	Continuo 2024-2030
230	1TA	Implementación y actualización continua de la Plataforma de Estadísticas 1TA, que permite la visualización de estadística descriptiva asociada a la labor jurisdiccional del tribunal, permitiendo identificar el número de causas ingresadas, terminadas y con sentencia, por año y región. Además, permite entregar información referente a los tipos de intervinientes, como a la actividad económica involucrados.	1, 2	Continuo 2024-2030
231	1TA	Implementación de Atlas de la Justicia Ambiental. El geo portal de causas del Primer Tribunal Ambiental es un proyecto llevado a cabo por la Unidad de Ciencias del tribunal, que mostrará el emplazamiento de cada controversia y permitirá el uso de herramientas de geo procesos simples y dará acceso a la información de otras IDE institucionales, como son las de la SMA, SEA y MMA. Además, permitirá disponer de información como el tipo de causa, descripción, fecha de ingreso, su estado y el redireccionamiento del expediente judicial del Sistema de Gestión de Causas del tribunal.	8	Corto plazo 2024-2026
232	1TA	Implementación de Glosario Ambiental científico-legal que analizará de una forma sistemática conceptos jurídicos y científicos, de normal uso en los conflictos socioambientales. Su objetivo es promover la comprensión del conocimiento del lenguaje técnico por parte de la ciudadanía, para reducir barreras en el acceso a la información ambiental y promover la participación en asuntos ambientales. El diccionario pretende ser un instrumento útil para operadores y aplicadores del Derecho Ambiental, ya sea en el plano administrativo o jurisdiccional.	4	Corto plazo 2024-2026
252 NUEVA	ASCC	Promover, en los Acuerdos de Producción Limpia (APLs), la elaboración de informes de sostenibilidad y reporte de manera pública a sus grupos de interés.	10	Corto y Mediano plazo 2024 - 2028
260 NUEVA	MMA	Elaborar, imprimir y distribuir en SEREMIS, infografías sobre trámites y programas del Ministerio con lenguaje comprensible para la ciudadanía.	4, 6	Corto plazo 2024-2026
264 NUEVA	MINAGRI	Puesta en marcha del Sistema de Información de Salvaguardas de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV) con el fin de poner a disposición de las partes interesadas información sobre el cumplimiento de las Salvaguardas de Cancún, y otras directrices y/o compromisos ambientales y sociales, tanto a nivel nacional como internacional.	1, 2, 3, 6	Continuo 2024-2030
265 NUEVA	MINAGRI	Página web de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV), plataforma digital que	1, 2	Continuo 2024-2030

		tiene por objetivo mantener actualizada y disponible la información vinculada al avance y desarrollo de la estrategia: https://www.enccrv.cl		
266 NUEVA	MINAGRI	Actualización del Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV) que tiene por objetivo identificar, evaluar, evitar, mitigar, revertir y/o compensar los riesgos e impactos socioambientales negativos y maximizar los beneficios generados durante la implementación de las medidas de acción de la estrategia.	1, 6	Corto plazo 2024-2026
271 NUEVA	MINAGRI	Implementación de un Sistema de Distribución de Beneficios subnacional para la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV), que incorpore aspectos de transparencia, distribución equitativa de recursos, gobernanza participativa entre otros.	1, 2, 3, 6	Continuo 2024-2030

Fuente: Elaboración propia (2025).

Como se puede apreciar en la Tabla N°4, la acción general que tiene mayor cantidad de medidas específicas comprometidas es la acción general N°1 orientada al acceso gratuito de la información ambiental que está en manos del Estado, con 38 medidas comprometidas, correspondiente al 46% del total de medidas.

En el siguiente gráfico se muestra la cantidad de medidas específicas comprometidas por cada una de las 10 acciones generales.

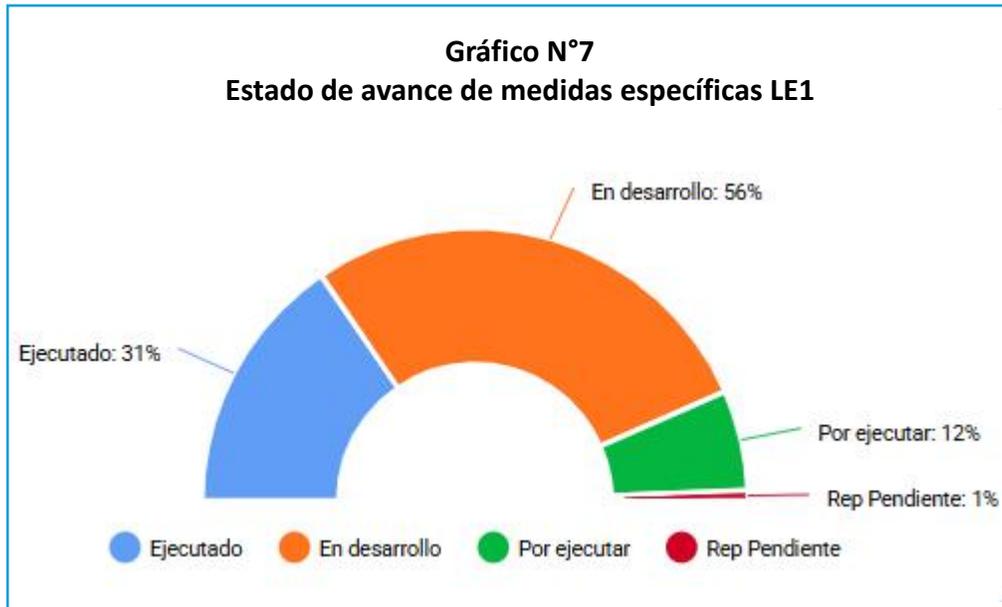


Fuente: Elaboración propia (2025).

Nota: La gráfica ha considerado las medidas específicas que tributan a más de una acción general (Acciones 99, 100, 113, 114, 115, 116, 117, 119, 124, 139, 149, 208, 229, 230, 260, 264, 265, 266, 271).

Reporte de medidas específicas

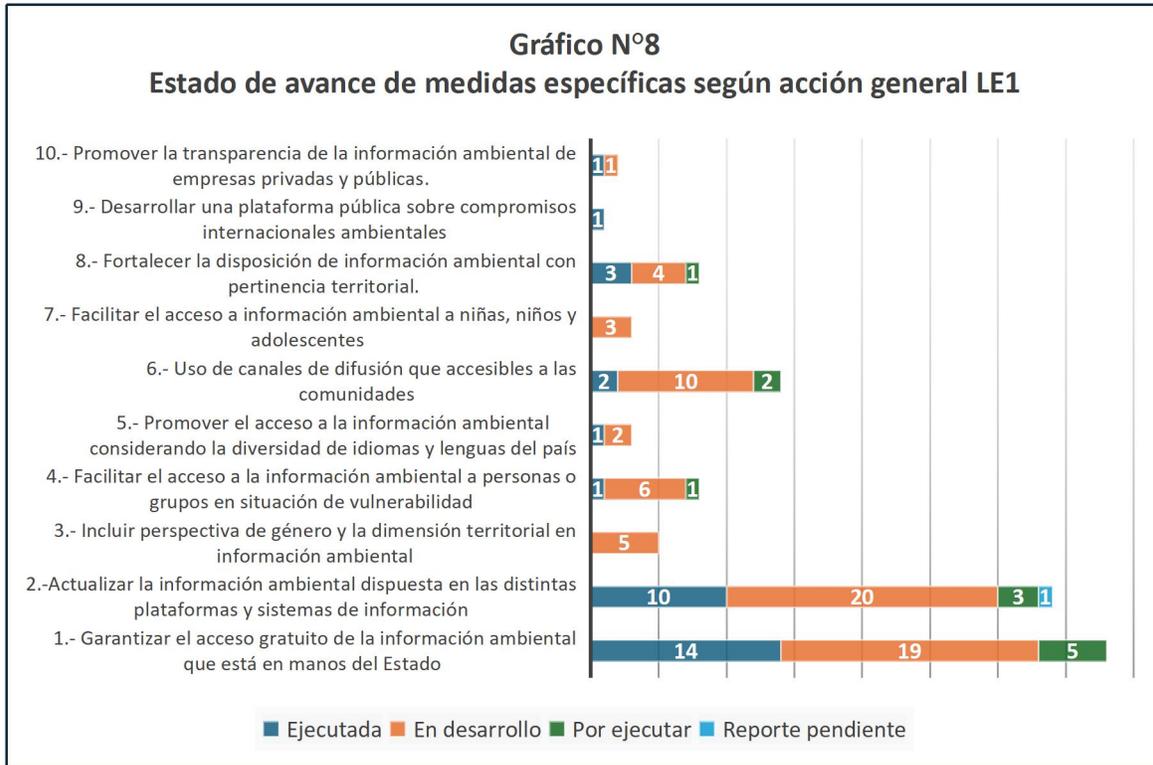
De acuerdo a lo reportado por las instituciones, para el año 2024, de las 83 medidas comprometidas, 26 se reportan ejecutadas (31%), 46 se encuentran en desarrollo (56%), 10 se encuentran por ejecutar (12%) y 1 se encuentra con reporte pendiente (1%).



Fuente: Elaboración propia (2025).

Respecto al estado de avance de las medidas, la acción general que tiene más medidas específicas ejecutadas es la acción N°1 orientada al acceso gratuito de la información ambiental que está en manos del Estado, con 13 medidas ejecutadas.

En el siguiente gráfico se muestra el estado de avance de medidas según la acción general a la cual tributa.

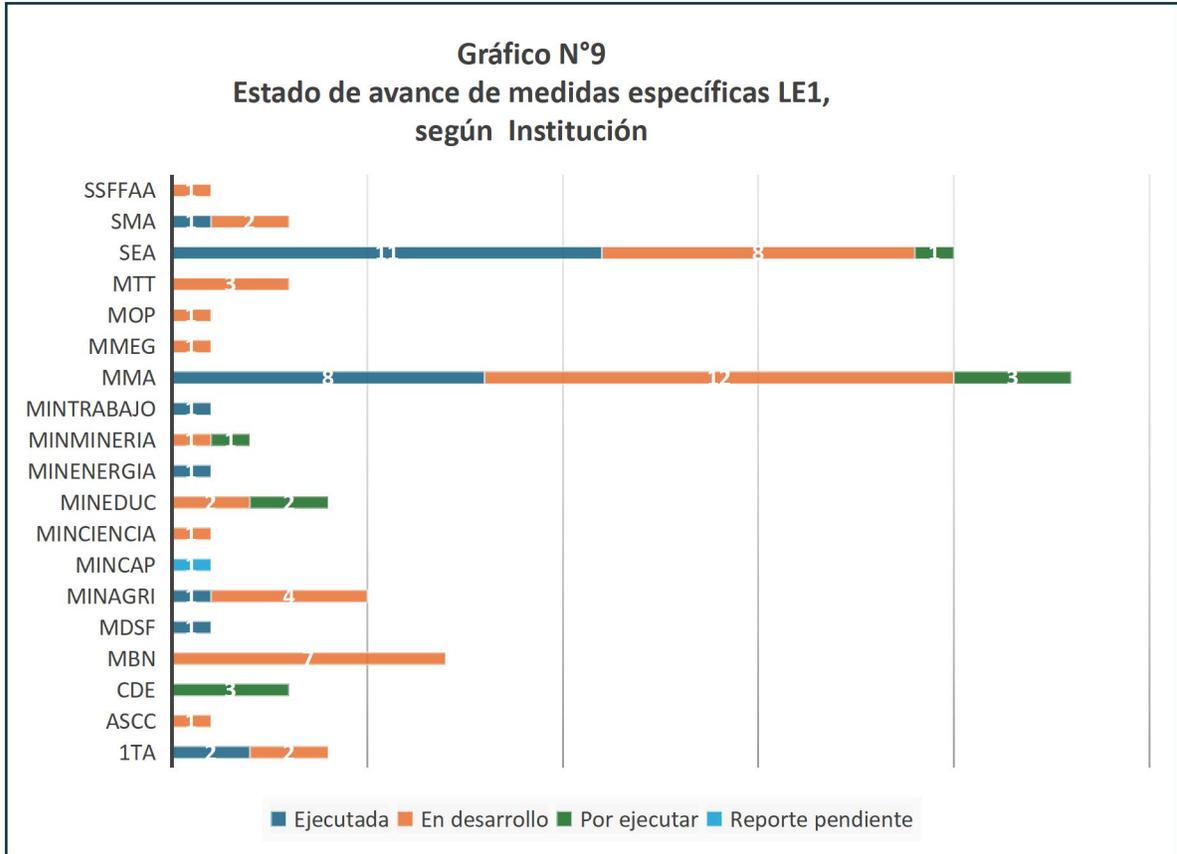


Fuente: Elaboración propia (2025).

Respecto al estado de avance de las medidas según la institución comprometida, 8 de las 19 instituciones que comprometieron medidas en la línea estratégica Acceso a la información ambiental, reportaron medidas en estado ejecutado, 14 instituciones reportaron medidas en estado en desarrollo y 5 instituciones reportaron medidas en estado por ejecutar.

Cabe señalar que hay instituciones que comprometieron más de una medida, es por esta razón que la suma de instituciones según el estado de sus medidas (27) es mayor al total de instituciones que comprometieron medidas (19).

En el siguiente gráfico se muestra el estado de avance de medidas según la institución responsable.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Reporte de medidas específicas según acciones generales

A continuación, se presenta un resumen del reporte de las medidas específicas ejecutadas durante el año 2024 según la acción general a la cual tributa.

Tabla N°5: Reporte de medidas específicas por Acción General, Línea estratégica N°1 Acceso a la Información Ambiental

Acción Gral.	N° Medida	Institución	Reporte ejecución año 2024 y avances 2025	Estado 2024
ACCIÓN GENERAL N°1	12	MBN	Se elaboró un proyecto de diseño educativo mediante la creación de un set de ilustraciones que representan el patrimonio cultural y ambiental existente principalmente en el territorio fiscal. Con este set de ilustraciones se diseña un juego de cartas llamado Memoriza tus Rutas Patrimoniales del cual se imprimen 3.000 unidades que han sido distribuidas gratuitamente en diversas actividades de difusión. Para el año 2025, se proyecta diseñar 4 libros y 4 infografías (1 por macrozona) que sean un compendio de las rutas Patrimoniales del MBN. Este material contará con una campaña de difusión en redes sociales que tendrán por objetivo establecer el vínculo comunicacional con niños y niñas.	En desarrollo
	13	MBN	1) En alianza con Metro de Santiago se firmó un convenio de colaboración para implementar la difusión de las rutas patrimoniales a través de su red desde diferentes dimensiones. La primera acción conjunta fue la creación de tarjetas BIP con diseños de Rutas Patrimoniales, cuyo hito de lanzamiento ocurrió en diciembre del año 2024. Durante el año 2025 se implementará en las tarjetas de pago utilizadas en el metrotren de la Región de Valparaíso (Merval). 2) Actualmente se están buscando alianzas con otros actores públicos y privados para la difusión de las Rutas Patrimoniales en otros formatos.	En desarrollo
	16	MINCIENCIA	Ha finalizado un estudio para determinar los orígenes de datos asociados a cambio climático, el cual fue ejecutado por el Centro de Estudios Regionales de la Universidad Austral de Chile. Está en elaboración un estudio que busca readecuar los sistemas informáticos de MinCiencia para poner en marcha esta plataforma bajo un formato de sistema de información científica actual (CRIS).	En desarrollo
	21	MDSF	Publicación sondeo sobre Juventudes y Crisis Climática y los resultados del estudio, tales como indicadores y preguntas, serán incorporados en instrumentos de encuestajes que se aplicarán durante el 2025 y que tendrá seguimiento cada 3 años.	Ejecutado
	37	MINEDUC	En abril 2025 comenzarán a desarrollarse, desde el área de Participación Ciudadana, diálogos con el Consejo de la Sociedad Civil para incluir el Plan de Implementación Participativo de Escazú.	Por ejecutar
	65	MINMINERIA	Si bien el Ministerio de Minería actualmente entrega información sobre sus principales competencias y quehacer, el inicio del compromiso está para el 2026 de manera formal.	Por ejecutar
	69	MINMINERIA	Ministerio de Minería ya cuenta con una propuesta de plataforma informativa web sobre Litio y Salares. Falta la implementación efectiva de ella y que se encuentre operativa de manera pública y con información disponible.	En desarrollo
	72	MOP	Se debe definir las materias de interés a publicar, los formatos, etc. En lo informático, se conformó un comité en el cual hay representación de la subsecretaría de obras públicas, la cual, tiene dentro de sus funciones mantener los portales del Ministerio (portal institucional MOP, Direcciones generales, nacionales y SEREMIS). A su vez se incorporará profesionales del Diseño, para el desarrollo de la página.	En desarrollo
	84	MTT	Durante el 2024 se han publicado dos mini sitios webs con información ambiental relevante para el rubro transportes.	En desarrollo
	85	MTT	Los proyectos de conectividad digital se encuentran en proceso de ejecución, en diferentes estados de avance dependiendo del tipo de proyecto y la región. Proyecto Fibra Óptica Nacional: 3 macrozonas se encuentran con inicio de servicio. En etapa de implementación las zonas de interés medioambiental, en Tocopilla, Mejillones. En operación en las de Huasco, Puchuncaví y Quintero. Proyecto WIFI 2.0: la mayoría de las regiones del país se encuentran los procesos en estado de recepción de obras autorizadas. Proyecto Última Milla: se encuentra en su mayoría en proceso de revisión y coordinación con los GOREs.	En desarrollo

Reporte Anual 2024 Plan Nacional de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú 2024-2030

Acción Gral.	N° Medida	Institución	Reporte ejecución año 2024 y avances 2025	Estado 2024
ACCIÓN GENERAL N°1	99	MMA	Se ha conformado el Comité de Acción por Empoderamiento Climático, con integrantes de MINEDUC, MINCIENCIA el MINTRABAJO, y el MMA. Este año 2024, se inició un proceso de licitación para la elaboración del Plan de Acción, pero el proceso fue declarado desierto en septiembre de 2024. Este proceso se volverá a publicar durante 2025, para diseñar el plan de acción.	En desarrollo
	100	MMA	En abril de 2024, se finalizó la consultoría que elaboró una hoja de ruta para la implementación del Sistema Nacional de Acceso a la Información y Participación Ciudadana sobre cambio climático. En diciembre de 2024, comenzó la consultoría para el desarrollo del SNAICC.	En desarrollo
	113	MMA	1) Publicación del IEMA (100%) TERMINADO: Publicado y dispuesto en línea 2) Publicación del REMA (30%)	En desarrollo
	114	MMA	Desarrollo de contenido del catálogo de datos ambientales (50%), Identificación de los links de acceso a los portales (50%), Diseño de portal con estándares de Escazú (10%), Realización prueba de calidad para la puesta en marcha blanca (20%), Estado de avance del Catálogo de Datos Ambientales. Se ha avanzado en la primera etapa de recopilación de la información, identificando los links de 150 portales.	En desarrollo
	115	MMA	Informe digital e interactivo del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes y la actualización de los datos abiertos en el portal RETC. Este año se espera realizar talleres informativos de acceso a la información a los distintos públicos objetivos.	Ejecutado
	116	MMA	La plataforma de LBP ya fue lanzada y está en línea. Se están realizando algunos ajustes al contenido y elementos de la plataforma propios de sus actualización y mejora continua. La información primaria del proyecto de LBP es alimentada por los concursos 2025, que están en desarrollo de las Regiones de Magallanes, Antofagasta y Metropolitana. Para el levantamiento de información se realizan talleres con participación ciudadana. Además, para mostrar avances, este año se esperan realizar 4 seminarios informativos a los distintos públicos objetivos.	En desarrollo
	117	MMA	Se ha avanzado en compartir más y mejores de datos de biodiversidad a través de la plataforma y sumar nuevas instituciones publicadoras de datos.	En desarrollo
	119	MMA	Acceso a Sitios Potencialmente Contaminantes por Contaminante (SPPC) está en el SIMBIO en la pestaña Otra Información de cada ficha de los módulos. Para el caso de Humedales se implementó un módulo propio en el SIMBIO.	Ejecutado
	124	MMA	El sitio está en funcionamiento y en permanente actualización.	Ejecutado
	125	MMA	Integración de las tres páginas web que actualmente están vinculadas a Economía Circular con el fin de mejorar acceso y presentación de información.	Ejecutado
	139	MMA	Medida por ejecutar	Por ejecutar
	144	MMA	Este proceso se encuentra por ejecutar, puesto que en marzo del año 2025 se da inicio a la actualización de la resolución de transparencia del MMA, en la cual se considera incluir a Transparencia Proactiva, con los mismos estándares que tiene Transparencia Activa (establecidos en la Ley 20.285 y sus instrucciones generales del Consejo para la Transparencia).	Por ejecutar
	149	MMA	Se realizó una Participación Ciudadana Temprana, donde se realizó un webinar abierto a todo público y diversos talleres. Se recogieron las observaciones y opiniones, y se validaron objetivos, pilares y avances, obteniéndose información relevante para establecer los criterios para avanzar en las normas, finalizándose la versión borrador del Anteproyecto de la estrategia la cual se encuentra en revisión jurídica. Una vez aprobado el Anteproyecto, se realizará el 2025 una Consulta Pública.	En desarrollo
	150	MMA	Se han actualizado de manera permanente las páginas web de los distintos planes de prevención y/o descontaminación, las páginas de datos de calidad del aire y de gestión de episodios críticos de contaminación: Expedientes de planes (seguimiento a elaboración de Planes y Normas), Plataforma Web de Planes de Prevención y Descontaminación, (AireChile) Planes de Gestión de Episodios, Páginas de Planes con pertinencia territorial (Calama, Andacollo, CQP, Huasco, RM, Temuco, Valdivia, Osorno, Coyhaique), Página de información de calidad del aire en línea, Página Web Normas de Aire, Página Web Olores, Página Web Ruido.	Ejecutado

Reporte Anual 2024 Plan Nacional de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú 2024-2030

Acción Gral.	N° Medida	Institución	Reporte ejecución año 2024 y avances 2025	Estado 2024
ACCIÓN GENERAL N°1	151	MMA	Para la Etapa 1: modernización del sistema y mejoras de configuración interna, de modo de contar con un sistema seguro. Por otro lado, se mejoró la redacción y configuración de la página https://airecqp.mma.gob.cl/ , de manera que el lenguaje fuera más comprensible, amigable y de fácil acceso para la descarga de la información ambiental medida tanto en la red privada como la nueva red pública y que se encuentra disponible en línea. – Por ejecutar Etapa 2: actualización final de la parte externa de página SINCA (forma de página web).	En desarrollo
	156	MINTRABAJO	Ejecutado	Ejecutado
	163	SEA	Modificación que realiza el DS30/2023 al DS40 Reglamento SEIA en su artículo 19, letra h).	Ejecutado
	164	SEA	Los afiches de resumen se publicarán con cada guía y/o documento técnico que el Servicio publique. El primer afiche de resumen publicado el 22-08-2024 junto a la "Guía Metodológica para la Descripción de Ecosistemas Terrestres". Durante los meses siguientes se agregaron los afiches "Alteración del Régimen Sedimentológico" y "Criterio de evaluación en el SEIA: Golondrinas de mar en el marco del SEIA".	Ejecutado
	165	SEA	Se contrató una consultoría para desarrollar un informe titulado "Diagnóstico sobre la aplicación y uso de guías y documentos técnicos de criterios de evaluación publicados por el SEA para la unificación de criterios", el cual ya se encuentra entregado.	Ejecutado
	166	SEA	La acción ha concluido sus actividades de identificación de estándares espaciales, creación de archivos modelo PyO y AI, creación de archivos modelo LdB, creación del modelo ambiente desarrollo, análisis y diseño de ajustes del modelo en e-seia e implementación. se encuentra publicada la información a funcionarias y funcionarios del Servicio en la intranet.	Ejecutado
	207	SMA	Mejoras en portal SMA: Acuerdo, PIPE y Gobernanza, Protocolo defensores de derechos humanos en asuntos ambientales, Guía de Acceso a la Justicia SMA, Reforma LOSMA, COSOC, Noticias Escazú.	Ejecutado
	221	CDE	Se ha realizado la recopilación, edición y preparación de la información que se espera incluir en la cuenta pública 2024.	Por ejecutar
	229	1TA	Incorporación de todas las sentencias definitivas dictadas por los tribunales ambientales y de las sentencias de la Corte Suprema que resuelvan recursos de casación y de queja.	En desarrollo
	230	1TA	Actualización mensual de la base de datos.	Ejecutado
	264	MINAGRI	Se está utilizando el Sistema de Información de Salvaguardas, en la implementación de los proyectos de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales.	En desarrollo
	265	MINAGRI	Página web de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales 100% operativa y actualizada anualmente. Publicación continua de información sobre la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales.	Ejecutado
	266	MINAGRI	Este instrumento se está utilizando para establecer el marco de gestión operativa de las salvaguardas ambientales y sociales para la implementación de los proyectos de la ENCCRV; y actualmente se encuentra en un proceso de actualización 2025.	En desarrollo
271	MINAGRI	Se está implementando en el tercer ciclo de la ENCCRV, a través del concurso público, que se desarrollan en seis regiones del país.	En desarrollo	

Reporte Anual 2024 Plan Nacional de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú 2024-2030

Acción Gral.	N° Medida	Institución	Reporte ejecución año 2024 y avances 2025	Estado 2024
ACCIÓN GENERAL N°2	1	MINAGRI	1. Generación de 3 instancias de difusión en redes sociales sobre las plataformas de estadísticas forestales WEF y el Sistema Integrado de Monitoreo de Ecosistemas Forestales Nativos (SIMEF) de INFOR. 2. Generación de 3 instancias presenciales en tres universidades chilenas sobre las plataformas del Sistema Integrado de Monitoreo de Ecosistemas Forestales Nativos (SIMEF) de INFOR. 3. Realización de reportes semestrales sobre el seguimiento al Sistema de Información de Salvaguardas (SIS), con información de capacitaciones realizadas a los equipos regionales.	En desarrollo
	8	MBN	Disponibilizar un conjunto de datos de información ambiental, territorial y comunitaria sensible al cambio climático en el Geoportal de Chile. Próximos Pasos: Mantención e incorporación de nuevos datos. Complementar el Visor Temático. Monitoreo y Difusión.	En desarrollo
	63	MINCAP	reporte pendiente	Reporte pendiente
	99	MMA	Se ha conformado el Comité de Acción por Empoderamiento Climático, con integrantes de MINEDUC, MINCIENCIA el MINTRABAJO, y el MMA. Este año 2024, se inició un proceso de licitación para la elaboración del Plan de Acción, pero el proceso fue declarado desierto en septiembre de 2024. Este proceso se volverá a publicar durante 2025, para diseñar el plan de acción.	En desarrollo
	100	MMA	En abril de 2024, se finalizó la consultoría que elaboró una hoja de ruta para la implementación del Sistema Nacional de Acceso a la Información y Participación Ciudadana sobre cambio climático. En diciembre de 2024, comenzó la consultoría para el desarrollo del SNAICC.	En desarrollo
	104	MMA	Se elaboró Plataforma Nacional de Notificación de Sustancia Químicas Fabricas e Importadas donde se pone a disposición el listado de sustancias peligrosas de uso industrial notificadas el 2024 https://plataformasqi.mma.gob.cl/	En desarrollo
	113	MMA	1) Publicación del IEMA (100%) TERMINADO: Publicado y dispuesto en línea 2) Publicación del REMA (30%)	En desarrollo
	114	MMA	Desarrollo de contenido del catálogo de datos ambientales (50%), Identificación de los links de acceso a los portales (50%), Diseño de portal con estándares de Escazú (10%), Realización prueba de calidad para la puesta en marcha blanca (20%), Estado de avance del Catálogo de Datos Ambientales. Se ha avanzado en la primera etapa de recopilación de la información, identificando los links de 150 portales.	En desarrollo
	115	MMA	Informe digital e interactivo del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes y la actualización de los datos abiertos en el portal RETC. Este año se espera realizar talleres informativos de acceso a la información a los distintos públicos objetivos.	Ejecutado
	117	MMA	Se ha avanzado en compartir más y mejores de datos de biodiversidad a través de la plataforma y sumar nuevas instituciones publicadoras de datos.	En desarrollo
	119	MMA	Acceso a Sitios Potencialmente Contaminantes por Contaminante (SPPC) está en el SIMBIO en la pestaña Otra Información de cada ficha de los módulos. Para el caso de Humedales se implementó un módulo propio en el SIMBIO.	Ejecutado
	124	MMA	El sitio está en funcionamiento y en permanente actualización.	Ejecutado
	126	MMA	Medida por ejecutar	Por ejecutar
	139	MMA	Medida por ejecutar	Por ejecutar
	149	MMA	Se realizó una Participación Ciudadana Temprana, donde se realizó un webinar abierto a todo público y diversos talleres. Se recogieron las observaciones y opiniones, y se validaron objetivos, pilares y avances, obteniéndose información relevante para establecer los criterios para avanzar en las normas, finalizándose la versión borrador del Anteproyecto de la estrategia la cual se encuentra en revisión jurídica. Una vez aprobado el Anteproyecto, se realizará el 2025 una Consulta Pública.	En desarrollo
167	SEA	El diagnóstico de funcionalidades y usabilidades de la plataforma e-SEIA busca que la modernización de los sistemas se realice de manera pertinente con las necesidades y características de los usuarios frecuentes del sistema, y en función de los requerimientos propios que las plataformas poseen para el cumplimiento de las funciones y atribuciones del Servicio. Para ello, se desarrolló el "Informe con propuestas necesarias para modernizar el e-SEIA".	Ejecutado	

Reporte Anual 2024 Plan Nacional de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú 2024-2030

Acción Gral.	N° Medida	Institución	Reporte ejecución año 2024 y avances 2025	Estado 2024
ACCIÓN GENERAL N°2	168	SEA	Se elaboró el informe de "Modernización buscadores, reportes y ficha de presentación de proyectos e-SEIA. Especificación de requerimientos", el cual fue producto de un análisis realizado con el fin de "proporcionar un acceso fácil y rápido a información precisa y actualizada sobre los proyectos sometidos al SEIA y sus expedientes", según indica el Memorandum N°329/2024 del 25/11/2024.	Ejecutado
	169	SEA	Se presentan los lineamientos técnicos de UX y UI mediante un informe de especificación de requerimientos para la modernización de buscadores, reportes y ficha de presentación de proyectos e-SEIA a fin de determinar las bases para la contratación de un proveedor externo que ejecute la actualización de dichas interfaces con las consideraciones emanadas por el SEA.	Ejecutado
	170	SEA	Se ha cumplido con las actividades de requerimiento, términos de referencia, licitación, adjudicación, inicio de trabajo con proveedor, informe de análisis y diseño. La implementación se encuentra en desarrollo y posteriormente se dará paso a producción.	En desarrollo
	171	SEA	actividades de requerimiento, términos de referencia, licitación, adjudicación, inicio de trabajo con el proveedor, informe de entrega sprint 1, informe de entrega sprint 2, implementación. Los ajustes de visualización se encuentran en desarrollo para posteriormente dar paso a pruebas en e-seia y paso a producción. Está vinculada al proceso de modernización del e-seia.	En desarrollo
	172	SEA	La acción está ejecutada ya que se han realizado capacitaciones y existen cápsulas publicadas en el youtube oficial del SEA.	Ejecutado
	173	SEA	Actualmente se encuentra en ejecución la consultoría externa que llevará a cabo esta acción. Se encuentra en etapas finales. Se comenzará el ambiente de prueba y paso a producción.	En desarrollo
	174	SEA	Actualmente se encuentra en ejecución la consultoría externa que llevará a cabo esta acción. Se ha finalizado los siguientes hitos: términos de referencia, orden de compra, informe de arquitectura de desarrollo. Su implementación se encuentra en desarrollo y no se ha iniciado el paso a producción.	En desarrollo
	175	SEA	Actualmente se encuentra en ejecución la consultoría externa que llevará a cabo esta acción. Se han culminado las actividades de términos de referencia, licitación, orden de compra, e informe de propuestas gráficas. Se encuentra en desarrollo la implementación. Durante el mes de marzo se iniciará el paso a producción.	En desarrollo
	176	SEA	Esta acción depende de la implementación de la modernización de buscadores, reportes y fichas de presentación de proyectos e-SEIA. Se está evaluando las responsabilidades asociadas a su implementación.	Por ejecutar
	177	SEA	En proceso de actualización lo que permitirá, posteriormente, realizar un requerimiento durante el año 2025.	En desarrollo
	178	SEA	Actualizado el repositorio de normas y valores de referencia.	Ejecutado
	200	SSFFAA	Se verificó que la información se encuentra actualizada en el link https://www.directemar.cl/directemar/site/edic/base/port/poal.html	En desarrollo
	208	SMA	Proceso de consulta interna SMA para modificación de SNIFA.	En desarrollo
	229	1TA	Incorporación de todas las sentencias definitivas dictadas por los tribunales ambientales y de las sentencias de la Corte Suprema que resuelvan recursos de casación y de queja.	En desarrollo
	230	1TA	Actualización mensual de la base de datos.	Ejecutado
264	MINAGRI	Se está utilizando el Sistema de Información de Salvaguardas, en la implementación de los proyectos de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales.	En desarrollo	
265	MINAGRI	Página web de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales 100% operativa y actualizada anualmente. Publicación continua de información sobre la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales.	Ejecutado	

Reporte Anual 2024 Plan Nacional de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú 2024-2030

Acción Gral.	N° Medida	Institución	Reporte ejecución año 2024 y avances 2025	Estado 2024
ACCIÓN GENERAL N°3	60	MMEG	Se exploró con el MMA la identificación de espacios de difusión de información ambiental en grupos de mujeres, generándose 2 encuentros con la Red de Mujeres Rurales del MMEG. El primer encuentro se realizó en junio de 2024 donde se informó respecto al alcance, impacto e importancia del Acuerdo de Escazú y se presentó el Plan Nacional de Implementación del Acuerdo de Escazú en Chile. El segundo encuentro se realizó en septiembre de 2024 donde se informó sobre el Sistema de Gobernanza de Escazú y se generó un diálogo sobre la conformación, la elección de sus integrantes y el funcionamiento de la Gobernanza Escazú nacional y regional.	En desarrollo
	113	MMA	1) Publicación del IEMA (100%) TERMINADO: Publicado y dispuesto en línea 2) Publicación del REMA (30%)	En desarrollo
	114	MMA	Desarrollo de contenido del catálogo de datos ambientales (50%), Identificación de los links de acceso a los portales (50%), Diseño de portal con estándares de Escazú (10%), Realización prueba de calidad para la puesta en marcha blanca (20%), Estado de avance del Catálogo de Datos Ambientales. Se ha avanzado en la primera etapa de recopilación de la información, identificando los links de 150 portales.	En desarrollo
	264	MINAGRI	Se está utilizando el Sistema de Información de Salvaguardas, en la implementación de los proyectos de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales.	En desarrollo
ACCIÓN GENERAL N°4	10	MBN	La IDE Chile ha iniciado un proceso de coordinación intersectorial con SENADIS con el objetivo de identificar los elementos de accesibilidad que deben integrarse en las plataformas de la IDE Chile y definir una hoja de ruta conjunta para su implementación en las IDEs nacionales. Paralelamente, la IDE Chile está evaluando la viabilidad técnica de incorporar en su sitio web y Geoportal herramientas de accesibilidad para los recursos de información ambiental. En el marco de la Conferencia IDE Chile 2025, se proyecta la realización de un Workshop sobre accesibilidad en SENADIS.	En desarrollo
	14	MBN	Compromiso se encuentra en etapa de planificación a fin de dar cumplimiento al acceso de información al año 2025.	En desarrollo
	38	MINEDUC	En abril 2025 comenzarán a desarrollarse, desde la División de Educación General, recomendaciones para la implementación de procesos participativos dentro de las comunidades escolares; así como el acceso a la información y enseñanza debida.	Por ejecutar
	47	MINEDUC	Se han incorporado contenidos con temáticas de medio ambiente y cambio climático.	En desarrollo
	52	MINENERGIA	Realización de distintas instancias participativas "encuentros abiertos" "mesas de diálogo", las que son permanentes en el tiempo y se realizan entre otros con grupos vulnerables, pueblos indígenas.	Ejecutado
	117	MMA	Se ha avanzado en compartir más y mejores de datos de biodiversidad a través de la plataforma y sumar nuevas instituciones publicadoras de datos.	En desarrollo
	232	1TA	Se ha avanzado en la incorporación de conceptos jurídicos, con todo el glosario aún se encuentra en desarrollo.	En desarrollo
260	MMA	Elaboración de 10 infografías (material gráfico) con información relevante sobre trámites y programas del Ministerio y envío a OIRS Seremis del Medio Ambiente.	En desarrollo	
ACCIÓN GENERAL N°5	15	MBN	El día Internacional de la Lengua Materna se realizó campaña virtual que releva la toponimia de Chile. Dentro de las Rutas Patrimoniales y sus insumos gráficos se releva la toponimia del territorio y sus sitios patrimoniales.	En desarrollo
	154	MMA	Las dos traducciones están disponibles en formato digital en la página web de la CEPAL y en la web del MMA sobre el Acuerdo de Escazú.	Ejecutado
	208	SMA	Proceso de consulta interna SMA para modificación de SNIFA.	En desarrollo

Reporte Anual 2024 Plan Nacional de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú 2024-2030

Acción Gral.	N° Medida	Institución	Reporte ejecución año 2024 y avances 2025	Estado 2024
ACCIÓN GENERAL N°6	89	MTT	Desde el año 2024 se han difundido planes y programas de materia ambiental con impacto en el rubro transportes en los sitios webs, en encuentros y seminarios realizados el servicio.	En desarrollo
	99	MMA	Se ha conformado el Comité de Acción por Empoderamiento Climático, con integrantes de MINEDUC, MINCIENCIA el MINTRABAJO, y el MMA. Este año 2024, se inició un proceso de licitación para la elaboración del Plan de Acción, pero el proceso fue declarado desierto en septiembre de 2024. Este proceso se volverá a publicar durante 2025, para diseñar el plan de acción.	En desarrollo
	136	MMA	La campaña se encuentra actualmente en ejecución, se contrató una consultora de apoyo que está generando productos que se van publicando en redes sociales, radio y otros medios.	En desarrollo
	159	SEA	La implementación de la modificación del DS30/2023 que modifica al DS40 RSEIA en Artículo 83 inciso 6°.	Ejecutado
	160	SEA	La publicación en el Diario Oficial del DS30/2023 que modifica el DS40 Reglamento del SEIA en su Artículo 83 inciso tercero.	Ejecutado
	161	SEA	Se realizó una reunión de apertura de la acción. En enero de 2025 ha enviado un primer informe de avance. Este informe fue revisado y retroalimentado internamente. Se buscará trabajar en conjunto en una segunda versión.	En desarrollo
	162	SEA	Se han diseñado nuevos formatos para la entrega de información ambiental en procesos PAC y en reuniones con grupos humanos indígenas por artículo 86 de RSEIA. El historial de la acción indica que en cuanto a los formatos PAC se indica que con fecha 28-02-2024 se emite Memorandum DEVAPAC N°115/2024 el cual remite los nuevos formatos a utilizar en los procesos de Participación Ciudadana.	En desarrollo
	204	SMA	Evaluación en la Incorporación Red de Lenguaje Claro	En desarrollo
	222	CDE	Medida por ejecutar	Por ejecutar
	224	CDE	Medida por ejecutar	Por ejecutar
	260	MMA	Elaboración de 10 infografías (material gráfico) con información relevante sobre trámites y programas del Ministerio y envío a OIRS Seremis del Medio Ambiente.	En desarrollo
	264	MINAGRI	Se está utilizando el Sistema de Información de Salvaguardas, en la implementación de los proyectos de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales.	En desarrollo
	266	MINAGRI	Este instrumento se está utilizando para establecer el marco de gestión operativa de las salvaguardas ambientales y sociales para la implementación de los proyectos de la ENCCRV; y actualmente se encuentra en un proceso de actualización 2025.	En desarrollo
271	MINAGRI	Se está implementando en el tercer ciclo de la ENCCRV, a través del concurso público, que se desarrollan en seis regiones del país.	En desarrollo	
ACCIÓN GENERAL N°7	11	MBN	a) Reunión de coordinación con MINEDUC para establecer los lineamientos de trabajo y definir los contenidos a desarrollar. b) Revisión de cápsulas de MiGeografía en YouTube. c) Desarrollo de visualizaciones geoespaciales por parte de IDE Chile, utilizando los contenidos y datos proporcionados por MINEDUC. d) Creación de un "HistoryMap" en conjunto con Informática como material didáctico dirigido a profesores, e) Evaluación conjunta de un formulario para estudiantes, con el objetivo de facilitar la recopilación de datos en terreno sobre su entorno.	En desarrollo
	35	MINEDUC	Se ha comenzado a desarrollar en conjunto a la División de Educación General, la formación para equipos provinciales en el Acuerdo de Escazú, con esta medida se espera avanzar en la comprensión, difusión y conocimiento de los principios rectores del Acuerdo de Escazú para el ejercicio de la Gestión Pública. En abril 2025 comenzó a desarrollarse, en conjunto a la Subsecretaría de Derechos Humanos, Rutas de Aprendizaje para funcionarios y funcionarias del Ministerio de Educación y sus servicios asociados. En octubre se realizará un encuentro con funcionarios y funcionarias que aprueben la Ruta de Aprendizaje. Se publicarán los resultados y actividades de la Ruta de Aprendizaje en https://subeduc.mineduc.cl/division-de-administracion-general-y-finanzas/	En desarrollo
	99	MMA	Se ha conformado el Comité de Acción por Empoderamiento Climático, con integrantes de MINEDUC, MINCIENCIA el MINTRABAJO, y el MMA. Este año 2024, se inició un proceso de licitación para la elaboración del Plan de Acción, pero el proceso fue declarado desierto en septiembre de 2024. Este proceso se volverá a publicar durante 2025, para diseñar el plan de acción.	En desarrollo

Reporte Anual 2024 Plan Nacional de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú 2024-2030

Acción Gral.	N° Medida	Institución	Reporte ejecución año 2024 y avances 2025	Estado 2024
ACCIÓN GENERAL N°8	99	MMA	Se ha conformado el Comité de Acción por Empoderamiento Climático, con integrantes de MINEDUC, MINCIENCIA el MINTRABAJO, y el MMA. Este año 2024, se inició un proceso de licitación para la elaboración del Plan de Acción, pero el proceso fue declarado desierto en septiembre de 2024. Este proceso se volverá a publicar durante 2025, para diseñar el plan de acción.	En desarrollo
	100	MMA	En abril de 2024, se finalizó la consultoría que elaboró una hoja de ruta para la implementación del Sistema Nacional de Acceso a la Información y Participación Ciudadana sobre cambio climático. En diciembre de 2024, comenzó la consultoría para el desarrollo del SNAICC.	En desarrollo
	115	MMA	Informe digital e interactivo del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes y la actualización de los datos abiertos en el portal RETC. Este año se espera realizar talleres informativos de acceso a la información a los distintos públicos objetivos.	Ejecutado
	116	MMA	La plataforma de LBP ya fue lanzada y está en línea. Se están realizando algunos ajustes al contenido y elementos de la plataforma propios de sus actualización y mejora continua. La información primaria del proyecto de LBP es alimentada por los concursos 2025, que están en desarrollo de las Regiones de Magallanes, Antofagasta y Metropolitana. Para el levantamiento de información se realizan talleres con participación ciudadana. Además, para mostrar avances, este año se esperan realizar 4 seminarios informativos a los distintos públicos objetivos.	En desarrollo
	118	MMA	Durante el año 2024 se ha avanzado en Difusión iNaturalist, se han hecho algunos tutoriales	Ejecutado
	139	MMA	Medida por ejecutar	Por ejecutar
	153	MMA	El 2do semestre 2025 se entregarán los resultados del concurso de levantamiento de información primaria de la Región de Magallanes. Para el levantamiento de información se realizaron talleres con participación ciudadana.	En desarrollo
	231	1TA	Lanzamiento oficial segundo semestre 2024. Actualización periódica de la base de datos.	Ejecutado
ACCIÓN GENERAL N°9	107	MMA	El MMA lanzó, en diciembre de 2024, una plataforma web de visualización de los compromisos internacionales de Chile en materia medio ambiental (CIMA). La URL de la plataforma es https://cima.mma.gob.cl/ . Se ha establecido una periodicidad de actualización del contenido bimestralmente, a partir de febrero 2025.	Ejecutado
ACCIÓN GENERAL N°10	115	MMA	Informe digital e interactivo del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes y la actualización de los datos abiertos en el portal RETC. Este año se espera realizar talleres informativos de acceso a la información a los distintos públicos objetivos.	Ejecutado
	252	ASCC	Dos acuerdos firmados a la fecha lo incorporan (Alimentos Procesados V y Aceite de Oliva III), la meta es 10 APL.	En desarrollo

4.2 Línea estratégica N°2 Participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales

La línea estratégica N°2 del PIPE sobre N°2 Participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales contiene 13 acciones generales, las cuales tienen como principal objetivo *“Fortalecer los marcos de participación ciudadana en la gestión ambiental a nivel nacional, regional y local, alineándolos con los principios y estándares del Acuerdo de Escazú, para garantizar una toma de decisiones abierta e inclusiva y fomentar el rol activo de personas, grupos u organizaciones, especialmente de aquellas en situación de vulnerabilidad”*.

En la tabla siguiente, se presentan las acciones generales, con una breve descripción, los órganos del Estado principalmente llamados a darle cumplimiento, así como el periodo previsto para su ejecución.

Tabla N°6: Acciones generales de la línea estratégica N°2 Participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales del Plan Nacional de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú 2024-2030.

Acción general	Descripción	Principales Instituciones Responsables	Período de Implementación
1.- Actualizar las Normas de Participación Ciudadana acorde a los principios y estándares del Acuerdo de Escazú, de los órganos de la administración del Estado con competencia ambiental.	Fortalecimiento de las modalidades formales y específicas de participación ciudadana de los órganos del Estado con competencia ambiental, incorporando principios y estándares del Acuerdo de Escazú en sus respectivas Normas de Participación Ciudadana, en el marco de la Ley N°20.500.	MMA, MINAGRI, MINHACIENDA, MINSAL, MINECON (SUBPESCA y SUBTURISMO), MINENERGÍA, MOP, MTT, MINMINERÍA, MBN, MINEDUC, MINCIENCIA, MINCAP, MDSF, MINVU y sus órganos relacionados.	Continuo 2024-2030
2.- Establecer medidas legislativas, reglamentarias y/o administrativas orientadas a fortalecer el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, garantizando mecanismos para la participación pública acorde a los principios y estándares del Acuerdo de Escazú.	Implementación progresiva de medidas, orientadas a abordar brechas para la participación pública en proceso de toma de decisiones relativas al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, considerando, una propuesta de reforma a la Ley 19.300 de Bases generales del Medio Ambiente, la modificación del Reglamento del SEIA y la implementación de las modificaciones y la identificación de medidas de gestión al interior del Servicio.	MMA, SEA.	Continuo 2024-2030
3.- Fortalecer la participación pública en procesos de formulación de políticas, planes, programas u otros instrumentos de regulación ambiental de alcance nacional.	Incorporación o fortalecimiento de mecanismos o procedimientos de participación pública en procesos de formulación, revisión o actualización de instrumentos, tales como políticas, planes, estrategias o programas, y en los reglamentos que permitan materializar los mecanismos de participación pública.	MMA, MINENERGÍA, MTT, MINMINERÍA, entre otros organismos.	Largo plazo 2024-2030

<p>4.- Promover y fortalecer la implementación de procesos de participación pública temprana, orientada al involucramiento del público en etapas iniciales del proceso de toma de decisiones ambientales, tanto para proyectos o actividades, como para los instrumentos de política y regulación ambiental, de nivel nacional, regional o local.</p>	<p>Se promoverá entre otras medidas, la elaboración o actualización de Guías Metodológicas Sectoriales; el fortalecimiento y promoción de acuerdos voluntarios de participación temprana en el marco de proyectos de inversión (ASCC); el desarrollo de plataformas digitales; u otros mecanismos, iniciativas o procedimientos que promuevan la participación temprana del público en el proceso de toma de decisiones ambientales.</p>	<p>MMA, SEA, SBAP, MINAGRI, MINSAL, MINECON (SUBPESCA, SUBTURISMO) ASCC, MINENERGÍA, MOP, MTT, MINMINERÍA, MBN, MINEDUC, MINCIENCIA, MMEG, MDSF.</p>	<p>Continuo 2024-2030</p>
<p>5.- Fortalecer los mecanismos o herramientas que permitan que el público sea informado de forma efectiva, clara, comprensible y oportuna, a través de los medios apropiados y de acuerdo con sus características sociales, económicas, culturales, geográficas y de género, promoviendo y/o facilitando su participación en procesos de toma de decisiones ambientales.</p>	<p>Implementar herramientas de tecnologías de información y comunicación para la participación pública, buscando incrementar la calidad, accesibilidad y eficacia de la participación en la gestión pública, procurando que la información proporcionada al público contenga, al menos los mínimos establecidos por el Acuerdo de Escazú (párrafo 7.6 y 7.17) Del mismo modo, fortalecer mecanismos de participación pública con foco en territorios de alta vulnerabilidad ambiental y bajo la perspectiva de la transición socio ecológica justa.</p>	<p>MMA, SEA, SBAP, SMA, MINAGRI, MINSAL, MINENERGÍA, MOP, MTT, MINMINERÍA, MBN, MINEDUC, MINCIENCIA, MMEG, MINTRABAJO, MDSF entre otros organismos.</p>	<p>Continuo 2024-2030</p>
<p>6.- Diseñar mecanismos que contribuyan a dar mayor transparencia al proceso de toma de decisiones ambientales, aumentando la capacidad de comprensión, vigilancia e incidencia del público en la formulación de la política y regulación ambiental, así como en procesos de evaluación ambiental de proyectos.</p>	<p>Mejorar los medios de difusión y comunicación del inicio de procesos de participación pública y del modo en que las observaciones son consideradas. Asimismo, promover las modalidades para informar y difundir resultados de los procesos de participación ciudadana. Informar, si es que corresponde, de las vías y plazos existentes para ejercer acciones administrativas y/o judiciales pertinentes.</p>	<p>MMA, SEA, SBAP, MINAGRI, MINSAL, MINECON (SUBPESCA), MINENERGÍA, MOP, MTT, MBN, MINCIENCIA, entre otros.</p>	<p>Continuo 2024-2030</p>
<p>7.- Promover medidas y propuestas que incorporen los estándares de participación pública del Acuerdo de Escazú en procesos de elaboración de políticas, planes, proyectos u otros instrumentos de gestión ambiental de nivel regional y local.</p>	<p>Colaborar en el fortalecimiento del rol de los Gobiernos Regionales y de las municipalidades en la promoción de la participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales de interés regional y local.</p>	<p>MMA, MININTERIOR (SUBDERE), entre otros organismos.</p>	<p>Continuo 2024-2030</p>
<p>8.- Fortalecer la integración de los derechos de acceso en declaraciones, posiciones y/o compromisos de Chile en diversos mecanismos internacionales relacionados al medio ambiente, la transparencia, información y rendición de cuentas públicas</p>	<p>Velar por la presentación y el cumplimiento de los compromisos relacionados al acuerdo en diversos mecanismos internacionales relativos a transparencia, rendición de cuentas e información pública como Estado Abierto.</p>	<p>MINREL y MMA.</p>	<p>Continuo 2024-2030</p>

<p>9.- Promover la participación pública y el fortalecimiento de los derechos de acceso en foros y negociaciones internacionales en materia ambiental o con incidencia ambiental, así como en instancias nacionales para tratar asuntos de foros internacionales ambientales.</p>	<p>Establecer mecanismos que permitan incorporar la participación del público en foros y negociaciones internacionales en materia ambiental, así como en instancias nacionales en que se debaten estos asuntos.</p>	<p>MMA en coordinación con MINREL y organismos públicos competentes.</p>	<p>Continuo 2024-2030</p>
<p>10.- Fortalecer a los Consejos, Comités y otras instancias público-privadas que tienen por objetivo abordar materias específicas ambientales y de interés público, a través de la promoción y coordinación de la participación pública en materia ambiental.</p>	<p>Generar un censo de los Consejos, Comités y otras instancias público-privadas formales y permanentes de nivel nacional, regional y local de carácter ambiental, con el fin de incluirlos en procesos que permitan fortalecer su rol, conocimientos y contribución a la política pública y gestión ambiental.</p>	<p>MMA en coordinación con SMA, MINAGRI, MINHACIENDA, MINSAL, MINECON, MINENERGÍA, MOP, MTT, MINEDUC, MBN, MINCIENCIA, MININTERIOR (SUBDERE), entre otros.</p>	<p>Mediano plazo 2026-2028</p>
<p>11.- Generar mecanismos para eliminar o reducir barreras para el acceso a la participación pública en la toma de decisiones ambientales de personas o grupos en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>Elaborar orientaciones metodológicas que permitan la identificación de personas o grupos que encuentran especiales dificultades para ejercer con plenitud el derecho de acceso a la participación pública en la toma de decisiones ambientales, así como la definición de recomendaciones o mejoras para la eliminación o reducción de barreras.</p>	<p>MMA, SEA, SBAP SMA, MDSF (SENADIS), MMEG, entre otros organismos.</p>	<p>Corto plazo 2024-2026</p>
<p>12. Promover y facilitar la participación de pueblos indígenas en actividades de participación pública para la toma de decisiones ambientales.</p>	<p>En las actividades de participación pública, promover medios que faciliten la comprensión y participación de los pueblos indígenas, especialmente cuando se hable principalmente idiomas distintos de los oficiales; como, usar lenguaje comprensible, traducir e interpretar métodos tradicionales o locales y en distintos formatos. Desarrollar mecanismos especiales de difusión para el fomento de la participación de pueblos indígenas en las decisiones ambientales.</p>	<p>MMA, SEA, SBAP, MOP, MMEG, MINENERGÍA, MBN, entre otros organismos.</p>	<p>Continuo 2024-2030</p>
<p>13. Fortalecer la participación de niñas, niños y adolescentes en los procesos de toma de decisiones ambientales</p>	<p>Desarrollar mecanismos especializados para niñas, niños y adolescentes, acorde a su edad y orientados a recabar opinión y su debida consideración para procesos de adopción de decisiones ambientales, facilitando la participación de asociaciones, organizaciones o grupos dirigidos por esta población específica.</p>	<p>MDSF, MINEDUC, SEA, SBAP, MMA, MINCIENCIA, MINENERGÍA, entre otros organismos.</p>	<p>Mediano plazo 2026-2028</p>

Fuente: Plan Nacional de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú 2024-2030, MMA (2024).

Las acciones generales se implementan a través de la ejecución de medidas específicas comprometidas por instituciones públicas competentes, tal como se describe en el capítulo IV del PIPE. Del total de las 236 medidas específicas identificadas en el anexo N°3 del Plan Nacional de Implementación, 66 medidas se encuentran vinculadas a la

Línea Estratégica N°2 Participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales comprometidas por 16 instituciones.

Sin desmedro de lo anterior, y durante el año 2025, para esta línea estratégica, se incorporaron 7 nuevas medidas específicas, comprometidas por el Ministerio de Agricultura y la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático. Esta última institución, se agrega así a las 16 instituciones que inicialmente comprometieron medidas. De esta forma, para el presente reporte, las medidas específicas para la línea estratégica 2, suma un total de 73 medidas, comprometidas por 17 instituciones. El detalle de las medidas comprometidas se presenta en la siguiente tabla.

Tabla N°7: Medidas específicas vinculadas la Línea Estratégica N°2 Participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales del Plan Nacional de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú 2024-2030.

N° medida PIPE	Institución	Acción/medida específica	Acción general vinculada	Plazo implementación
3	MINAGRI	Promover y fortalecer la implementación de procesos de participación pública temprana en la elaboración de instrumentos y políticas públicas ministeriales, de relevancia en materia ambiental y/o que incidan significativamente en componentes ambientales.	4	Corto y Mediano plazo 2024 -2028
4	MINAGRI	Establecer criterios de selección de instancias de trabajo relevantes en materia ambiental, elaborar catastro de Consejos, Comités y otras instancias público-privadas formales lideradas por esta cartera o sus servicios, de relevancia en materia ambiental, en el contexto de Escazú. Revisar las normas de participación ciudadana y definir medidas administrativas para fortalecer dicha participación en la política pública.	10	Corto plazo 2024-2026
5	MINAGRI	Trabajar con los Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) del Ministerio de Agricultura y sus servicios, que considere una exposición del Plan de Implementación – con apoyo de MMA -, su vinculación con MINAGRI, las medidas comprometidas y retroalimentación por parte de los participantes (comentarios, recomendaciones).	10	Corto plazo 2024-2026
17	MINCIENCIA	Actualización de la norma interna de participación ciudadana del Ministerio de Ciencia conforme a los estándares Escazú, no solo en materia de cambio climático, sino en todos los aspectos relacionados con políticas y programas de ciencia, tecnología, conocimiento e innovación, favoreciendo especialmente a personas en situación de vulnerabilidad. En este contexto, se consolidará el Consejo de Niñas, Niños y Adolescentes de MinCiencia como un espacio de intercambio y asesoramiento a las autoridades en las materias que los involucran.	1, 13	Corto plazo 2024-2026
18	MDSF	Actualizar la Norma General de Participación Ciudadana, en el marco de la Ley 20.500.	1	Mediano plazo 2026-2028
23	MDSF	Elaboración de la Política Nacional de Niñez y Adolescencia con la participación de Niños Niñas y Adolescentes y la inclusión de herramientas de participación en materia ambiental de niños niñas y adolescentes.	13	Corto plazo 2024-2026
24	MDSF	Campaña institucional “La Fuerza de tus Derechos”. En el marco del proceso de formulación de la Política Nacional de Niñez y Adolescencia y su Plan de Acción, la SDN está implementando una campaña denominada “La Fuerza de tus	13	Corto plazo 2024-2026

		Derechos” para recoger, a través de una plataforma digital (https://lafuerzadetusederechos.cl/), las opiniones de NNA respecto al estado de situación de los derechos y garantías de la niñez y adolescencia, dentro de los cuáles, está el derecho a vivir en un medio ambiente saludable y sostenible.		
25	MDSF	Sesión de Consejo Consultivo Nacional de NNA para la formulación de la Política Nacional de Niñez y Adolescencia y su Plan de Acción 2024-2032.	13	Corto plazo 2024-2026
26	MDSF	Disponibilizar el manual de Participación inclusiva para ser aplicado en planificación medioambiental	11	Corto plazo 2024-2026
27	MDSF	Elaboración de orientación técnica “Marco para incorporar la participación ciudadana de NNA en la gestión pública” que permita entregar conceptualizaciones, metodologías y recomendaciones para que los órganos de Administración del Estado puedan promover una participación efectiva de NNA que sea considerada en la toma de decisiones de todas aquellas políticas, planes e iniciativas de la gestión pública.	13	Corto plazo 2024-2026
28	MDSF	Conformación de Consejos Consultivos Comunales de NNA. Actualmente, la SDN está llevando a cabo un diagnóstico respecto al estado de situación de los Consejos Consultivos Comunales a nivel nacional, para posteriormente implementar un plan de acompañamiento que permita la constitución del 100% de los Consejos Consultivos a julio del año 2024.	13	Corto plazo 2024-2026
34	MINEDUC	Establecer un espacio para que el Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Educación realice una propuesta sobre la incorporación de los principios y estándares del Acuerdo de Escazú, en sesiones citadas al efecto.	10	Corto plazo 2024-2026
35	MINEDUC	Promover la incorporación de los principios y estándares del Acuerdo de Escazú, en la gestión y ejercicio de la función pública por parte de los organismos asociados al Ministerio de Educación.	13	Mediano plazo 2026-2028
36	MINEDUC	Apoyar en la difusión de procesos de participación temprana levantados por los sectores productivos	4	Mediano plazo 2026-2028
53	MINENERGIA	Mejorar procesos de convocatoria y difusión de información previa para los procesos participativos que realiza el Ministerio para elaboración de instrumentos y políticas públicas, permitiendo entregar mejor información previa para la actividad y llegar a grupos de especial protección.	6	Corto plazo 2024-2026
54	MINENERGIA	Mejorar mecanismos de comunicación, información y reclamos de forma o fondo respecto a la toma de decisiones final en procesos participativos para elaborar políticas públicas.	6	Corto plazo 2024-2026
62	MINCAP	Actualizar y enriquecer los instrumentos de participación ciudadana en el marco de la Ley N°20.500, acercándose a los estándares y principios del acuerdo de Escazú.	1	Corto plazo 2024-2026
64	MINMINERIA	Generación de instancias participativas presenciales sobre Lito y salares, con representantes de sociedad civil y/o pueblos indígenas en territorios de interés.	3	Corto plazo 2024-2026
66	MINMINERIA	Actualizar la norma de Participación Ciudadana del Ministerio de Minería, adecuándolo a los principios y estándares de Escazú.	1	Mediano plazo 2026-2028
67	MINMINERIA	Implementación de actividades participativas referentes a la elaboración o modificación de normas vinculadas al Ministerio de Minería	3, 12	Mediano plazo 2026-2028
68	MINMINERIA	Implementación de una plataforma web de participación digital, de carácter público, con la finalidad de difundir información y abrir espacios de participación digital.	6	Corto plazo 2024-2026
70	MINMINERIA	Elaboración de Manual de Participación Ciudadana Público que desarrolle de manera clara, gráfica y comprensible la normativa	1	Largo plazo 2028-2030

		sobre participación ciudadana que rige al Ministerio		
71	MINMINERIA	Mejorar medios de notificación de inicio de procesos de participación ciudadana	6	Mediano plazo 2026-2028
73	MOP	Desarrollo de Estudio para la adecuación de los procesos participativos. Proponer actualizar los procesos de participación Ciudadana Anticipada (PACA) que desarrolla el MOP en sus inversiones, a las exigencias que conlleva la construcción de infraestructura sustentable, mejorando metodologías, cobertura y focalización, destacando nuevas formas de participación de las poblaciones vulnerables, aisladas, de alto riesgo a los efectos del cambio climático, considerando el análisis con un enfoque de género.	4	Corto plazo 2024-2026
86	MTT	Actualizar la Norma de participación ciudadana de MTT, conforme a los estándares del Acuerdo Escazú.	1	Mediano plazo 2026-2028
87	MTT	Incorporar información ambiental en diálogos participativos.	5	Corto plazo 2024-2026
88	MTT	Promover la inclusión de alcances ambientales en las consultas ciudadanas realizadas por el servicio.	3	Corto plazo 2024-2026
89	MTT	Difusión de planes y programas de materia ambiental y/o con impacto ambiental del rubro transporte.	6	Corto plazo 2024-2026
90	MTT	Generar acciones con el objetivo de eliminar y reducir barreras para el acceso a la participación pública en la toma de decisiones ambientales, especialmente de grupos de mujeres.	11	Corto plazo 2024-2026
96	MMA	Presentar y tramitar proyecto sobre modificación de Ley N°19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente y 20.600 de Tribunales Ambientales, modificando aspectos vinculados a participación ciudadana en el SEIA y al acceso a la justicia.	2, 3	Corto plazo 2024-2026
98	MMA	Consideración de estándares de Escazú en elaboración de Reglamentos de diversos instrumentos de gestión ambiental, tales como: Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (RSEIA), Planes y Normas Ambientales, Evaluación Ambiental Estratégica, Reglamentos Ley Marco de Cambio Climático y en la Estrategia de Acción por el Empoderamiento Climático, Reglamentos SBAP.	2, 3	Mediano plazo 2026-2028
99	MMA	Diseñar un plan de acción para la implementación del componente de Acceso a la Información y participación Ciudadana para el Fortalecimiento de la Acción Climática de la Estrategia de Desarrollo de Capacidades y Empoderamiento Climático.	3, 4, 5, 6	Corto plazo 2024-2026
100	MMA	Desarrollar el Sistema Nacional de Acceso a la Información y Participación Ciudadana sobre Cambio Climático, aplicando estándares del Acuerdo de Escazú.	3, 4, 5, 6	Continuo 2024-2030
101	MMA	Actualización e implementación de la Norma de Participación Ciudadana del MMA, incorporando estándares de Escazú.	1	Corto plazo 2024-2026
102	MMA	Modificación del reglamento sobre Consejos Consultivos, para fortalecer esta instancia participativa.	10	Corto plazo 2024-2026
103	MMA	De forma previa y posterior a las COP's, el Ministerio del Medio Ambiente en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores realiza reuniones informativas abiertas al público para presentar la agenda de la negociación, recibir aportes y comentarios y posteriormente dar cuenta de los resultados de la misma.	9	Continuo 2024-2030
108	MMA	Incorporación de orientaciones y criterios de participación pública de niñeces y juventudes, a partir de las recomendaciones de la "Consultoría para asistencia técnica para la elaboración participativa de orientaciones metodológicas con foco en niñeces y juventudes en el marco del proceso del Plan	13	Corto plazo 2024-2026

		Nacional de Implementación Participativa de Escazú (Banco Mundial)”		
120	MMA	Elaborar reglamentos ambientales del SBAP considerando un procedimiento de participación ciudadana.	3	Corto plazo 2024-2026
122	MMA	Para la elaboración del Plan Nacional de Adaptación de Biodiversidad, abrir espacios de información, difusión, educación y participación de niñas, jóvenes, mujeres y comunidades en general para mejorar la resiliencia de la biodiversidad, a través de la cultura y las artes	3, 13	Corto plazo 2024-2026
123	MMA	Incluir medidas participativas en el diseño, implementación y seguimiento de la Hoja de Ruta 30x30 para la contribución nacional al cumplimiento de la meta 3 del Marco Global para la Biodiversidad.	3	Mediano plazo 2026-2028
130	MMA	Actualización del decreto 184 que crea los comités asesores en materias ambientales internacionales con base a los estándares del Acuerdo de Escazú	8	Corto plazo 2024-2026
131	MMA	Diálogos nacionales para la negociación del instrumento para poner fin a la contaminación por plásticos, incluido el medio marino. Su finalidad es promover un intercambio de visiones, opiniones y comentarios realizados con la Academia, Organizaciones No Gubernamentales y el Sector Privado relativos al proceso de negociación del Acuerdo sobre Plásticos.	9	Corto plazo 2024-2026
133	MMA	Mejorar los estándares de información y acceso a participación pública en instrumentos de gestión ambiental lideradas por la Oficina de Economía Circular. En coordinación con EDUPAC, se desarrollarán procesos de consulta pública de anteproyectos de decretos e instrumentos de planificación estratégica, aunque no exista una obligación legal de hacerlas.	3, 6	Continuo 2024-2030
134	MMA	Mejorar los estándares de información y acceso a participación pública en etapas tempranas de diseño de instrumentos de gestión ambiental liderados por la Oficina de Economía Circular. Se incorporarán procesos de participación temprana con actores de diversos sectores en etapas de diseño de decretos e instrumentos de planificación estratégica de la Oficina de Economía Circular.	4	Continuo 2024-2030
135	MMA	Mejorar los estándares de información y acceso a participación pública en fondos concursables liderados por la Oficina de Economía Circular. Difusión del resultado de los proyectos ejecutados del Fondo para el Reciclaje, mediante la publicación de una memoria, de manera que los postulantes puedan tener acceso a la información de estos con un fin referencial.	3, 6	Continuo 2024-2030
137	MMA	Actualización DS 32/2015 Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica, considerando la mejora en las instancias de participación en los procesos de EAE.	3	Corto plazo 2024-2026
138	MMA	Actualización e implementación de modificaciones sobre acceso a la información y participación ciudadana en el DS 40/2012 Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (RSEIA)	2	Continuo 2024-2030
140	MMA	Incorporar estándares de participación en elaboración de la Estrategia de transición socio ecológica justa (TSEJ). Esta medida aborda materias de acceso a la información, participación en la toma de decisiones y capacitaciones.	3	Corto plazo 2024-2026
141	MMA	Promover y fortalecer la implementación de gobernanzas locales y la coordinación interinstitucional, tanto a nivel central como regional, bajo los principios de la Transición	5	Corto plazo 2024-2026

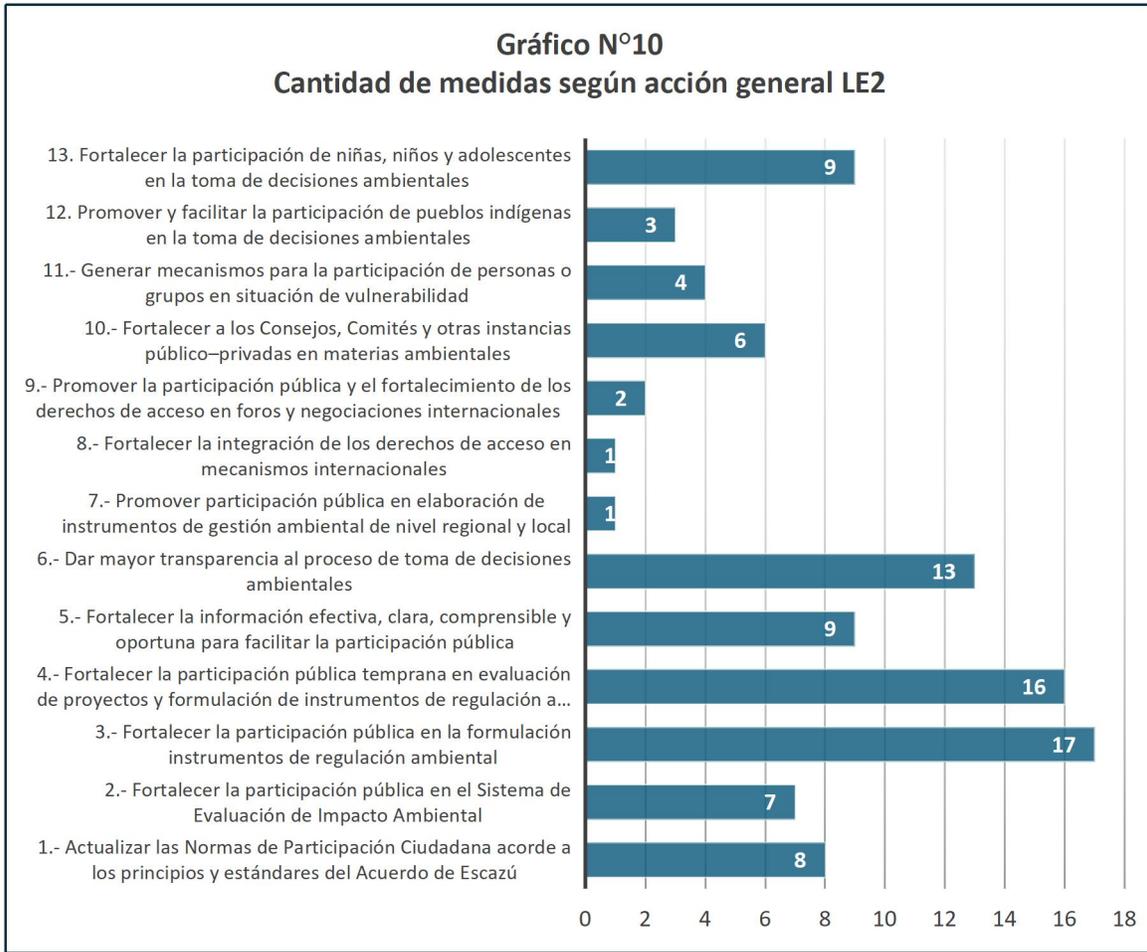
		Socioecológica Justa.		
145	MMA	Catastro de iniciativas de participación ciudadana temprana en la elaboración de políticas públicas y regulación ambiental.	4	Corto plazo 2024-2026
146	MMA	Incorporar mejoras en acceso a la información, participación ciudadana y justicia ambiental en la modificación del D.S. N°38, de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, que Aprueba Reglamento para la dictación de Normas de Calidad Ambiental y de Emisión.	3	Corto plazo 2024-2026
147	MMA	Incorporar mejoras en acceso a la información, participación ciudadana y justicia ambiental a los estándares de Escazú, en la modificación del D.S. N°39, de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, que Aprueba Reglamento para la dictación de Planes de Prevención y de Descontaminación.	3	Corto plazo 2024-2026
148	MMA	Considerar la implementación de Comités Operativos Ampliados en procesos la elaboración de Normas de Calidad de Aire y Planes de Descontaminación Ambiental.	3	Continuo 2024-2030
158	MINVU	Generar una “hoja de ruta” conducente a la actualización de la RES. EX. MINVU 3288 (Norma General de Participación) así como de la Circular DDU 430 (Manual de Contenidos y Procedimientos para la Aplicación de la Evaluación Ambiental Estratégica en los IPT) adecuándolos a los principios y estándares del Acuerdo de Escazú.	1	Continuo 2024-2030
179	SEA	Capacitaciones en preparación, redacción y presentación de observaciones ciudadana.	2	Corto plazo 2024-2026
180	SEA	Revisar y, si se corresponde, actualizar instructivos de participación ciudadana, los cuales se encuentran publicados y vigentes en el Centro de Documentación del Servicio de Evaluación.	2	Corto plazo 2024-2026
181	SEA	Ampliar la información al público respecto de las decisiones adoptadas en instancias administrativas, especialmente, de la toma de decisiones de los recursos de reclamación.	6	Corto plazo 2024-2026
182	SEA	Revisar el ordinario N°171649 de la Dirección Ejecutiva del SEA de 27 diciembre de 2017, sobre descripción del área de influencia del medio humano con enfoque de género.	11	Corto plazo 2024-2026
183	SEA	Actualizar procedimiento de participación ciudadana en Declaraciones de Impacto Ambiental, considerando participación en etapas tempranas de la evaluación.	4	Corto plazo 2024-2026
184	SEA	Diagnóstico estratégico de los Procesos de Participación Ciudadana en el SEIA.	2	Corto plazo 2024-2026
185	SEA	Generar documentos que propicien la participación ciudadana en etapas tempranas.	4	Corto plazo 2024-2026
186	SEA	Incorporar los monitoreos participativos en el e-SEIA según indica la publicación en Diario Oficial del DS30/2013 que modifica el Reglamento del SEIA.	2	Corto plazo 2024-2026
187	SEA	Generar recomendaciones a la estrategia de participación ciudadana que faciliten la participación de mujeres.	11	Corto plazo 2024-2026
197	SUBDERE	Subdere se encuentra en la etapa final del proceso de constitución de su respectivo Consejo Consultivo de la Sociedad Civil (COSOC Subdere). Se considera pertinente incluir entre las categorías que componen su funcionamiento, los asuntos medioambientales en relación a los derechos de acceso a la información, la participación pública en los procesos de toma de decisiones y el acceso a la justicia en dichos asuntos.	10	Corto plazo 2024-2026
209	SMA	Fortalecimiento trabajo con el Consejo de la Sociedad civil (COSOC).	10	Corto plazo 2024-2026
218	ACHM	Participar como apoyo con gobiernos locales en las instancias relacionadas a la implementación del Acuerdo de Escazú.	7	Continuo 2024-2030

253 NUEVA	ASCC	Difundir el Acuerdo Voluntario de Participación Temprana a empresas privadas y públicas. Dado el carácter voluntario del instrumento, no es posible comprometer, a priori, la realización de procesos de participación temprana.	4	Corto y Mediano plazo 2024 -2028
256 NUEVA	ASCC	Desarrollar instancias para difundir el Acuerdo y fortalecer conocimientos en sectores público y privado. Esta medida está sujeta a cómo evolucione el Acuerdo Voluntario de Participación Temprana o anticipada. Como actualmente existe la nueva guía de participación del SEA, es posible que exista un traslape entre ambos instrumentos.	4	Corto y Mediano plazo 2024 -2028
266 NUEVA	MINAGRI	Actualización del Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV) que tiene por objetivo identificar, evaluar, evitar, mitigar, revertir y/o compensar los riesgos e impactos socioambientales negativos y maximizar los beneficios generados durante la implementación de las medidas de acción de la estrategia.	4, 5, 12	Corto plazo 2024-2026
268 NUEVA	MINAGRI	Desarrollo de Guía con Lineamientos generales para obtener el Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) en proyectos de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales.	4, 5, 6	Corto plazo 2024-2026
269 NUEVA	MINAGRI	Desarrollo de Guía para la Participación de Comunidades Locales e Indígenas en Proyectos de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales.	4, 5, 6	Corto plazo 2024-2026
270 NUEVA	MINAGRI	Implementar metodología de planificación territorial con enfoque intercultural, Modelo Forestal Intercultural Mapuche (MOFIM)	4, 5, 6	Corto plazo 2024-2026
271 NUEVA	MINAGRI	Implementación de un Sistema de Distribución de Beneficios subnacional para la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV), que incorpore aspectos de transparencia, distribución equitativa de recursos, gobernanza participativa entre otros.	4, 5, 12	Continuo 2024-2030

Fuente: Elaboración propia (2025).

Como se puede apreciar en la Tabla N°7, la acción general que tiene mayor cantidad de medidas específicas comprometidas es la acción general N°3 orientada a fortalecer la participación pública en la formulación de instrumentos de regulación ambiental, con 17 medidas comprometidas, correspondiente al 23% del total de medidas.

En el siguiente gráfico se muestra la cantidad de medidas específicas comprometidas por cada una de las 13 acciones generales.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Nota: La gráfica ha considerado las medidas específicas que tributan a más de una acción general (Acciones 17, 67, 96, 98, 99, 100, 122, 133, 135, 266, 268, 269, 270, 271).

Reporte de medidas específicas

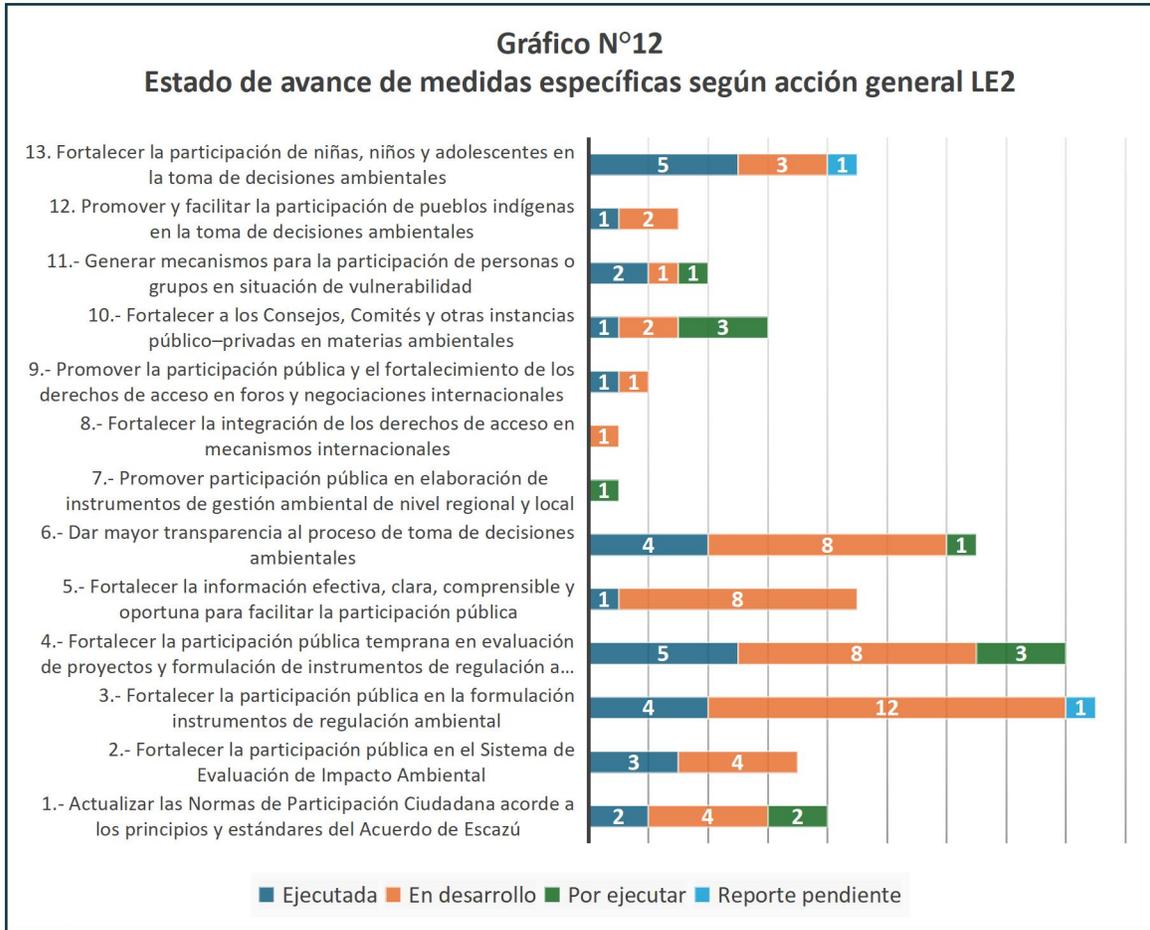
De acuerdo con lo reportado por las instituciones, para el año 2024, de las 73 medidas comprometidas, 23 se reportan ejecutadas (32%), 38 se encuentran en desarrollo (52%), 11 se encuentran por ejecutar (15%) y 1 se encuentra con reporte pendiente (1%).



Fuente: Elaboración propia (2025).

Respecto al estado de avance de las medidas, la acción general que tiene más medidas específicas ejecutadas es la acción N°1 orientada a difundir y educar sobre las herramientas para acceder a la justicia, con 5 medidas ejecutadas.

En el siguiente gráfico se muestra el estado de avance de medidas según la acción general a la cual tributa.



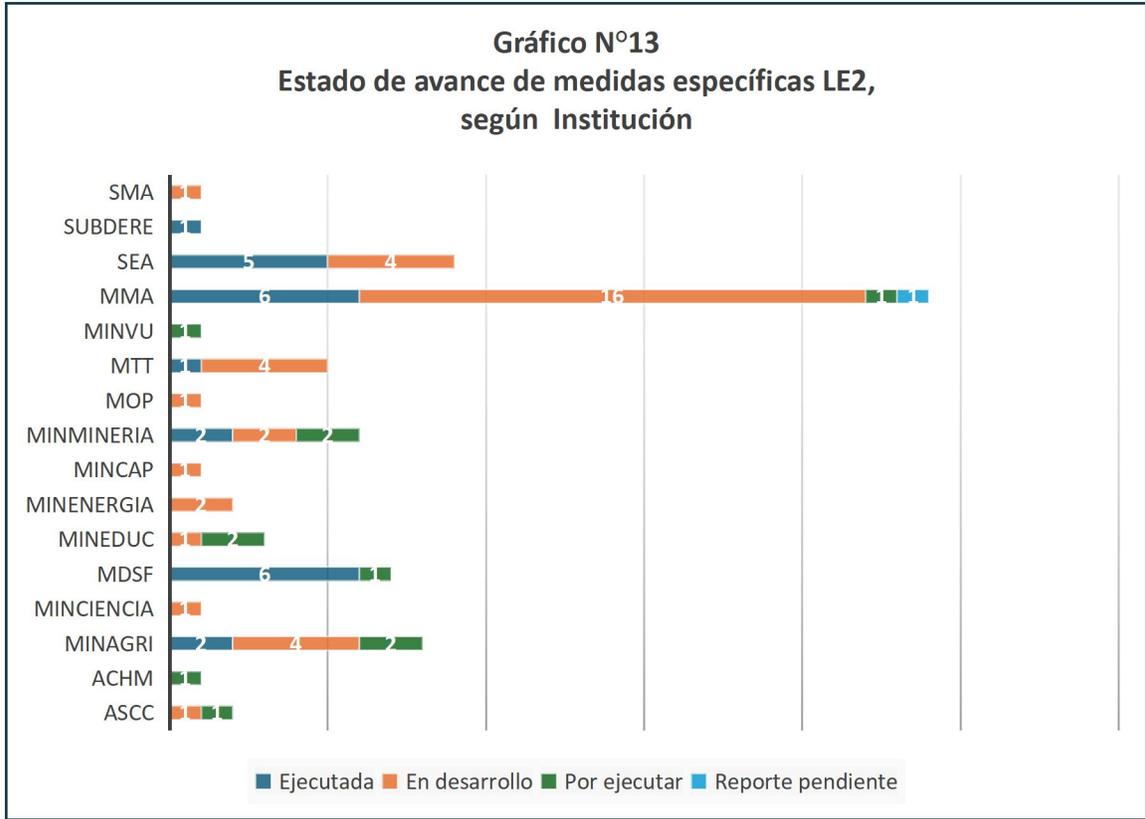
Fuente: Elaboración propia (2025).

Nota: La gráfica ha considerado las medidas específicas que tributan a más de una acción general (Acciones 17, 67, 96, 98, 99, 100, 122, 133, 135, 266, 268, 269, 270, 271).

Respecto al estado de avance de las medidas según la institución comprometida, 7 de las 16 instituciones que comprometieron medidas en la línea estratégica N°2 Participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales, reportaron medidas en estado ejecutado, 12 instituciones reportaron medidas en estado en desarrollo y 8 instituciones reportaron medidas en estado por ejecutar.

Cabe señalar que hay instituciones que comprometieron más de una medida, es por esta razón que la suma de instituciones según el estado de sus medidas (31) es mayor al total de instituciones que comprometieron medidas (16).

En el siguiente gráfico se muestra el estado de avance de medidas según la institución responsable.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Reporte de medidas específicas según acciones generales

A continuación, se presenta un resumen del reporte de las medidas específicas ejecutadas durante el año 2024 según la acción general a la cual tributa.

Tabla N°8: Reporte de medidas específicas por Acción General, Línea estratégica N°2 Participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales

Acción Gral.	N° Medida	Institución	Reporte ejecución año 2024 y avances 2025	Estado 2024
ACCIÓN GENERAL N°1	17	MINCIENCIA	Se ha trabajado con el CNNA vigente el cual será renovado el junio de 2025 para el periodo 2025 - 2027, una vez conformado el nuevo CNNA se iniciará la actualización de la norma de participación ciudadana ministerial.	En desarrollo
	18	MDSF	Se actualizó la Norma General de Participación Ciudadana en el marco de la Ley 20.500, Resolución Exenta N°092 de 27 de noviembre de 2023, de la Subsecretaría de Evaluación Social, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.	Ejecutado
	62	MINCAP	El compromiso se encuentra en última fase de revisión y sanción del Departamento Jurídico, para luego dar curso a la formalización administrativa y su publicación en el Diario Oficial.	En desarrollo
	66	MINMINERIA	El Ministerio de Minería actualmente cuenta con una norma de participación ciudadana (Res. Ex. 4733), por lo que faltaría solamente adherir elementos del presente acuerdo de Escazú al documento.	Por ejecutar
	70	MINMINERIA	El Ministerio de Minería cuenta con un Manual de Participación Ciudadana, el cual todavía no se ha puesto a disposición de manera pública ni se ha difundido interna (con funcionarios del Ministerio de Minería), ni externamente (sociedad civil o actores que se vinculan con el Ministerio).	En desarrollo
	86	MTT	En análisis de los documentos relativos a la norma de participación ciudadana MTT, Instructivo presidencial 07/2022, norma MTT, Acuerdo Escazú.	En desarrollo
	101	MMA	La Norma de participación ciudadana del MMA que establece modalidades formales y específicas en el marco de la Ley 20.500 se encuentra actualizada conforme estándares de Escazú, por Resolución Exenta N°200 del 01 de marzo de 2024. Accesible en el Porta de Transparencia Activa del CPLT.	Ejecutado
	158	MINVU	Medida por ejecutar	Por ejecutar
ACCIÓN GENERAL N°2	96	MMA	Durante el año 2024 se concluyó la tramitación en la comisión de medio ambiente del senado y pasó a la comisión de Hacienda del Senado	En desarrollo
	98	MMA	Durante el año 2024 todos los reglamentos que contienen regulación ambiental, que han sido tramitados en el periodo, han sido objeto de consulta pública.	Ejecutado
	138	MMA	Publicación del Decreto Supremo N°30 de 2023, en el Diario Oficial del 1 de febrero de 2024.	Ejecutado
	179	SEA	Comenzará el proceso de levantamiento y análisis de la información en el primer trimestre del año 2025. Luego se diseñarán y realizarán las capacitaciones.	En desarrollo
	180	SEA	A partir de la revisión realizada se actualiza el instructivo de uso de formatos PAC.	En desarrollo
	184	SEA	Se recopiló la información relacionada a los procesos de participación ciudadana temprana a fin de utilizarlos como insumo para la elaboración del informe de diagnóstico.	En desarrollo
	186	SEA	La modificación del DS40, promueve desde la presentación de proyectos el involucramiento de la comunidad en la toma de decisiones, tanto en DIA como EIA, incorporando los monitoreos participativos del proyecto o actividad para el seguimiento de las fases de su desarrollo, indicándose el lugar y momento en que se verificarán, así como los indicadores de cumplimiento.	Ejecutado

Reporte Anual 2024 Plan Nacional de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú 2024-2030

Acción Gral.	N° Medida	Institución	Reporte ejecución año 2024 y avances 2025	Estado 2024
ACCIÓN GENERAL N°3	64	MINMINERIA	Desde octubre de 2023, en el marco de la implementación de la Estrategia Nacional del Litio, el MINMINERIA ha estado desarrollando distintas instancias participativas e informativas sobre la estrategia y avances de los distintos hitos que contempla. A la actualidad, el Ministerio ha mantenido un modelo de diálogo permanente que está estipulado por todo el 2024 y todo 2025.	En desarrollo
	67	MINMINERIA	Considerando que el Ministerio ya ha generado procesos participativos previos para la elaboración de normas y, que además estas propuestas (ya sea de elaboración o modificación) se presentan al COSOC y se han sometido a Consultas Ciudadanas, han existido avances.	Ejecutado
	88	MTT	En actualización del manual de participación ciudadana, a la fecha de ha alcanzado un 25% de cumplimiento de la medida.	En desarrollo
	96	MMA	Durante el año 2024 se concluyó la tramitación en la comisión de medio ambiente del senado y pasó a la comisión de Hacienda del Senado	En desarrollo
	98	MMA	Durante el año 2024 todos los reglamentos que contienen regulación ambiental, que han sido tramitados en el periodo, han sido objeto de consulta pública.	Ejecutado
	99	MMA	Se ha conformado el Comité de Acción por Empoderamiento Climático, con integrantes de MINEDUC, MINCIENCIA el MINTRABAJO, y el MMA. Este año 2024, se inició un proceso de licitación para la elaboración del Plan de Acción, pero el proceso fue declarado desierto en septiembre de 2024. Este proceso se volverá a publicar durante 2025, para diseñar el plan de acción.	En desarrollo
	100	MMA	En abril de 2024, se finalizó la consultoría que elaboró una hoja de ruta para la implementación del Sistema Nacional de Acceso a la Información y Participación Ciudadana sobre cambio climático. En diciembre de 2024, comenzó la consultoría para el desarrollo del SNAICC.	En desarrollo
	120	MMA	Durante el año 2024 se ha avanzado en dar inicio al proceso de consulta indígena. Se avanzó durante el año 2024 en la etapa I de Convocatoria y Planificación e inicio de la etapa II de Entrega de Información.	En desarrollo
	122	MMA	reporte pendiente	Reporte pendiente
	123	MMA	Se cerró el ciclo de talleres regionales de participación temprana del proyecto de formulación de Hoja de Ruta 30x30. Se cuenta con borrador que ahora debe ser alineado con el plan de acción nacional de la Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENB), que se someterá a consulta pública en 2025.	En desarrollo
	133	MMA	En 2024, se puso en consulta ciudadana una propuesta de Estrategia de Economía Circular para Textiles, y un anteproyecto de Reglamento de la Ley 21.368.	En desarrollo
	135	MMA	La memoria ya está publicada.	Ejecutado
	137	MMA	Aprobado por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático.	En desarrollo
	140	MMA	Difusión y desarrollo de instancias de participación ciudadana en el marco de la elaboración de la ENTSEJ para la recepción de opiniones, observaciones y aportes.	En desarrollo
	146	MMA	Durante el año 2024 se ha avanzado en concluir toda la tramitación en el poder ejecutivo, restando la toma de razón por parte de la Contraloría General de la República	En desarrollo
147	MMA	Durante el año 2024 se ha avanzado en consultorías especializadas para contar con un anteproyecto para ser sometido a consulta pública.	En desarrollo	
148	MMA	Se han conformado los distintos Comités Operativo Ampliado para los respectivos planes y normas en revisión o elaboración. Desarrollo de reuniones en conjunto con el MMA para conocer sus opiniones. La información para cada Comités Operativo Ampliado para los respectivos planes y normas está disponible en https://planesynormas.mma.gob.cl/login/index.php	En desarrollo	

Reporte Anual 2024 Plan Nacional de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú 2024-2030

Acción Gral.	N° Medida	Institución	Reporte ejecución año 2024 y avances 2025	Estado 2024
ACCIÓN GENERAL N°4	3	MINAGRI	ODEPA desarrolló un proceso voluntario de participación temprana y procesos de consulta ciudadana, en el marco de la elaboración de los Planes Sectoriales de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático mandatados por la Ley Marco de Cambio Climático. En el marco de las iniciativas de Estudios de Prefactibilidad liderados por la CNR, se implementó la iniciativa que se denomina: "Mapeo de Stakeholders: Participación Ciudadana Anticipada", estrategia de Relacionamento Comunitario anticipado para la identificación temprana de stakeholders (actores) y comunicación efectiva de las iniciativas en etapa de prefactibilidad que se vayan a realizar.	Ejecutado
	36	MINEDUC	En abril 2025 comenzarán a desarrollarse, desde el área de Participación Ciudadana, diálogos con el Consejo de la Sociedad Civil para incluir el Plan de Implementación Participativo de Escazú.	Por ejecutar
	73	MOP	Estudio finalizado en su primera parte, en la cual se orientó en mejoras normativas, administrativas y de gestión. Ahora en una segunda parte se enfocará en aspectos de cambio climático, gestión de desastre, etc.	En desarrollo
	99	MMA	Se ha conformado el Comité de Acción por Empoderamiento Climático, con integrantes de MINEDUC, MINCIENCIA el MINTRABAJO, y el MMA. Este año 2024, se inició un proceso de licitación para la elaboración del Plan de Acción, pero el proceso fue declarado desierto en septiembre de 2024. Este proceso se volverá a publicar durante 2025, para diseñar el plan de acción.	En desarrollo
	100	MMA	En abril de 2024, se finalizó la consultoría que elaboró una hoja de ruta para la implementación del Sistema Nacional de Acceso a la Información y Participación Ciudadana sobre cambio climático. En diciembre de 2024, comenzó la consultoría para el desarrollo del SNAICC.	En desarrollo
	134	MMA	En 2025, se desarrollará un proceso participativo temprano para la elaboración de una Estrategia de Pérdida y Desperdicio de Alimentos	Por ejecutar
	145	MMA	El catastro de iniciativas de participación ciudadana temprana del Ministerio del Medio Ambiente se encuentra disponibles en sitio web institucional: https://mma.gob.cl/participacion-ciudadana/participacion-temprana/	Ejecutado
	183	SEA	Procedimiento actualizado	Ejecutado
	185	SEA	La Guía de Participación Ciudadana Temprana se encuentra publicada (2023) y la Guía para la Predicción y Evaluación de Impactos en los Sistemas de Vida y Costumbres de Grupos Humanos (2025) han sido publicadas. Se encuentran disponibles en la página web del SEA.	Ejecutado
	253	ASCC	Cuatro empresas han sido capacitadas en el instrumento	En desarrollo
	256	ASCC	Medida por ejecutar	Por ejecutar
	266	MINAGRI	Este instrumento se está utilizando para establecer el marco de gestión operativa de las salvaguardas ambientales y sociales para la implementación de los proyectos de la ENCCRV; y actualmente se encuentra en un proceso de actualización 2025.	En desarrollo
	268	MINAGRI	El Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI), se están utilizando actualmente para dar cumplimiento a las bases normativas asociadas a las salvaguardas ambientales y sociales, con enfoque intercultural para la implementación de los proyectos de la ENCCRV.	En desarrollo
	269	MINAGRI	La Guía ya fue publicada en la página web de la ENCCRV y fue formalizada vía Memorándum a las regiones del Maule, Ñuble, Biobío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.	Ejecutado
	270	MINAGRI	Esta metodología, se está utilizando actualmente para dar cumplimiento a las bases normativas asociadas a las salvaguardas ambientales y sociales, con enfoque intercultural para la implementación de los proyectos de la ENCCRV	En desarrollo
271	MINAGRI	Se está implementando en el tercer ciclo de la ENCCRV, a través del concurso público, que se desarrollan en seis regiones del país.	En desarrollo	
ACCIÓN GENERAL N°5	87	MTT	En actualización del manual de participación ciudadana, a la fecha de ha alcanzado un 25% de cumplimiento de la medida.	En desarrollo
	99	MMA	Se ha conformado el Comité de Acción por Empoderamiento Climático, con integrantes de MINEDUC, MINCIENCIA el MINTRABAJO, y el MMA. Este año 2024, se inició un proceso de licitación para la elaboración del Plan de Acción, pero el proceso fue declarado desierto en septiembre de 2024. Este proceso se volverá a publicar durante 2025, para diseñar el plan de acción.	En desarrollo
	100	MMA	En abril de 2024, se finalizó la consultoría que elaboró una hoja de ruta para la implementación del Sistema Nacional de Acceso a la Información y Participación Ciudadana sobre cambio climático. En diciembre de 2024, comenzó la consultoría para el desarrollo del SNAICC.	En desarrollo

Reporte Anual 2024 Plan Nacional de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú 2024-2030

Acción Gral.	N° Medida	Institución	Reporte ejecución año 2024 y avances 2025	Estado 2024
ACCIÓN GENERAL N°5	141	MMA	Desarrollo de reuniones para fortalecer la implementación de gobernanzas locales de los Planes de Transición Socioecológica Justa.	En desarrollo
	266	MINAGRI	Este instrumento se está utilizando para establecer el marco de gestión operativa de las salvaguardas ambientales y sociales para la implementación de los proyectos de la ENCCRV; y actualmente se encuentra en un proceso de actualización 2025.	En desarrollo
	268	MINAGRI	El Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI), se están utilizando actualmente para dar cumplimiento a las bases normativas asociadas a las salvaguardas ambientales y sociales, con enfoque intercultural para la implementación de los proyectos de la ENCCRV	En desarrollo
	269	MINAGRI	La Guía ya fue publicada en la página web de la ENCCRV y fue formalizada vía Memorándum a las regiones del Maule, Ñuble, Biobío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.	Ejecutado
	270	MINAGRI	Esta metodología, se está utilizando actualmente para dar cumplimiento a las bases normativas asociadas a las salvaguardas ambientales y sociales, con enfoque intercultural para la implementación de los proyectos de la ENCCRV	En desarrollo
	271	MINAGRI	Se está implementando en el tercer ciclo de la ENCCRV, a través del concurso público, que se desarrollan en seis regiones del país.	En desarrollo
ACCIÓN GENERAL N°6	53	MINENERGIA	En 2024 se realizaron distintas actividades participativas continuas a través de "encuentros abiertos" "mesas de diálogo" con comunidades y pueblos indígenas. También se desarrolló participación ciudadana y diferenciada indígena en distintas políticas públicas y planes del ministerio.	En desarrollo
	54	MINENERGIA	Se están mejorando permanentemente los procesos de consulta ciudadana y con pueblos indígenas, complementándose con procesos participativos previos. En 2024 se construyó el Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático con un proceso diferenciado para pueblos indígenas y NNA, se elaboró una medida indígena y se está trabajando en un sistema de gobernanza indígena.	En desarrollo
	68	MINMINERIA	Actualmente el Ministerio de Minería cuenta con la plataforma digital de participación ciudadana activa donde se da cuenta del avance de los procesos participativos de los planes, políticas y acciones del Ministerio, junto a la difusión de las instancias participativas realizadas.	Ejecutado
	71	MINMINERIA	El Ministerio podría apoyarse en las páginas web de participación ciudadana con las que ya cuenta y profundizar trabajo con el equipo de comunicaciones de la institución.	Por ejecutar
	89	MTT	Desde el año 2024 se han difundido planes y programas de materia ambiental con impacto en el rubro transportes en los sitios webs, en encuentros y seminarios realizados el servicio.	En desarrollo
	99	MMA	Se ha conformado el Comité de Acción por Empoderamiento Climático, con integrantes de MINEDUC, MINCIENCIA el MINTRABAJO, y el MMA. Este año 2024, se inició un proceso de licitación para la elaboración del Plan de Acción, pero el proceso fue declarado desierto en septiembre de 2024. Este proceso se volverá a publicar durante 2025, para diseñar el plan de acción.	En desarrollo
	100	MMA	En abril de 2024, se finalizó la consultoría que elaboró una hoja de ruta para la implementación del Sistema Nacional de Acceso a la Información y Participación Ciudadana sobre cambio climático. En diciembre de 2024, comenzó la consultoría para el desarrollo del SNAICC.	En desarrollo
	133	MMA	En 2024, se puso en consulta ciudadana una propuesta de Estrategia de Economía Circular para Textiles, y un anteproyecto de Reglamento de la Ley 21.368.	En desarrollo
	135	MMA	La memoria ya está publicada	Ejecutado
181	SEA	Se avanza con el requerimiento de incorporación de expedientes de revisión de RCA en las fichas de cada proyecto, unificando los expedientes asociados a recursos de reclamación y facilitando su acceso por parte de la ciudadanía. Se finaliza la implementación de los expedientes de revisión de RCA y el buscador de proyectos con procesos de revisión de RCA.	Ejecutado	

Reporte Anual 2024 Plan Nacional de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú 2024-2030

Acción Gral.	N° Medida	Institución	Reporte ejecución año 2024 y avances 2025	Estado 2024
ACCIÓN GENERAL N°6	268	MINAGRI	El Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI), se están utilizando actualmente para dar cumplimiento a las bases normativas asociadas a las salvaguardas ambientales y sociales, con enfoque intercultural para la implementación de los proyectos de la ENCCRV	En desarrollo
	269	MINAGRI	La Guía ya fue publicada en la página web de la ENCCRV y fue formalizada vía Memorándum a las regiones del Maule, Ñuble, Biobío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.	Ejecutado
	270	MINAGRI	Esta metodología, se está utilizando actualmente para dar cumplimiento a las bases normativas asociadas a las salvaguardas ambientales y sociales, con enfoque intercultural para la implementación de los proyectos de la ENCCRV	En desarrollo
ACCIÓN GENERAL N°7	218	ACHM	reporte pendiente	Por ejecutar
ACCIÓN GENERAL N°8	130	MMA	La propuesta de anteproyecto que modifica/actualiza el Decreto 184 del 2000, fue realizada por la Oficina de Asuntos Internacionales. Se presentaron de manera informativa a otras divisiones y oficinas del MMA los principales cambios y ejes de esta modificación y actualmente está siendo analizada por la División Jurídica de este Ministerio para definir la naturaleza y etapas de tramitación. Posteriormente se abrirá para comentarios internos y se presentará a la Ministra. Paralelamente se realizarán las coordinaciones con MINSEGPRES.	En desarrollo
ACCIÓN GENERAL N°9	103	MMA	Efectuado en COP3 (2024) y por ejecutar dado su carácter continuo. La próxima COP4 tendrá lugar en 2026.	Ejecutado
	131	MMA	Realización de reuniones virtuales.	En desarrollo
ACCIÓN GENERAL N°10	4	MINAGRI	Medida por ejecutar	Por ejecutar
	5	MINAGRI	Medida por ejecutar	Por ejecutar
	34	MINEDUC	En abril 2025 comenzarán a desarrollarse, desde el área de Participación Ciudadana, diálogos con el Consejo de la Sociedad Civil para incluir el Plan de Implementación Participativo de Escazú.	Por ejecutar
	102	MMA	Durante el año 2024 se ha avanzado en su revisión.	En desarrollo
	197	SUBDERE	SUBDERE ya constituyó formalmente su respectivo Consejo Consultivo de la Sociedad Civil mediante Resolución Exenta SUBDERE, N° 15.133, del 29 de diciembre de 2023. Desde esa fecha, ha funcionado de manera sistemática, sesionando en ocho ocasiones hasta ahora: cinco en forma ordinaria y tres de manera extraordinaria.	Ejecutado
	209	SMA	Sociabilización sobre implementación Escazú	En desarrollo
ACCIÓN GENERAL N°11	26	MDSF	Medida por ejecutar	Por ejecutar
	90	MTT	Durante el año 2024, mediante los recursos dispuestos por el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, la Subsecretaría de Telecomunicaciones implementó los proyectos Cuidadoras Conectadas y Conectividad de Emergencia, con el fin de entregarle herramientas digitales y habilidades digitales a 1750 mujeres de diferentes comunas del país, para que puedan ocupar la conectividad como un mecanismo para su participación en la sociedad digital y como una vía de autonomía económica. Los proyectos fueron comprometidos e implementados durante el año 2024	Ejecutado

Reporte Anual 2024 Plan Nacional de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú 2024-2030

Acción Gral.	N° Medida	Institución	Reporte ejecución año 2024 y avances 2025	Estado 2024
ACCIÓN GENERAL N°11	182	SEA	Elaboración de Informe de diagnóstico y propuesta de actualización. Elaboración de minuta de análisis y revisión del ordinario N°171649.	Ejecutado
	187	SEA	Se ha realizado un proceso de generación de insumos por parte de diversos equipos con competencias en el tema. Para ello, se convocó a un conjunto de actores internos del Servicio que se reúnen periódicamente. La fecha de entrega estimada es marzo de 2025.	En desarrollo
ACCIÓN GENERAL N°12	67	MINMINERIA	Considerando que el Ministerio ya ha generado procesos participativos previos para la elaboración de normas y, que además estas propuestas (ya sea de elaboración o modificación) se presentan al COSOC y se han sometido a Consultas Ciudadanas, han existido avances.	Ejecutado
	266	MINAGRI	Este instrumento se está utilizando para establecer el marco de gestión operativa de las salvaguardas ambientales y sociales para la implementación de los proyectos de la ENCCRV; y actualmente se encuentra en un proceso de actualización 2025.	En desarrollo
	271	MINAGRI	Se está implementando en el tercer ciclo de la ENCCRV, a través del concurso público, que se desarrollan en seis regiones del país.	En desarrollo
ACCIÓN GENERAL N°13	17	MINCIENCIA	Se ha trabajado con el CNNA vigente el cual será renovado el junio de 2025 para el periodo 2025 - 2027, una vez conformado el nuevo CNNA se iniciará la actualización de la norma de participación ciudadana ministerial.	En desarrollo
	23	MDSF	Elaboración de la Política Nacional de Niñez y Adolescencia con la participación de Niños Niñas y Adolescentes.	Ejecutado
	24	MDSF	La campaña se realizó con la asistencia técnica de Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).	Ejecutado
	25	MDSF	Sesión de Consejo Consultivo Nacional de NNA para recoger opiniones respecto a la formulación y aprobación de la Política Nacional de la Niñez y Adolescencia y su Plan de Acción 2024-2032.	Ejecutado
	27	MDSF	Elaboración de orientación técnica "Marco para incorporar la participación ciudadana de NNA en la gestión pública".	Ejecutado
	28	MDSF	Conformación de Consejos Consultivos Comunales de NNA. En el marco de la implementación de los consejos consultivos a nivel comunal (CCC) a enero de 2025 en total se han conformado un total de 282 CCC de NNA. Se espera que al final este año se encuentren conformados los 345 consejos consultivos.	Ejecutado
	35	MINEDUC	Se ha comenzado a desarrollar en conjunto a la División de Educación General, la formación para equipos provinciales en el Acuerdo de Escazú, con esta medida se espera avanzar en la comprensión, difusión y conocimiento de los principios rectores del Acuerdo de Escazú para el ejercicio de la Gestión Pública. En abril 2025 comenzó a desarrollarse, en conjunto a la Subsecretaría de Derechos Humanos, Rutas de Aprendizaje para funcionarios y funcionarias del Ministerio de Educación y sus servicios asociados. En octubre se realizará un encuentro con funcionarios y funcionarias que aprueben la Ruta de Aprendizaje. Se publicarán los resultados y actividades de la Ruta de Aprendizaje en https://subeduc.mineduc.cl/division-de-administracion-general-y-finanzas/	En desarrollo
	108	MMA	Conformación Equipo Técnico de trabajo orientada a la elaboración de una Estrategia de Inclusión de NNA en instrumentos desarrollados por el MMA. Instalación de capacidades en equipo técnico, sobre marco legal, orientaciones metodológicas y otros aspectos relevantes en el trabajo con NNA. 3. Desarrollo de actividad piloto de participación de NNA para el año 2024, en al menos un mecanismo de participación ciudadana del MMA, incorporando orientaciones y criterios de participación de NNA.	En desarrollo
	122	MMA	reporte pendiente	Reporte pendiente

4.3 Línea estratégica N°3 Acceso a la justicia en asuntos ambientales

La línea estratégica N°3 del PIPE sobre Acceso a la justicia en asuntos ambientales contiene 10 acciones generales, las cuales tienen como principal objetivo *“Desarrollar acciones que potencien la educación y difusión de herramientas de acceso a la justicia ambiental; faciliten la asistencia legal y técnica y; promuevan reformas y procedimientos eficientes para asegurar las garantías del debido proceso en asuntos medioambientales, prestando especial atención a las personas y grupos en situación de vulnerabilidad”*.

En la tabla siguiente, se presentan las acciones generales, con una breve descripción, los órganos del Estado principalmente llamados a darle cumplimiento, así como el periodo previsto para su ejecución.

Tabla N°9: Acciones generales de la línea estratégica N°3 Acceso a la justicia en asuntos ambientales del Plan Nacional de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú 2024-2030.

Acción	Descripción	Principales Instituciones Responsables	Período de Implementación
1.- Difundir y educar sobre las herramientas y normativa ambiental para el acceso a la justicia.	Difundir sobre las herramientas para el acceso a la justicia. A partir de un diagnóstico, generar un plan de difusión y educación no formal e informal sobre el derecho de acceder a la justicia, los procedimientos, organismos y acciones existentes en materia ambiental.	MMA, SEA, SMA, MINJUSTICIA y SUBREI, MIN ENERGIA.	Continuo 2024 – 2030
2.- Promover medios de asistencia legal y técnica para facilitar la comprensión y acceso a la justicia en asuntos ambientales.	Promover la inclusión de mecanismos de asistencia legal en las Corporaciones de Asistencia Judicial, así como de mecanismos de asistencia telefónica o en línea. Promover, mediante convenios u otros medios, las clínicas jurídicas ambientales en universidades que permiten acceder a una asesoría jurídica gratuita.	MINJUSTICIA, MMA.	Largo Plazo 2028 – 2030
3.- Impulsar una reforma legal para disminuir las asimetrías en los procedimientos ante Tribunales Ambientales.	Presentar al parlamento y tramitar una propuesta para integrar mecanismos como la inclusión de la carga dinámica de la prueba en los procedimientos por responsabilidad del daño ambiental y la revisión de la legitimación activa para reclamar administrativa y judicialmente en materia ambiental.	MMA, SEA.	Mediano Plazo 2026 – 2028
4.- Promover mecanismos alternativos de solución de controversias, como la mediación para la resolución de conflictos ambientales.	Promover, de acuerdo con el marco legal, mecanismos alternativos de solución de controversias, como la mediación, para encontrar soluciones sin necesidad de judicialización.	MMA, MINJUSTICIA, MIN INTERIOR, MINREL (SUBREI), MINENERGÍA.	Largo Plazo 2028 – 2030

5.- Identificar medidas que permitan mejorar el seguimiento y cumplimiento de las decisiones de Tribunales en asuntos ambientales.	Analizar medidas, acciones o reformas que entreguen mayores herramientas para impugnar y dar el seguimiento y cumplimiento de las sentencias, considerando las características especiales que tienen las controversias ambientales, más allá de los mecanismos supletorios del Código de Procedimiento Civil.	MMA, MINJUSTICIA, CDE.	Mediano Plazo 2026 – 2028
6.- Identificar e implementar mecanismos para eliminar o reducir barreras para el acceso a la justicia en asuntos ambientales de personas o grupos en situación de vulnerabilidad.	Identificar los principales obstáculos que tienen las personas y grupos que enfrentan especiales dificultades para acceder a la justicia, y definir mejoras para disminuir las barreras de acceso a la justicia.	MMA, SMA y SEA en coordinación con organismos competentes tales como SEGPRES MINJUSTICIA, MDSF (CONADI, SENAMA y SENADIS), MINSAL, MMEG, entre otros.	Mediano Plazo 2026-2028
7.- Establecer medidas para incorporar mecanismos de protección de datos personales en procedimientos administrativos.	Considerar la opción de realizar denuncias o presentaciones con protección de datos del denunciante o denuncias anónimas en procedimientos relacionados con asuntos ambientales.	SMA, SEA MOP (DGA), MINECON (SERNAPECSA), MINSAL.	Mediano Plazo 2026 – 2028
8.- Generar mecanismos para aumentar la fiscalización y disminuir los tiempos de respuesta de la Superintendencia del Medio Ambiente.	Elaborar y tramitar una propuesta de reforma que contemple, por un lado, la disminución de los tiempos de respuesta de la SMA y, por el otro, que permita aumentar la fiscalización. Así como otras medidas de gestión que avancen en esta línea.	SMA y MMA, MIN DEFENSA (SSFFAA).	Corto Plazo 2024-2026
9.- Mejorar el acceso a los canales de denuncia de los distintos órganos públicos en materia ambiental.	Mediante la coordinación entre organismos públicos, sistematizar y mejorar el acceso a los distintos canales de denuncias.	MMA, SEA y SMA, en coordinación con organismos competentes tales como MINSAL MINECON (SERNAPECSA), MINDEFCHILE (SSFFAA), MIN ENERGIA entre otros.	Mediano Plazo 2026 – 2028
10. Difundir la labor de instituciones que proveen asistencia legal gratuita a la promoción y defensa del medio ambiente, favoreciendo esta función.	Promover la labor de instituciones que provean asistencia legal gratuita a personas, grupos y organizaciones que promueven y defienden los derechos humanos en asuntos ambientales.	MINJUSTICIA, MMA.	Continuo 2024-2030

Fuente: Plan Nacional de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú 2024-2030, MMA (2024).

Las acciones generales se implementan a través de la ejecución de medidas específicas comprometidas por instituciones públicas competentes, tal como se describe en el capítulo IV del PIPE. Del total de las 236 medidas específicas identificadas en el anexo N°3 del Plan Nacional de Implementación, 20 medidas se encuentran vinculadas a la Línea Estratégica N°3 Acceso a la justicia en asuntos ambientales comprometidas por 9 instituciones.

Sin desmedro de lo anterior, y durante el año 2025, para esta línea estratégica, se incorporaron 15 nuevas medidas específicas, comprometidas por el Segundo Tribunal Ambiental y el Tercer Tribunal Ambiental. Estas instituciones, se agregan así a las 9 instituciones que inicialmente comprometieron medidas. De esta forma, para el presente reporte, las medidas específicas para la línea estratégica 3, suma un total de 35 medidas, comprometidas por 11 instituciones. El detalle de las medidas comprometidas se presenta en la siguiente tabla.

Tabla N°10: Medidas específicas vinculadas la Línea Estratégica N°3 Acceso a la justicia en asuntos ambientales del Plan Nacional de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú 2024-2030.

N° medida PIPE	Institución	Acción/medida específica	Acción general vinculada	Plazo implementación
55	MINENERGIA	Mejorar mecanismo de reclamos y resolución de controversias disponible en web del Ministerio para cumplir con el estándar adecuado y mejorar su difusión.	9	Corto plazo 2024-2026
56	MINENERGIA	Difundir a través de los canales comunicacionales del Ministerio de Energía los contenidos sobre herramientas de acceso a la justicia estatales y no estatales; jurídicos extrajudiciales.	1	Continuo 2024-2030
74	MOP	Difundir en banner ambiental y en todas las instancias de nuestra competencia el derecho de acceso a la justicia y los procedimientos para hacerlo efectivo. Se orientará a publicar en la página web del MOP la normativa vigente concerniente a los derechos de la ciudadanía para facilitar el acceso a la justicia en asuntos ambientales de conformidad a los estándares del acuerdo de Escazú.	1	Corto plazo 2024-2026
80	MINREL	Difusión del Mecanismo de Solución de Diferencias del Punto Nacional de Contacto para la Conducta Empresarial Responsable.	4	Corto plazo 2024-2026
96	MMA	Presentar y tramitar proyecto sobre modificación de Ley N°19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente y 20.600 de Tribunales Ambientales, modificando aspectos vinculados a participación ciudadana en el SEIA y al acceso a la justicia.	3, 5	Corto plazo 2024-2026
97	MMA	Presentar iniciativa o apoyar propuestas parlamentarias para mejorar el acceso al recurso ante los Tribunales Ambientales (casación).	5	Corto plazo 2024-2026
127	MMA	En conjunto con Superintendencia del Medio Ambiente presentar proyecto sobre modificación de Ley 20.417 para mejorar procedimientos de fiscalización y respuesta a denuncias e infracciones.	8	Corto plazo 2024-2026
188	SEA	Analizar la posibilidad de introducir modificaciones legales para asegurar una "legitimación activa amplia en defensa del medio ambiente".	3	Corto plazo 2024-2026
189	SEA	Disminuir de plazos para resolver los recursos de reclamación presentados en contra de las resoluciones que aprueben, rechacen o establezcan condiciones o exigencias a una Declaración de Impacto Ambiental.	3	Corto plazo 2024-2026
190	SEA	Disminuir de plazos para resolver las solicitudes de invalidación administrativa en contra de Resoluciones de Calificación Ambiental de proyectos de la Dirección Ejecutiva, que no tengan relación con recursos de reclamación pendientes.	3	Corto plazo 2024-2026
201	SSFFAA	La Autoridad Marítima, como organismo sectorial, es parte	8	Continuo

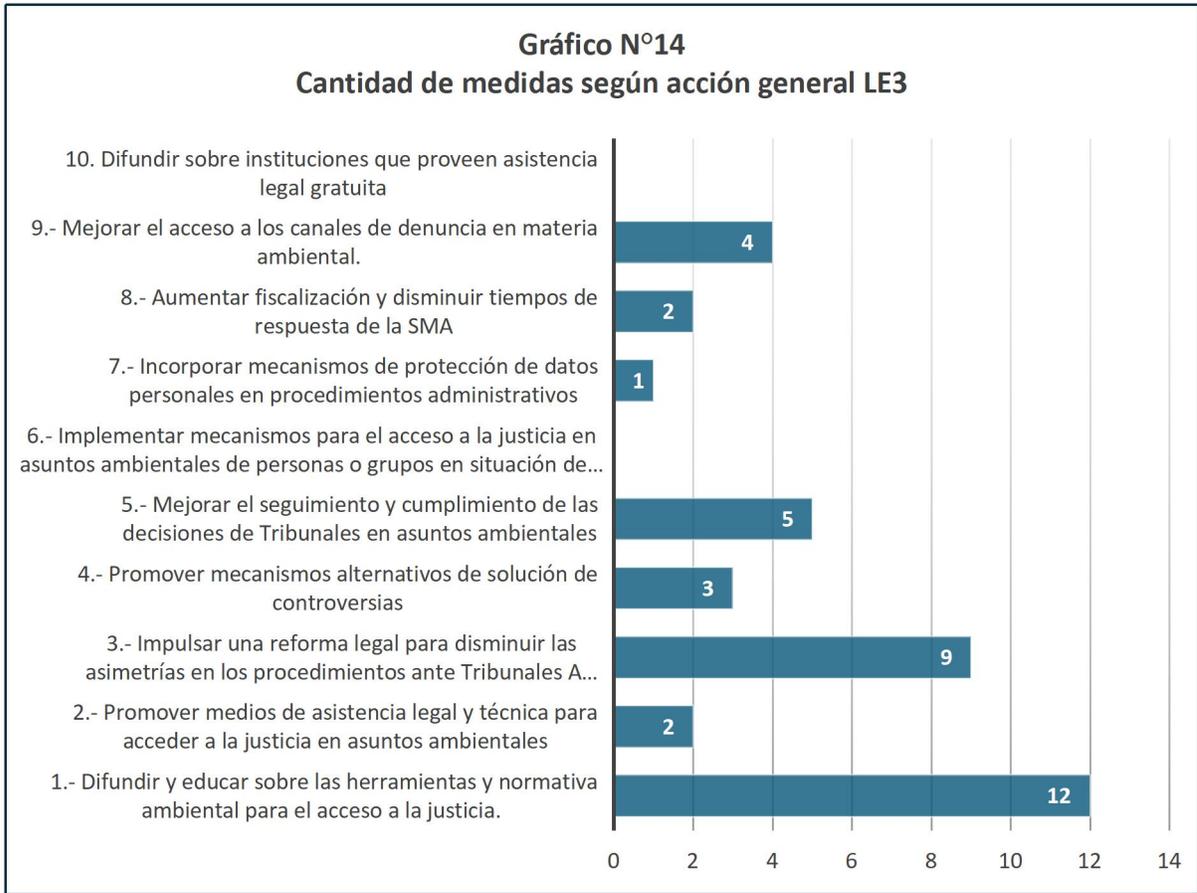
		de los procesos de fiscalización con la Superintendencia de Medio Ambiente -SMA, ajustando los requerimientos que esta defina disminuir los tiempos de respuesta frente a denuncias.		2024-2030
202	SSFFAA	La Autoridad Marítima, efectuará las modificaciones que la autoridad ambiental competente estime necesaria para sistematizar e integrar procedimientos de denuncia ante órganos públicos en materia ambiental.	9	Mediano plazo 2026-2028
205	SMA	Elaborar un protocolo interno de protección de datos en el contexto de Escazú.	7	Corto plazo 2024-2026
206	SMA	Elaborar un Plan Gradual de Publicación de Expedientes Portal de Denuncia por etapas.	9	Mediano plazo 2026-2028
210	SMA	Elaborar guía de acceso a la Justicia ambiental SMA.	1	Mediano plazo 2026-2028
211	SMA	Implementación Sistema de Alerta Temprana y Contingencias.	9	Mediano plazo 2026-2028
223	CDE	Promover la existencia de mesas de gobernanza en el contexto de conciliaciones que han puesto término a conflictos ambientales, para efecto de supervigilar las medidas ambientales del respectivo plan de reparación.	5	Corto plazo 2024-2026
233	1TA	Diagnóstico implementación Ley N° 20.600 cuyo objetivo es evaluar los casi 12 años de funcionamiento de los tribunales ambientales conforme a la Ley N° 20.600, para generar propuestas de reformas que permitan promover el acceso a la justicia ambiental. Este documento pretende ser un instrumento de utilidad para los órganos legisladores al momento de proponer o tramitar reformas legales.	3	Corto plazo 2024-2026
234	1TA	Publicación de Manual de Acceso a la Justicia Ambiental que buscará fortalecer el acceso a justicia ambiental, a través de manuales que, en un lenguaje sencillo y de fácil comprensión al público, expliquen el funcionamiento de la institucionalidad ambiental.	1	Corto plazo 2024-2026
236	1TA	Difundir periódicamente la actividad del 1TA, en el sitio web y redes sociales institucionales (Facebook, Twitter-X, Instagram, LinkedIn), a través de la generación de contenido que contribuya a la educación ambiental y al conocimiento de la institucionalidad ambiental, en particular, respecto al rol de los tribunales ambientales. Asimismo, entregar información sobre su labor jurisdiccional e institucional, en la forma de comunicados de prensa, así como a través de videos con el resumen de las visitas inspectivas realizadas en el marco de alguna causa sometida a conocimiento del tribunal.	1	Continuo 2024-2030
237 NUEVA	2TA	Evaluar la información sobre acceso a la justicia ambiental que obra en la página web del Tribunal, identificando e implementando mejoras a su contenido	3	Corto plazo 2024-2026
238 NUEVA	2TA	Generar set de 10 infografías sobre acceso a la justicia ambiental en el contexto de la implementación del Acuerdo de Escazú y la labor del Segundo Tribunal Ambiental	3	Corto plazo 2024-2026
239 NUEVA	2TA	Incorporar acciones de difusión y educación sobre acceso a la justicia ambiental en la implementación del Plan Anual de Comunicaciones del Tribunal	3	Continuo 2024-2030
240 NUEVA	2TA	Generar informe que aborde las asimetrías constatadas en los procedimientos ante el Tribunal, proponiendo aquellas medidas que permitan suplir las brechas identificadas.	3	Corto plazo 2024-2026
241 NUEVA	2TA	Elaborar informe que dé cuenta de los procesos de conciliación llevados adelante por los Tribunales Ambientales y que contenga propuestas de mejora en	4	Corto plazo 2024-2026

		materia de conciliación.		
242 NUEVA	2TA	Incorporación de cursos sobre resolución alternativa de controversias ambientales dentro del plan anual de capacitaciones del Tribunal.	4	Continuo 2024-2030
243 NUEVA	2TA	Elaborar y compartir informe que aborde la experiencia del tribunal en materia de ejecución de resoluciones.	5	Corto plazo 2024-2026
244 NUEVA	2TA	Elaborar informe proponiendo lineamientos para la creación de un procedimiento de ejecución de resoluciones judiciales	5	Corto plazo 2024-2026
245 NUEVA	3TA	Elaboración de contenidos relativa al Acuerdo de Escazú, las acciones del Tribunal en la materia e incorporación a la página web del Tribunal de un banner de acceso directo.	1	Corto plazo 2024-2026
246 NUEVA	3TA	Planificación y desarrollo de Jornadas de Capacitación en Justicia Ambiental, abiertas a abogados, servicios públicos y la comunidad, sobre la jurisprudencia del Tribunal y otras materias jurídicas y ambientales relevantes	1	Corto plazo 2024-2026
247 NUEVA	3TA	Realización de Pasantías en el Tribunal para estudiantes universitarios	1	Corto plazo 2024-2026
248 NUEVA	3TA	Mejoramiento del buscador de jurisprudencia disponible en la web del Tribunal	1, 2	Corto plazo 2024-2026
249 NUEVA	3TA	Mejoramiento de la página web del Tribunal con el objetivo de disponer de manera más accesible la información de mayor interés para la comunidad, como por ejemplo, el Buscador de jurisprudencia; los Boletines y el Anuario de jurisprudencia; la infografía sobre cada una de las causas; Resúmenes de los fallos; Cuenta Pública anual, entre otros.	1, 2	Corto plazo 2024-2026
250 NUEVA	3TA	Incorporación a la página web del Tribunal de un plano georreferenciado con información de las causas.	1	Continuo 2024-2030
251 NUEVA	3TA	Realización de charlas para la comunidad y actividades informativas sobre las funciones del Tribunal	1	Corto plazo 2024-2026

Fuente: Elaboración propia (2025).

Como se puede apreciar en la Tabla N°10, la acción general que tiene mayor cantidad de medidas específicas comprometidas es la acción general N°1 orientada a difundir y educar sobre las herramientas para acceder a la justicia, con 12 medidas comprometidas, correspondiente al 34% del total de medidas.

En el siguiente gráfico se muestra la cantidad de medidas específicas comprometidas por cada una de las 10 acciones generales.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Nota: La gráfica ha considerado las medidas específicas que tributan a más de una acción general (Acciones 96, 248, 249)

Reporte de medidas específicas

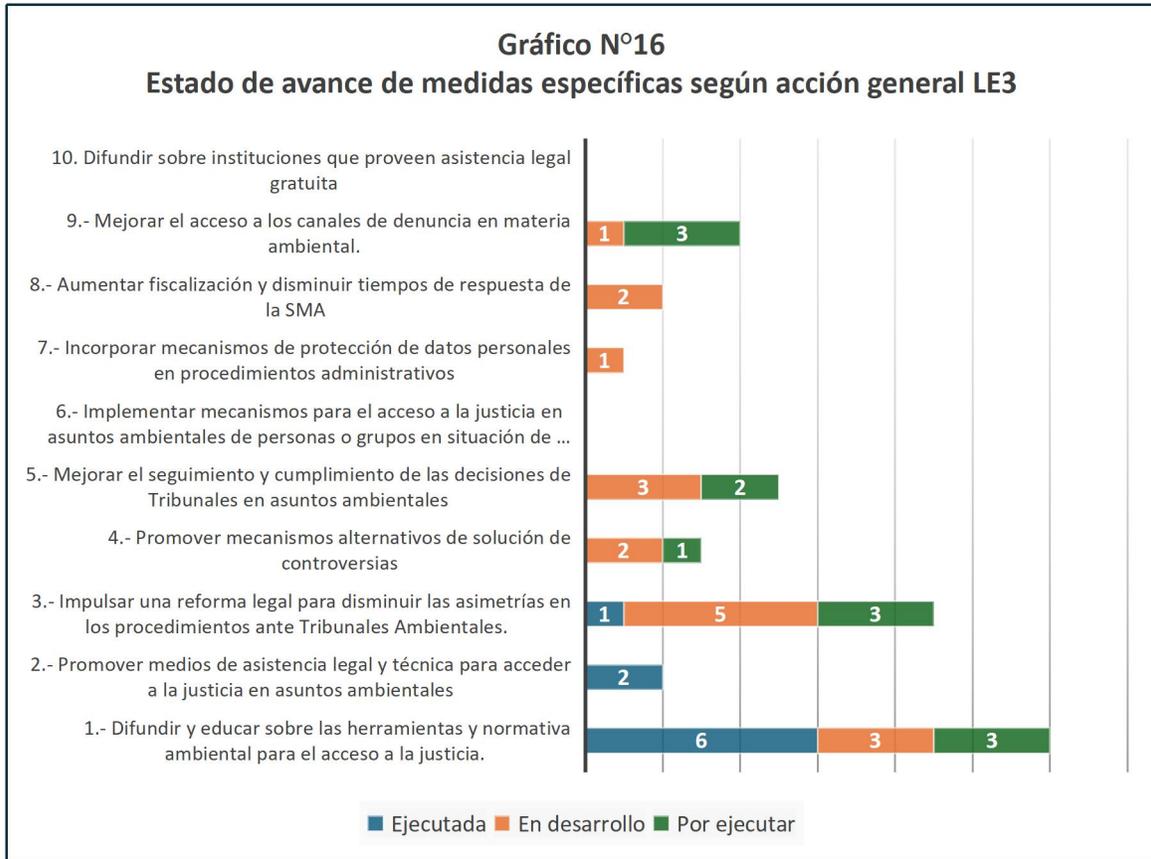
De acuerdo a lo reportado por las instituciones, para el año 2024, de las 35 medidas comprometidas, 7 se reportan ejecutadas (20), 16 se encuentran en desarrollo (46%) y 12 se encuentran por ejecutar (34%).



Fuente: Elaboración propia (2025).

Respecto al estado de avance de las medidas, la acción general que tiene más medidas específicas ejecutadas es la acción N°1 orientada a difundir y educar sobre las herramientas para acceder a la justicia, con 6 medidas ejecutadas.

En el siguiente gráfico se muestra el estado de avance de medidas según la acción general a la cual tributa.



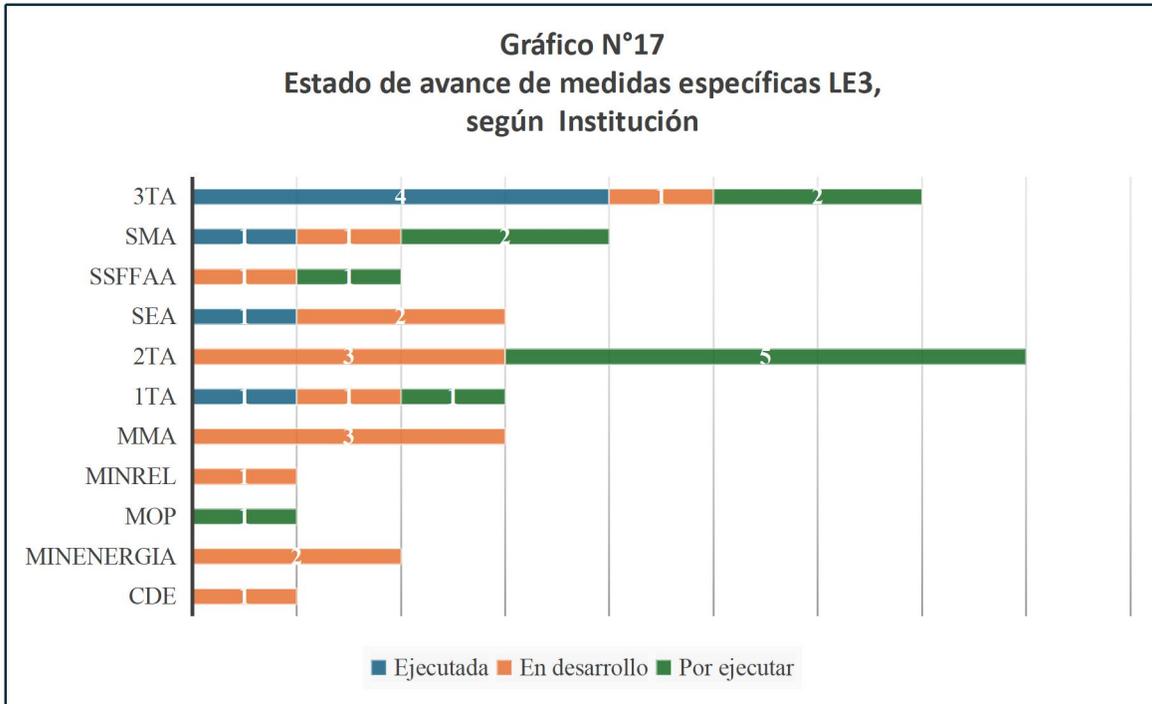
Fuente: Elaboración propia (2025).

Nota: La gráfica ha considerado las medidas específicas que tributan a más de una acción general (Acciones 96, 248, 249)

Respecto al estado de avance de las medidas según la institución comprometida, 4 de las 11 instituciones que comprometieron medidas en la línea estratégica N°3 Acceso a la justicia en asuntos ambientales, reportaron medidas en estado ejecutado, 10 instituciones reportaron medidas en estado en desarrollo y 6 instituciones reportaron medidas en estado por ejecutar.

Cabe señalar que hay instituciones que comprometieron más de una medida, es por esta razón que la suma de instituciones según el estado de sus medidas (20) es mayor al total de instituciones que comprometieron medidas (11).

En el siguiente gráfico se muestra el estado de avance de medidas según la institución responsable.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Reporte de medidas específicas según acciones generales

A continuación, se presenta un resumen del reporte de las medidas específicas ejecutadas durante el año 2024 según la acción general a la cual tributa.

Tabla N°11: Reporte de medidas específicas por Acción General, Línea estratégica N°3 Acceso a la justicia en asuntos ambientales

Acción Gral.	N° Medida	Institución	Reporte ejecución año 2024 y avances 2025	Estado 2024
ACCIÓN GENERAL N°1	56	MINENERGIA	Durante 2024 se realizó un levantamiento de información sobre mecanismos judiciales y no judiciales, estatales y no estatales de reclamación. A partir de lo anterior se elaboró un documento con enlace a páginas de instituciones que cuentan con este tipo de mecanismos. La difusión de esta información se alojó en la página web del ministerio. Se desarrolló un seminario en el mes de Julio del 2024 sobre los diversos mecanismos de reclamación que tienen las organizaciones internacionales, empresas y el Ministerio de Energía.	En desarrollo
	74	MOP	Para el cumplimiento de este compromiso, es necesario el desarrollo del compromiso N°72, ya que será en esa plataforma donde se difunda esta normativa.	Por ejecutar
	210	SMA	Guía de Acceso a la Justicia en el Portal Escazú SMA: https://portal.sma.gob.cl/index.php/escazu-2025/guia-acceso-a-la-justicia/	Ejecutado
	234	1TA	50% de avance en la elaboración del Manual.	En desarrollo
	236	1TA	Publicación en la página web del tribunal y redes sociales.	Ejecutado
	245	3TA	Publicación del banner en el sitio web Diseño y aprobación del banner Elaboración edición y revisión de contenidos	Ejecutado
	246	3TA	A la fecha existe disponibilidad presupuestaria para realizar la jornada de capacitación.	En desarrollo
	247	3TA	100% avance en pasantías 2024.	Ejecutado
	248	3TA	1- Redacción del requerimiento y reunión con Asesores Abogados para definir el alcance de la funcionalidad 2- Código fuente incorporado al Sistema de Gestión de Causas 3- Evidencia de buscador publicado en el sitio web https://causas.3ta.cl/caselaw_intelligent	Ejecutado
	249	3TA	1- Redacción del requerimiento y reunión con Asesores Abogados para definir el alcance de la funcionalidad 2- Código fuente incorporado al repositorio de Github del 3TA del Sistema de Gestión de Causas 3- Evidencia de buscador publicado en el sitio web https://causas.3ta.cl/caselaw_intelligent	Ejecutado
	250	3TA	Medida por ejecutar	Por ejecutar
	251	3TA	Medida por ejecutar	Por ejecutar
ACCIÓN GENERAL N°2	248	3TA	1- Redacción del requerimiento y reunión con Asesores Abogados para definir el alcance de la funcionalidad 2- Código fuente incorporado al Sistema de Gestión de Causas 3- Evidencia de buscador publicado en el sitio web https://causas.3ta.cl/caselaw_intelligent	Ejecutado
	249	3TA	1- Redacción del requerimiento y reunión con Asesores Abogados para definir el alcance de la funcionalidad 2- Código fuente incorporado al repositorio de Github del 3TA del Sistema de Gestión de Causas 3- Evidencia de buscador publicado en el sitio web https://causas.3ta.cl/caselaw_intelligent	Ejecutado

Reporte Anual 2024 Plan Nacional de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú 2024-2030

Acción Gral.	N° Medida	Institución	Reporte ejecución año 2024	Estado
ACCIÓN GENERAL N°3	96	MMA	Durante el año 2024 se concluye la tramitación en la comisión de medio ambiente del senado y pasó a la comisión de Hacienda del Senado.	En desarrollo
	188	SEA	La acción se encuentra en desarrollo por parte de los equipos correspondientes mediante la elaboración de una propuesta de instructivo titulado "Ejercicio de las competencias de las Municipalidades dentro del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental", el cual aborda un análisis respecto de la legitimación activa amplia especialmente para el caso de las municipalidades como observantes PAC.	En desarrollo
	189	SEA	Se establece un CDC para el año 2025 que permitirá reducir los plazos para resolver los recursos de reclamación.	Ejecutado
	190	SEA	Se ha dado inicio a la acción por parte de la división responsable	En desarrollo
	233	1TA	Medida por ejecutar	Por ejecutar
	237	2TA	En desarrollo	En desarrollo
	238	2TA	Medida por ejecutar	Por ejecutar
	239	2TA	En desarrollo	En desarrollo
	240	2TA	Medida por ejecutar	Por ejecutar
ACCIÓN GENERAL N°4	80	MINREL	Durante 2024, se realizó evento promoviendo el mecanismo. Dado que su difusión es anual y se extenderá hasta el 2026, el compromiso se encuentra en fase de ejecución, alcanzando un 33,3% de avance en su implementación total.	En desarrollo
	241	2TA	Medida por ejecutar	Por ejecutar
	242	2TA	En desarrollo	En desarrollo
ACCIÓN GENERAL N°5	96	MMA	Durante el año 2024 se concluyó la tramitación en la comisión de medio ambiente del senado y pasó a la comisión de Hacienda del Senado.	En desarrollo
	97	MMA	Durante el año 2024 se ha avanzado en acordar con la comisión de medio ambiente del Senado, propuesta de indicaciones en proyecto de ley de "casación" Boletín 16204-12, el que fue despachado por el Senado a la Cámara de Diputados y Diputadas.	En desarrollo
	223	CDE	Transparencia de dicha propuesta a través de los medios de difusión del Consejo de Defensa del Estado. - Al 31 de diciembre de 2024, se arribó a conciliación en causa rol D-12-2022(acumulada D-15-2022) ante el Primer Tribunal Ambiental. En ella, una de las medidas acordadas es la creación de una Mesa de Gobernanza tripartita entre comunicades indígenas, Estado y empresas demandadas. (M6).	En desarrollo
	243	2TA	Medida por ejecutar	Por ejecutar
	244	2TA	Medida por ejecutar	Por ejecutar

Reporte Anual 2024 Plan Nacional de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú 2024-2030

Acción Gral.	N° Medida	Institución	Reporte ejecución año 2024 y avances 2025	Estado 2024
ACCIÓN GENERAL N°7	205	SMA	Desarrollo y redacción de Circular Interna con "Instructivo en la Protección de Datos.	En desarrollo
ACCIÓN GENERAL N°8	127	MMA	Durante el año 2024 se ha avanzado en despachar a segundo trámite constitucional proyecto de ley (pasa al Senado)	En desarrollo
	201	SSFFAA	El compromiso busca disminuir los tiempos de respuesta frente a “Denuncias Ambientales” de la SMA y DIRECTEMAR, por lo que se activó la mesa técnica establecida en la cláusula 10 del Protocolo de Colaboración entre la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante y la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA). Objetivo: Actualizar el protocolo SMA – DIRECTEMAR Planificación de avance del compromiso: 02 reuniones año 2024 y 01 taller (10%) 10 reuniones año 2025 y 01 taller (40%) 06 reuniones año 2026 y actualización del protocolo (50%).	En desarrollo
ACCIÓN GENERAL N°9	55	MINENERGIA	*Formulario ""Mecanismo de reclamos y resolución de controversias empresa-comunidad"" mejorado, incorporando nuevos campos que permitirá que personas y comunidades accedan de manera más rápida al formulario de reclamación. que quieran acceder al formulario lo hagan de manera expedita. Quedan pendiente acciones de difusión a comunidades. 90% Cumplimiento	En desarrollo
	202	SUBFFAA	Medida por ejecutar	Por ejecutar
	206	SMA	Medida por ejecutar	Por ejecutar
	211	SMA	Medida por ejecutar	Por ejecutar

4.4 Línea estratégica N°4 Defensores y defensoras de derechos humanos en asuntos ambientales

La línea estratégica N°4 del PIPE sobre Defensores y defensoras de derechos humanos en asuntos ambientales contiene 10 acciones generales, las cuales tienen como principal objetivo *“Generar mayor conocimiento y reconocimiento a la labor que realizan personas, organizaciones y grupos que promueven y defienden los derechos humanos en asuntos ambientales a través de acciones de comunicación, sensibilización y capacitación. Asimismo, se busca establecer un mecanismo que prevenga, proteja y dé respuesta en caso de situaciones de amenaza, ataque y/o intimidación”*.

En la tabla siguiente, se presentan las acciones generales, con una breve descripción, los órganos del Estado principalmente llamados a darle cumplimiento, así como el periodo previsto para su ejecución.

Tabla N°12: Acciones generales de la línea estratégica defensores y defensoras de los derechos humanos en asuntos ambientales del Plan Nacional de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú 2024-2030.

Acción	Descripción	Principales Instituciones Responsables	Período de Implementación
1.- Reconocer públicamente la labor y el aporte de las personas, grupos y organizaciones que promueven y defienden los derechos humanos en asuntos ambientales, contribuyendo al desarrollo de una cultura en favor de un medio ambiente sano, el fortalecimiento de la democracia, los derechos de acceso y el desarrollo sostenible.	Promover actividades, acciones o instancias de reconocimiento del trabajo que realizan personas, grupos y organizaciones por sus contribuciones a la promoción y defensa del medio ambiente, el fortalecimiento de la democracia, los derechos de acceso y el desarrollo sostenible, incluidas actividades de reconocimiento póstumo.	MINJUSTICIA, MMA, MINEDUC.	Continuo 2024-2030
2.- Elaborar un diagnóstico sobre la situación de los y las defensoras de derechos humanos en asuntos ambientales.	Este diagnóstico deberá incluir aspectos como tipos de vulneraciones y territorios con presencia de conflictos socioambientales. Además, deberá referirse a instrumentos internacionales y ejemplos de buenas prácticas existentes para la prevención, protección y respuesta a estas vulneraciones. Este diagnóstico deberá seguir resguardos de protección de datos personales y nutrirse de información de actores claves y/o de información relevante tales como mapa de conflictos socioambientales.	MINJUSTICIA, MMEG, en coordinación con MMA, SEA, SMA.	Corto plazo 2024-2026
3.- Reforzar los contenidos relativos a la labor de promoción y defensa del medio ambiente en programas de capacitación o instancias formativas dirigidas a funcionarios públicos de la institucionalidad ambiental.	Integrar una sección dedicada a estas temáticas en cursos y capacitaciones que imparta la institucionalidad ambiental	MMA, SMA, SEA, MINAGRI, MMEG, entre otros.	Mediano plazo 2026-2028
4.- Realizar acciones y campañas de difusión, comunicación y sensibilización adecuadas a las características sociales, económicas, culturales, geográficas y de género del público sobre la situación	Desarrollar acciones dirigidas a ampliar el conocimiento y comprensión de la labor que desempeñan los defensores y defensoras ambientales, en alianza con otras instituciones. Estas acciones deberán ser inclusivas y ajustadas a diferentes	MMA, MINEDUC, MINJUSTICIA, SEGEGOB, MMEG, MBN, entre otros.	Continuo 2024-2030

y relevancia de la labor de promoción y defensa del medio ambiente.	destinatarios(as).		
5.- Establecer un instrumento especial a nivel nacional para la prevención, protección y respuesta respecto de ataques, amenazas o intimidaciones en contra de los(as) defensores(as) de derechos humanos en asuntos ambientales.	Desarrollar y difundir un instrumento para la protección y respuesta frente a situaciones de ataques, amenaza o intimidación en contra de los(as) defensores(as).	MINJUSTICIA, MMEG, SEGEGOB, MTT, en coordinaciones con MMA, entre otras.	Corto - mediano plazo 2024-2028
6.- Realizar actividades de capacitación y materiales de difusión sobre el Artículo 9, dirigidos a personas, grupos y organizaciones que promueven y defienden los derechos humanos en asuntos ambientales y distintos actores relevantes a nivel nacional y subnacional tales como organizaciones de la sociedad civil, periodistas y comunicadores sociales, academia, sindicatos, sector privado, entre otros.	Contribuir a un entorno seguro y propicio para quienes defienden los derechos humanos en asuntos ambientales, mediante actividades que difundan y amplían el conocimiento del Acuerdo de Escazú, explorando alianzas con universidades y clínicas de derechos humanos e interés público. Se elaborarán materiales que estén disponibles de forma accesible y comprensible.	MINJUSTICIA, MMA, MMEG, MINENERGÍA, SEGEGOB.	Continuo 2024-2030
7.- Organizar diálogos, capacitaciones e intercambios temáticos con enfoque de derechos humanos con operadores de justicia, fuerzas de orden y seguridad pública y/u otras instituciones claves en la ejecución de mecanismos de prevención, investigación y sanción, de ataques, amenazas o intimidaciones que estas personas, grupos y organizaciones puedan sufrir.	Realizar diálogos, intercambios y capacitaciones sobre defensores de derechos humanos en asuntos ambientales.	MINJUSTICIA, MMA, MDSF en coordinaciones con SEA, SBAP y otros organismos competentes.	Continuo 2024-2030
8.- Preparar la Red Asistencial para la atención integral, especialmente en salud mental, para proveer una adecuada contención y apoyo post traumas	Elaborar directrices y un plan de implementación para el desarrollo de competencias en la red asistencial, con el fin de otorgar atención integral, especialmente en la temática de salud mental, para el abordaje de los cuidados de salud dirigidos a aquello/as defensore/as ambientales que fueron víctimas de ataques, intimidaciones y/o amenazas con ocasión del ejercicio de su labor.	MINSAL.	Continuo 2024-2030
9.- Explorar posibilidades de apoyo financiero para fortalecer la labor de quienes promueven o defienden el medio ambiente.	En particular se analizarán las opciones que brinda el Fondo de Protección Ambiental.	MMA en coordinación con SEGEGOB (DOS) y otros organismos competentes, como MMEG.	Mediano plazo 2026-2028
10.- Realizar las acciones correspondientes para la implementación del Plan Regional sobre Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe cuya aprobación está considerada por la COP 3.	Difundir y gestionar alianzas y coordinaciones para avanzar en la ejecución de las acciones nacionales dispuestas en el Plan de Acción Regional de Defensores y Defensoras Ambientales.	MINREL, MMA, SMA, MINJUSTICIA y otros organismos competentes.	Largo plazo 2024-2030

Fuente: Plan Nacional de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú 2024-2030, MMA (2024).

Las acciones generales se implementan a través de la ejecución de medidas específicas comprometidas por instituciones públicas competentes, tal como se describe en el

capítulo IV del PIPE. Del total de las 236 medidas específicas identificadas en el anexo N°3 del Plan Nacional de Implementación, 15 medidas se encuentran vinculadas a la Línea Estratégica N°4 defensores y defensoras de los derechos humanos en asuntos ambientales comprometidas por 9 instituciones.

Sin desmedro de lo anterior, y durante el año 2025, para esta línea estratégica, se incorporaron 5 nuevas medidas específicas, comprometidas por el Ministerio del Medio Ambiente y el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género. Esta última institución, se agrega así a las 9 instituciones que inicialmente comprometieron medidas. De esta forma, para el presente reporte, las medidas específicas para la línea estratégica 4, suma un total de 20 medidas, comprometidas por 10 instituciones. El detalle de las medidas comprometidas se presenta en la siguiente tabla.

Tabla N°13: Medidas específicas vinculadas la Línea Estratégica N°4 defensores y defensoras de los derechos humanos en asuntos ambientales del Plan Nacional de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú 2024-2030.

N° medida PIPE	Institución	Acción/medida específica	Acción general vinculada	Plazo implementación
35	MINEDUC	Promover la incorporación de los principios y estándares del Acuerdo de Escazú, en la gestión y ejercicio de la función pública por parte de los organismos asociados al Ministerio de Educación.	4	Mediano plazo 2026-2028
39	MINEDUC	Desarrollar acciones de reconocimiento de la labor de defensores y defensoras ambientales juveniles, en el marco de la asignatura de Formación Ciudadana.	1	Corto plazo 2024-2026
40	MINEDUC	Promover la generación de espacios de reflexión que se vinculen a la defensa ambiental, a través de charlas con mujeres científicas y otros actores desde el Programa de Ciencias.	1	Corto plazo 2024-2026
57	MINENERGIA	Difundir en página web del ministerio y en todas las instancias de nuestra competencia mecanismos o programas especiales para la prevención, protección de personas defensoras de los derechos humanos en asuntos ambientales	4	Continuo 2024-2030
58	MINJUSTICIA	Implementación y aplicación del Protocolo de Protección a las personas defensoras de derechos humanos.	5	Corto y Mediano plazo 2024 -2028
59	MINJUSTICIA	Elaboración y dictación de cursos de capacitación en materia de protección a las personas defensoras de derechos humanos.	3, 6, 7	Corto plazo 2024-2026
75	MOP	Difundir en banner ambiental y en todas las instancias de nuestra competencia la normativa que promueva la protección de personas, grupos y organizaciones defensoras de los derechos humanos en asuntos ambientales.	4	Corto plazo 2024-2026
78	MINREL	Co-facilitación de Chile en el grupo de trabajo de defensores, en conjunto con Ecuador y San Cristóbal.	10	Corto plazo 2024-2026
82	MINSAL	Elaborar directrices para el desarrollo de competencias en el personal de atención de salud en la red asistencial, con, el fin de otorgar atención integral, especialmente en la temática de salud mental, para el abordaje de los cuidados de salud dirigidos a aquello/as defensore/as ambientales que fueron víctimas de ataques, intimidaciones y/o amenazas con ocasión del ejercicio de su labor	8	Corto plazo 2024-2026

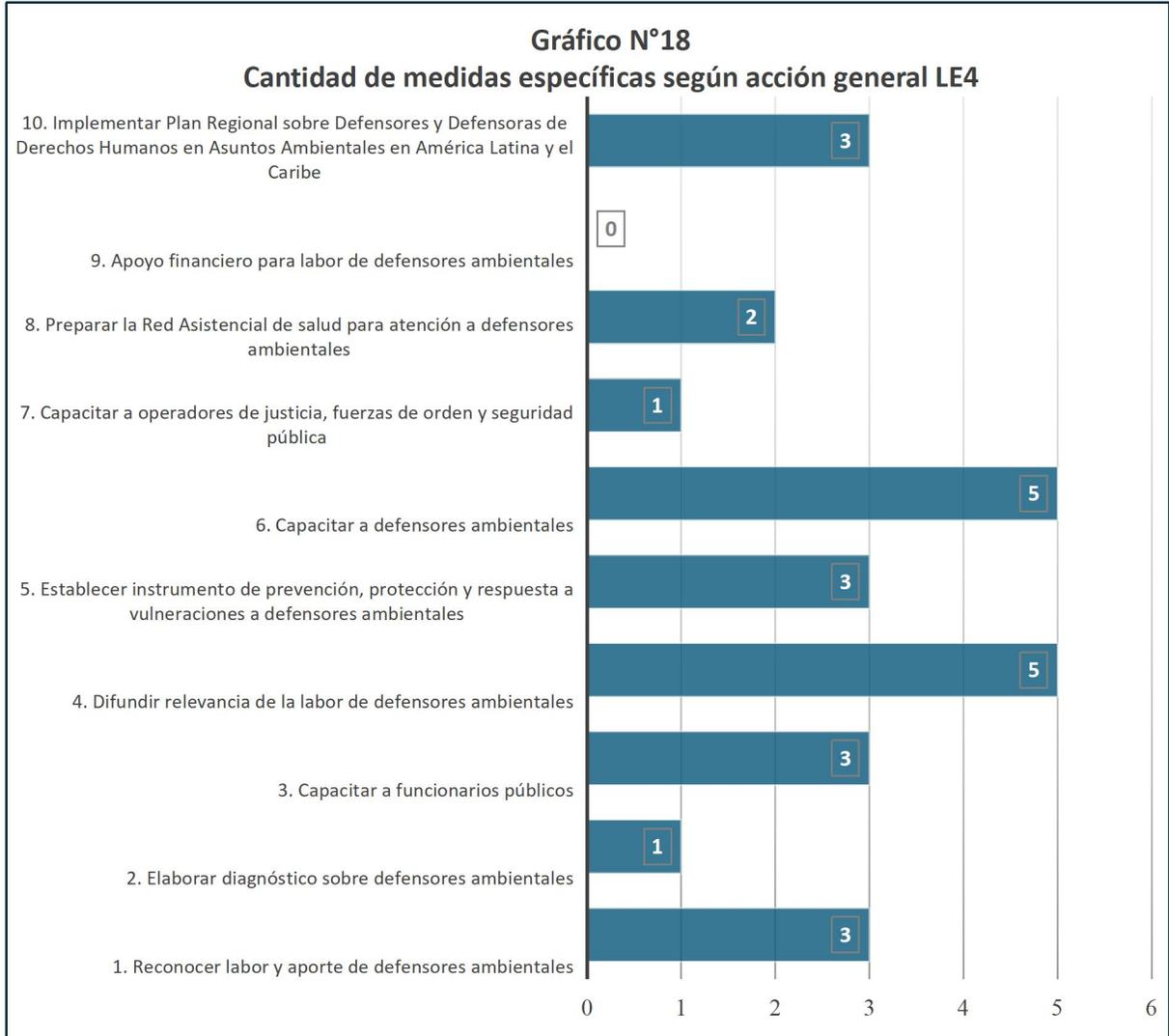
83	MINSAL	Elaborar e implementar un plan para fortalecer las competencias del personal de atención de salud en la red asistencial, con el fin de otorgar atención integral, especialmente en la temática de salud mental, para el abordaje de los cuidados de salud dirigidos a aquello/as defensore/as ambientales que fueron víctimas de ataques, intimidaciones y/o amenazas con ocasión del ejercicio de su labor.	8	Mediano plazo 2026-2028
91	MTT	Acoger y derivar denuncias por situaciones de riesgo sufridos por defensores de los derechos humanos en asuntos ambientales.	5	Mediano plazo 2026-2028
106	MMA	Chile en el ámbito internacional es uno de los países co-facilitadores, junto a Ecuador y San Cristóbal y las Nieves, del Grupo de Trabajo Ad Hoc de Composición Abierta sobre defensores y defensoras de derechos humanos en asuntos ambientales que tiene como propósito elaborar un plan de acción en la materia para ser sometido y aprobado por las Partes en la Tercera Reunión Ordinaria (COP3) la que tendrá lugar en Santiago de Chile en abril del 2024.	10	Corto plazo 2024-2026
121	MMA	Fomentar el intercambio y alianzas entre las personas, grupos y organizaciones que promueven y defienden los derechos humanos en asuntos ambientales en el marco de las actividades del Ministerio del Medio Ambiente para avanzar en el reconocimiento de su labor.	1	Continuo 2024-2030
142	MMA	Promover en las distintas gobernanzas locales, bajo los principios de la Transición Socioecológica Justa, la generación de espacios de reflexión para la prevención de personas defensoras de los derechos humanos en asuntos ambientales.	4	Continuo 2024-2030
212	SMA	Evaluación de las Recomendaciones entregadas por CEPAL en el “Informe del Primer Foro Anual sobre Defensoras y Defensores de los Derechos Humanos en Asuntos Ambientales de América Latina y el Caribe”	10	Largo plazo 2028-2030
257 NUEVA	MMA	Desarrollo de metodología para diagnóstico sobre situación defensoras y defensores de DDHH en asuntos ambientales.	2	Corto plazo 2024-2026
258 NUEVA	MMA	Desarrollar y ejecutar un curso online sobre Personas Defensoras de los Derechos Humanos en Asuntos Ambientales, dirigido a la ciudadanía, a través de la Academia de Formación Ambiental Adriana Hoffmann.	3, 5, 6	Corto plazo 2024-2026
259 NUEVA	MMA	Desarrollo de un curso de autoaprendizaje para la Academia de Formación Ambiental Adriana Hofmann, que contiene información relativa al caso del defensor ambiental Barahona-Bray.	3, 6	Corto plazo 2024-2026
261 NUEVA	MMA	Producción de material audiovisual sobre defensores y defensoras de derechos humanos en materia ambiental	4, 6	Corto plazo 2024-2026
263 NUEVA	MMEG	Fortalecimiento de capacidades a mujeres que promueven y defienden los derechos humanos en asuntos ambientales	4, 6	Corto plazo 2024-2026

Fuente: Elaboración propia (2025).

Como se puede apreciar en la Tabla N°13, las acciones generales que tienen mayor cantidad de medidas específicas comprometidas son la acción general N°4 orientada a la **difusión, comunicación y sensibilización** sobre la situación y relevancia de la labor de promoción y defensa del medio ambiente, con 5 medidas comprometidas, correspondiente al 25% del total de medidas; y la acción N°6 orientada a **capacitar** a

quienes promueven y defienden los derechos humanos en asuntos ambientales, con 5 medidas comprometidas, correspondiente al 25% del total de medidas.

En el siguiente gráfico se muestra la cantidad de medidas específicas comprometidas por cada una de las 10 acciones generales.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Nota: La gráfica ha considerado las medidas específicas que tributan a más de una acción general (Acciones 59, 258, 259, 261 y 263)

Reporte de medidas específicas

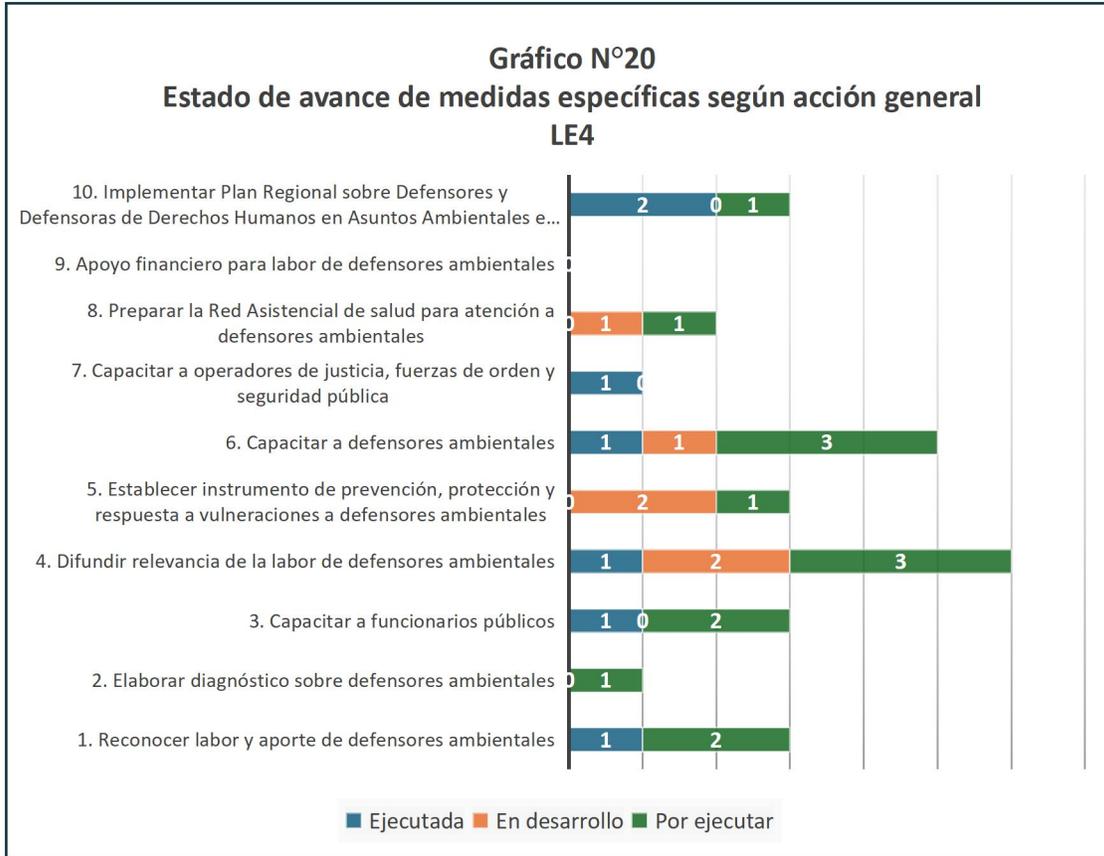
De acuerdo a lo reportado por las instituciones, para el año 2024, de las 20 medidas comprometidas, 5 se reportan ejecutadas (25%), 5 se encuentran en desarrollo (25%) y 10 se encuentran por ejecutar (50%).



Fuente: Elaboración propia (2025).

Respecto al estado de avance de las medidas, la acción general que tiene más medidas específicas ejecutadas es la acción N°10 orientada a implementar el Plan Regional sobre Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, con 2 medidas ejecutadas.

En el siguiente gráfico se muestra el estado de avance de medidas según la acción general a la cual tributa.

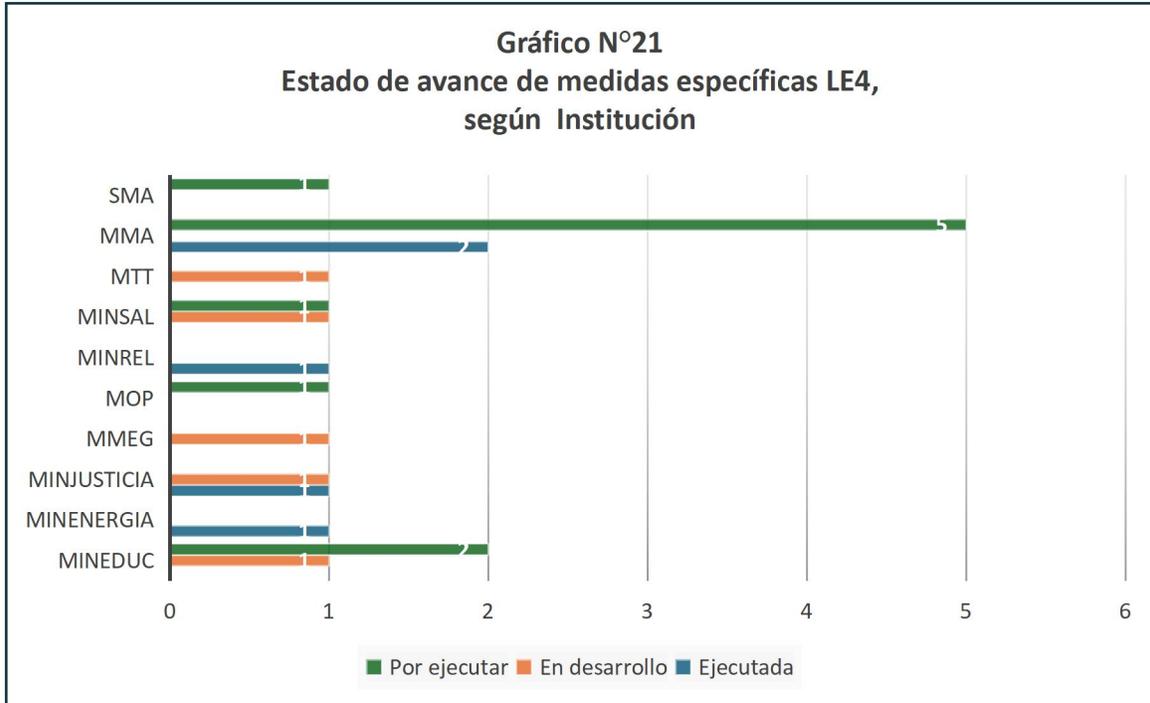


Fuente: Elaboración propia (2025).

Respecto al estado de avance de las medidas según la institución comprometida, 4 de las 10 instituciones que comprometieron medidas en la línea estratégica Defensores y defensoras de derechos humanos en asuntos ambientales, reportaron medidas en estado ejecutado, 5 instituciones reportaron medidas en estado en desarrollo y 5 instituciones reportaron medidas en estado por ejecutar.

Cabe señalar que hay instituciones que comprometieron más de una medida, es por esta razón que la suma de instituciones según el estado de sus medidas (14) es mayor al total de instituciones que comprometieron medidas (10).

En el siguiente gráfico se muestra el estado de avance de medidas según la institución responsable.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Reporte de medidas específicas según acciones generales

A continuación, se presenta un resumen del reporte de las medidas específicas ejecutadas durante el año 2024 según la acción general a la cual tributa.

Tabla N°14: Reporte de medidas específicas por Acción General, Línea estratégica N°4 Defensores y defensoras de derechos humanos en asuntos ambientales

Acción Gral.	N° Medida	Institución	Reporte ejecución año 2024 y avances 2025	Estado 2024
ACCIÓN GENERAL N°1	35	MINEDUC	Se ha comenzado a desarrollar en conjunto a la División de Educación General, la formación para equipos provinciales en el Acuerdo de Escazú, con esta medida se espera avanzar en la comprensión, difusión y conocimiento de los principios rectores del Acuerdo de Escazú para el ejercicio de la Gestión Pública. En abril 2025 comenzó a desarrollarse, en conjunto a la Subsecretaría de Derechos Humanos, Rutas de Aprendizaje para funcionarios y funcionarias del Ministerio de Educación y sus servicios asociados. En octubre se realizará un encuentro con funcionarios y funcionarias que aprueben la Ruta de Aprendizaje. Se publicarán los resultados y actividades de la Ruta de Aprendizaje en https://subeduc.mineduc.cl/division-de-administracion-general-y-finanzas/	Ejecutado
	39	MINEDUC	Se instala la acción de reconocimiento en el marco de la asignatura de Formación Ciudadana, dentro del equipo de Participación y formación ciudadana, para la elaboración de la acción, señalando que se generará un documento con información afín a la temática y una cápsula audiovisual en donde se reconoce la labor de defensores ambientales juveniles. Con esta medida se espera que estudiantes se apropien del Acuerdo de Escazú y los derechos que poseen quienes participan y adhieren a diversas causas en defensa del medio ambiente.	Por ejecutar
	40	MINEDUC	MINEDUC firmó un convenio con las universidades ejecutoras del Programa de Indagación Científica para la Educación en Ciencias (ICEC), en el cual, entre las actividades se encuentra la realización de charlas de temáticas ambientales de científicas a las y los docentes de los establecimientos educacionales. Con esta medida se espera que, al existir mayor sensibilización de las y los docentes, desde una perspectiva de género, se aborden problemas sociocientíficos locales.	Por ejecutar
	121	MMA	Desde el 2022 se han realizado las 25 actividades dirigidas a personas, grupos y organizaciones que promueven y defienden los derechos humanos en asuntos ambientales, en el marco del Acuerdo de Escazú	Ejecutado
ACCIÓN GENERAL N°2	257	MMA	Durante el primer semestre del año 2025, el MMA ha iniciado un proceso de coordinación interinstitucional orientado al desarrollo de las bases metodológicas que permitan elaborar un diagnóstico sobre la situación de los y las defensoras de derechos humanos en asuntos ambientales. Del mismo modo, y de conformidad a lo establecido en el Capítulo IV, punto 5, del PIPE, referido a "Recursos y apoyo para la implementación de Plan", se avanza en la provisión de recursos para la implementación de esta medida desde la cooperación internacional, a través del Fondo Conjunto de Cooperación Chile – México, Proyecto "Implementación del Acuerdo de Escazú en Chile y México: intercambio de experiencias para el apoyo y fortalecimiento mutuo".	Por ejecutar

Reporte Anual 2024 Plan Nacional de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú 2024-2030

Acción Gral.	N° Medida	Institución	Reporte ejecución año 2024 y avances 2025	Estado 2024
ACCIÓN GENERAL N°3	59	MINJUSTICIA	Se elaboró e impartió el curso "Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos" dirigido a funcionarias y funcionarios públicos de las distintas reparticiones del Estado, desarrollando cinco versiones de imparticiones mensuales. Con esta medida se espera entregar herramientas conceptuales sobre la protección de las personas defensoras de DDHH, que permitan sensibilizar y contribuir en la implementación de medidas afirmativas para este colectivo.	Ejecutado
	258	MMA	La medida será ejecutada en 2025 y 2026 en el marco del Fondo Conjunto de Cooperación Chile – México, Proyecto "Implementación del Acuerdo de Escazú en Chile y México: intercambio de experiencias para el apoyo y fortalecimiento mutuo".	Por ejecutar
	259	MMA	La medida será ejecutada en 2025 en el marco del Convenio de Desempeño Programa de Desarrollo Productivo Sostenible suscrito el 27 de enero 2025 entre la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño y la Subsecretaría del Medio Ambiente.	Por ejecutar
ACCIÓN GENERAL N°4	57	MINENERGIA	Se incorporó en la página web un ícono para acceder a una página con información sobre el Acuerdo de Escazú, la cual cuenta con un enlace que redirige al sitio de Escazú del Ministerio del Medio Ambiente y otro enlace para ingresar a la página de la Subsecretaría de Derechos Humanos, donde es posible informarse sobre el "Protocolo de protección a las personas defensoras de derechos humanos". Con esta medida se espera contribuir a la difusión del Acuerdo de Escazú y del Protocolo de protección a las personas defensoras de derechos humanos, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Acceso al sitio web en el enlace: https://energia.gob.cl/iniciativas/energia-en-el-acuerdo-de-escazu	Ejecutado
	75	MOP	El MOP se encuentra a la espera del desarrollo de un sitio en su página web con temas ambientales y definieron como fecha de término de ejecución del compromiso en noviembre de 2026. Con esta medida se espera que la ciudadanía interesada pueda informarse sobre reglamentos y compromisos, respecto al acceso a la justicia en asuntos ambientales y la protección de personas defensoras de derechos humanos en asuntos ambientales, velando por la publicación de la información de manera actualizada.	Por ejecutar
	142	MMA	Este compromiso se prevé desarrollar a partir del segundo semestre 2025, en conjunto con la implementación de la Estrategia Nacional de Transición Socioecológica Justa y su Plan de Acción 2030, la cual fue aprobada por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático el 23 de mayo de 2025.	Por ejecutar
	261	MMA	Se proyecta la ejecución de la medida en 2025. En abril de 2025 se dicta la resolución que aprueba las bases para la licitación pública para la elaboración del material, la cual fue publicada en Mercado Público, en abril y mayo, junto con el llamado a ofertar en la licitación. Se estima el inicio del servicio para el mes de junio.	Por ejecutar
	263	MMEG	Se avanzó en el diseño de un Programa formativo para el fortalecimiento de capacidades a mujeres lideresas de la pesca y ambientales del Programa Mujer, participación Política y Social, ejecutado por el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género. Selección de 245 lideresas ambientales, en las 16 regiones del país. El programa comienza su implementación el año 2025 y consta de 3 etapas sucesivas de capacitación teórica y actividades prácticas.	En desarrollo

Reporte Anual 2024 Plan Nacional de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú 2024-2030

Acción Gral.	N° Medida	Institución	Reporte ejecución año 2024 y avances 2025	Estado 2024
ACCIÓN GENERAL N°5	58	MINJUSTICIA	La Comisión Permanente de Coordinación del Sistema de Justicia Penal, creó una Subcomisión especial para elaborar un «Protocolo de Protección a las personas defensoras de derechos humanos» , como herramienta de reconocimiento y protección para los defensores de derechos humanos, el cual fue aprobado el 4 de abril de 2024, y entró en vigencia el 27 de diciembre de 2024. Dicho protocolo tiene como objetivo principal, permitir la articulación interinstitucional oportuna de los organismos públicos competentes frente a aquellos actos que constituyan lesión o amenaza a los derechos de las personas defensoras, promoviendo el ejercicio de su labor de promoción y protección de derechos humanos en un entorno seguro y propicio para los defensores. Se presentará un Informe Anual sobre la implementación del Protocolo de Defensores, ante la Comisión Permanente de Coordinación del Sistema de Justicia Penal durante el primer semestre del año 2026.	En desarrollo
	91	MTT	En proceso de análisis de los documentos relativos al proceso de atención de las denuncias y reclamos, procedimiento de atención inclusiva y otras instrucciones de la Subsecretaría de Transportes, norma MTT, Acuerdo de Escazú. Con esta medida se espera establecer las condiciones administrativas y técnicas para recibir y derivar denuncias por situaciones de riesgo sufridos por defensores de los derechos humanos en asuntos ambientales.	En desarrollo
	258	MMA	La medida será ejecutada en 2025 y 2026 en el marco del Fondo Conjunto de Cooperación Chile – México, Proyecto “Implementación del Acuerdo de Escazú en Chile y México: intercambio de experiencias para el apoyo y fortalecimiento mutuo”.	Por ejecutar
ACCIÓN GENERAL N°6	59	MINJUSTICIA	Se elaboró e impartió el curso "Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos" dirigido a funcionarias y funcionarios públicos de las distintas reparticiones del Estado, desarrollando cinco versiones de imparticiones mensuales. Con esta medida se espera entregar herramientas conceptuales sobre la protección de las personas defensoras de DDHH, que permitan sensibilizar y contribuir en la implementación de medidas afirmativas para este colectivo.	Ejecutado
	258	MMA	La medida será ejecutada en 2025 y 2026 en el marco del Fondo Conjunto de Cooperación Chile – México, Proyecto “Implementación del Acuerdo de Escazú en Chile y México: intercambio de experiencias para el apoyo y fortalecimiento mutuo”.	Por ejecutar
	259	MMA	La medida será ejecutada en 2025 en el marco del Convenio de Desempeño Programa de Desarrollo Productivo Sostenible suscrito el 27 de enero 2025 entre la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño y la Subsecretaría del Medio Ambiente.	Por ejecutar
	261	MMA	Se proyecta la ejecución de la medida en 2025. En abril de 2025 se dicta la resolución que aprueba las bases para la licitación pública para la elaboración del material, la cual fue publicada en Mercado Público, en abril y mayo, junto con el llamado a ofertar en la licitación. Se estima el inicio del servicio para el mes de junio.	Por ejecutar
	263	MMEG	En 2024 se diseñó un Programa formativo dirigido a mujeres lideresas de la pesca y ambientales del Programa Mujer, participación Política y Social, ejecutado por el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género. El programa comienza su implementación el año 2025.	En desarrollo

Acción Gral.	N° Medida	Institución	Reporte ejecución año 2024 y avances 2025	Estado 2024
ACCIÓN GENERAL N°7	35	MINEDUC	Se ha comenzado a desarrollar en conjunto a la División de Educación General, la formación para equipos provinciales en el Acuerdo de Escazú, con esta medida se espera avanzar en la comprensión, difusión y conocimiento de los principios rectores del Acuerdo de Escazú para el ejercicio de la Gestión Pública. En abril 2025 comenzó a desarrollarse, en conjunto a la Subsecretaría de Derechos Humanos, Rutas de Aprendizaje para funcionarios y funcionarias del Ministerio de Educación y sus servicios asociados. En octubre se realizará un encuentro con funcionarios y funcionarias que aprueben la Ruta de Aprendizaje. Se publicarán los resultados y actividades de la Ruta de Aprendizaje en https://subeduc.mineduc.cl/division-de-administracion-general-y-finanzas/	En desarrollo
	59	MINJUSTICIA	Se elaboró e impartió el curso "Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos" dirigido a funcionarias y funcionarios públicos de las distintas reparticiones del Estado, desarrollando cinco versiones de imparticiones mensuales. Con esta medida se espera entregar herramientas conceptuales sobre la protección de las personas defensoras de DDHH, que permitan sensibilizar y contribuir en la implementación de medidas afirmativas para este colectivo.	Ejecutado
ACCIÓN GENERAL N°8	82	MINSAL	Se inició de la ejecución del compromiso en noviembre de 2024, esperando contar con la propuesta técnica de directrices para el desarrollo de competencias durante el año 2025.	En desarrollo
	83	MINSAL	Se inició en febrero de 2025 la ejecución del compromiso, para el término del 2030, se espera haber implementado las directrices y el plan de desarrollo de competencias.	Por ejecutar

Acción Gral.	N° Medida	Institución	Reporte ejecución año 2024 y avances 2025	Estado 2024
ACCIÓN GENERAL N°10	78	MINREL	En la COP3 desarrollada en abril de 2024 se aprobó por una unanimidad el Plan Regional para la promoción y protección de los defensores y las defensoras ambientales .	Ejecutado
	106	MMA	<p>En la COP3 desarrollada en abril de 2024 se aprobó por una unanimidad el Plan Regional para la promoción y protección de los defensores y las defensoras ambientales, cuya elaboración fue coordinada por el Grupo de Trabajo ad hoc compuesto por Chile, Ecuador y Saint Kitts and Nevis. Este Plan establece una hoja de ruta inédita en la Región a seis años que busca poner en marcha un conjunto de ejes prioritarios y acciones estratégicas para avanzar hacia la implementación plena y efectiva del artículo 9 sobre Defensores y Defensoras de los derechos humanos en asuntos ambientales del Acuerdo de Escazú.</p> <p>La Mesa Directiva del Acuerdo solicitó a los tres países coordinadores que continuaran su mandato para dar seguimiento y evaluar la efectividad de las acciones en el Plan e informaran a la COP. Lo anterior, incluye especialmente el desarrollo de la acción D.2 del Plan, relativa a la elaboración de un programa de implementación que considere, entre otros aspectos, responsables, plazos y posibles fuentes de apoyo.</p> <p>El objetivo del plan de acción es poner en marcha un conjunto de ejes prioritarios y acciones estratégicas para avanzar hacia la implementación plena y efectiva del artículo 9 del Acuerdo de Escazú. Su plazo de ejecución es de seis años (de abril de 2024 a abril de 2030). La aplicación del plan se guiará por los principios establecidos en el Acuerdo, así como por los principios del derecho internacional, ambiental y de los derechos humanos que sean aplicables. Además, se promoverá la aplicación transversal, en los distintos ejes prioritarios y acciones estratégicas, de los enfoques de género, intergeneracional, interseccional, territorial e intercultural y se considerará especialmente a las personas y grupos en situación de vulnerabilidad, según se definen en el Acuerdo. También se establecen criterios para la aplicación nacional.</p> <p>En concreto, el plan de acción se estructura en cuatro ejes prioritarios interrelacionados y complementarios entre sí: generación de conocimiento; reconocimiento; fortalecimiento de capacidades y cooperación para la implementación nacional del plan de acción, y; evaluación, seguimiento y revisión del plan de acción. A su vez, cada uno de los ejes prioritarios incluye un conjunto de acciones estratégicas que se propone impulsar para el logro de los objetivos.</p> <p>Se han celebrado dos foros regionales sobre defensoras y defensores de los derechos humanos en asuntos ambientales con especialistas reconocidos en el tema, el primero en Ecuador el 2022 y el segundo en Panamá el 2023.</p> <p>En desarrollo año 2025</p> <p>En 2025 el Grupo de Trabajo ad hoc compuesto por Chile, Ecuador y Saint Kitts and Nevis presentó una propuesta de un programa de implementación del Plan Regional para la promoción y protección de los defensores y las defensoras ambientales, que fue sometida a consulta pública y posteriormente presentada en el Tercer Foro de Defensores y Defensoras Ambientales realizado en abril del 2025 en San Cristóbal y las Nieves.</p>	Ejecutado
	212	SMA	Medida por ejecutar	Por ejecutar

4.5 Línea estratégica N°5 Fortalecimiento de capacidades y cooperación

La línea estratégica N°5 del PIPE sobre Fortalecimiento de capacidades y cooperación contiene 13 acciones generales, las cuales tienen como principal objetivo *“Promover instancias para el fortalecimiento de capacidades y la sensibilización ambiental de diversos actores de la sociedad, así como espacios de cooperación, alianzas e intercambios entre países, para brindar apoyo mutuo en la implementación del Acuerdo de Escazú, con base a sus respectivas capacidades nacionales, así como colaboración con organismos internacionales”*.

En la tabla siguiente, se presentan las acciones generales, con una breve descripción, los órganos del Estado principalmente llamados a darle cumplimiento, así como el periodo previsto para su ejecución.

Tabla N°15: Acciones generales de la línea estratégica Fortalecimiento de capacidades y cooperación del Plan Nacional de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú 2024-2030.

Acción	Descripción	Principales Instituciones Responsables	Período de Implementación
1.- Capacitar en los derechos de acceso, a funcionarios/as públicos/as y autoridades, en todos los niveles de gobierno, utilizando diferentes recursos y formatos educativos.	Diseñar y ejecutar cursos específicos para funcionarios/as públicos y autoridades, dirigido a la formación en los derechos de acceso, aportando a la implementación plena y efectiva del Acuerdo en nuestro país.	MMA, SEA y SMA, MTT, CDE, MINAGRI, MOP, MINTRABAJO, MININTERIOR (SUBDERE), MINVU, MMEG, entre otros.	Continuo 2024-2030
2.- Capacitar al público sobre el Acuerdo de Escazú, los derechos de acceso y temas ambientales de interés general, con especial énfasis en las personas y grupos en situación de vulnerabilidad.	Promover la elaboración de cursos presenciales y on-line, específicos sobre el Acuerdo de Escazú, los derechos de acceso y diferentes temas ambientales, para diversos grupos, con énfasis en personas y grupos en situación de vulnerabilidad. Con un rol fundamental de la Academia de Formación Ambiental Adriana Hoffmann. Asimismo, difundir las instancias de capacitación existentes dirigidas al público.	MMA, MMEG, MOP, CPLT, CDE, MTT, MINTRABAJO, con el apoyo de MDSF (FOSIS, SENADIS, INJUV), MINVU u otros organismos públicos.	Continuo 2024-2030
3.- Identificar los espacios curriculares existentes en los diferentes niveles de la educación formal para incorporar los principios y estándares del Acuerdo de Escazú tanto en la formación docente, como en la formación de los estudiantes.	Hacer un diagnóstico para identificar los espacios curriculares donde se pueda incorporar el Acuerdo de Escazú, y contribuir a la formación docente y de estudiantes de diferentes niveles.	MINEDUC, MMA.	Mediano Plazo 2026-2028
4.- Desarrollar material didáctico, informativo y educativo para diferentes públicos, que permita difundir los principales contenidos del Acuerdo.	Elaborar material informativo, en soporte digital y físico que permita difundir el Acuerdo de Escazú, así como llegar a diferentes públicos, incluidos niñas, niños y adolescentes, con mensajes focalizados, con especial atención a las personas y grupos en situación de vulnerabilidad.	MMA, SEA, SMA y MINEDUC, entre otros.	Continuo 2024-2030
5.- Estimular la participación de grupos, asociaciones, organizaciones, redes y otras formas de articulación	Abrir espacios de participación para diferentes organizaciones de la sociedad civil que desarrollen acciones relacionadas con el Acuerdo	MMA, SEA, SMA, SBAP y MMEG.	Mediano Plazo 2026-2028

Reporte Anual 2024 Plan Nacional de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú 2024-2030

vinculados al Acuerdo de Escazú, en diferentes espacios de difusión del Acuerdo, organizados desde la institucionalidad ambiental.	de Escazú, en instancias de difusión organizadas por la institucionalidad ambiental.		
6.- Garantizar la divulgación de los principales avances en la implementación del Acuerdo de Escazú, en el marco de favorecer el acceso a la información.	Utilizar los diferentes canales de difusión de los servicios de la institucionalidad ambiental para divulgar en forma periódica, los principales avances del país en la implementación del Acuerdo de Escazú.	MMA, SEA, SBAP y SMA MINEDUC, entre otros.	Continuo 2024-2030
7.- Desarrollar acciones de capacitación específicas, dirigidas a diferentes públicos, sobre el marco legal, competencias y atribuciones de los órganos del Estado que conforman la institucionalidad ambiental del país.	Diseñar y ejecutar cursos específicos, dirigidos a diferentes públicos, sobre el marco legal, competencias y atribuciones de los servicios públicos que componen la institucionalidad ambiental, aportando a la implementación plena y efectiva del Acuerdo de Escazú en nuestro país.	MMA, SEA y SMA, entre otros.	Mediano Plazo 2026-2028
8.- Realizar capacitaciones, talleres y cursos sobre Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas en asuntos ambientales en el marco del Acuerdo de Escazú.	Realizar acciones de capacitación a los servicios públicos, la sociedad civil, ONG y academia para educar sobre derechos ciudadanos en materia de acceso a la información en asuntos ambientales (que especifique plazos de respuesta de solicitudes de información, y denegación de información considerando la legislación vigente).	MMA, SEA, CPLT, MINECON (SUBPESCA), MINVU.	Mediano Plazo 2026-2028
9.- Promover actividades de educación ambiental, además de sustentabilidad y cambio climático, con información de utilidad para la prevención y el control de la contaminación, especialmente en zonas calificadas como vulnerables ambientalmente.	Desarrollar y promover acciones de educación ambiental dirigidas a público objetivo.	MMA, MINEDUC, MINECON (SUBTURISMO), MINVU.	Continuo 2024-2030
10.- Generar campañas de difusión y sensibilización masivas, respecto de los derechos de acceso del Acuerdo de Escazú.	Diseñar e implementar campañas en el ámbito de la educación informal, dirigidas a diferentes públicos, utilizando los diferentes canales de difusión de los servicios de la institucionalidad ambiental.	MMA	Continuo 2024-2030
11.- Intercambiar experiencias, prácticas y estándares para avanzar en la implementación del Acuerdo de Escazú.	Propiciar oportunidades de intercambio entre países y con organismos internacionales para mejorar la implementación del Acuerdo tales como talleres, diálogos, intercambio de expertos/as, asistencia técnica, entre otros.	MMA, en coordinación con MINREL, MINECON, ASCC, MMEG, MTT, MBN.	Continuo 2024-2030
12.- Promover el levantamiento de prioridades y actividades de cooperación en comités, consejos y plataformas de actores multisectoriales.	Fomentar y apoyar la identificación de necesidades y prioridades de cooperación internacional en diversas instancias multisectoriales.	MMA, MINREL, MMEG	Continuo 2024-2030
13.- Promover instancias de coordinación y colaboración entre el sector público y privado, para la implementación del Acuerdo de Escazú.	Fomentar el desarrollo de proyectos o actividades con el sector privado para la difusión y fortalecimiento de capacidades, tales como intercambio de experiencias y buenas prácticas, desarrollo de programas de capacitación, entre otros.	MMA en coordinación con MINECON, ASCC.	Continuo 2024-2030

Fuente: Plan Nacional de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú 2024-2030, MMA (2024).

Las acciones generales se implementan a través de la ejecución de acciones específicas comprometidas por instituciones públicas competentes, tal como se describe en el capítulo IV del PIPE. Del total de las 236 medidas específicas identificadas en el anexo

Nº3 del Plan Nacional de Implementación, 58 medidas se encuentran vinculadas a la Línea Estratégica Nº5 fortalecimiento de capacidades y cooperación comprometidas por 18 instituciones.

Sin desmedro de lo anterior, y durante el año 2025, para esta línea estratégica, se incorporaron 4 nuevas medidas específicas, comprometidas por el Ministerio de Agricultura, la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Estas dos últimas instituciones, se agrega así a las 18 instituciones que inicialmente comprometieron medidas. De esta forma, para el presente reporte, las medidas específicas para la línea estratégica 5, suma un total de 62 medidas, comprometidas por 20 instituciones. El detalle de las medidas comprometidas se presenta en la siguiente tabla.

Tabla Nº16: Medidas específicas vinculadas la Línea Estratégica Nº5 fortalecimiento de capacidades y cooperación del Plan Nacional de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú 2024-2030.

Nº medida PIPE	Institución	Acción/medida específica	Acción general vinculada	Plazo implementación
2	Capacitar a funcionarios y funcionarias sobre transparencia, derechos de acceso a la información pública y rendición de cuentas en asuntos ambientales u otros temas a definir, en el marco del Acuerdo de Escazú, con el fin de ampliar el conocimiento, comprensión y aplicación de éste, con el apoyo del MMA. Algunas de las plataformas posibles de considerar son: CEDOC, IDE MINAGRI, SIMEF, SIT Rural, Inventario de Erosión de los Suelos de Chile, ENCCRV, Censos agropecuarios, entre otras.	1, 10 y 13	MINAGRI	Corto plazo 2024-2026
6	Ejecutar capacitaciones sobre derechos de acceso a funcionarias y funcionarios del sector público y autoridades de distintos niveles, con apoyo de MMA, estableciendo vínculos concretos con el quehacer en las instituciones MINAGRI. Integrar estas capacitaciones en los contenidos que ofrece FUCOA y difundir a nivel sectorial.	1, 10 y 13	MINAGRI	Corto plazo 2024-2026
7	Cooperar con la divulgación de los principales avances en la implementación del Acuerdo de Escazú, en el marco de favorecer el acceso a la información. Para ello, se podrá evaluar el uso de las diferentes plataformas Web y Redes Sociales del Ministerio.	6	MINAGRI	Corto plazo 2024-2026
9	En el marco de la Conferencia Internacional IDE Chile, cada año se considerará un espacio para temáticas relacionadas a información ambiental, territorial y comunitaria sensible al cambio climático y acciones o experiencias relacionadas al acuerdo de Escazú.	11	MBN	Corto plazo 2024-2026
19	Capacitar a Consejeras/os de la Sociedad Civil de Senadis en temáticas medioambientales (Una capacitación por semestre)	2 y 5	MDSF	Continuo 2024-2030
20	Capacitar a referentes medioambientales en materia de discapacidad (marco normativo y uso correcto del lenguaje). (Al menos 3 al año)	2	MDSF	Continuo 2024-2030
22	Plan de Formación de la Mesa de Educación Ambiental Comunitaria 2024. Dirigido a funcionarias/os de los servicios que componen la mesa: MMA, FOSIS, DOS, MINVU e INJUV	1, 5 y 10	MDSF	Corto plazo 2024-2026

29	Disponibilizar información ambiental en formatos accesibles para personas con discapacidad visual y auditiva, en el marco del currículum nacional.	4	MINEDUC	Corto y Mediano plazo 2024 - 2028
30	Implementar muestras de aprendizajes provenientes del programa Indagación Científica para la Educación en Ciencias (ICEC), que consisten en espacios de reflexión entre estudiantes y la comunidad educativa en materia curricular, como, por ejemplo, problemas socio científicos de tipo ambiental.	3	MINEDUC	Corto plazo 2024-2026
31	Elaborar y difundir orientaciones acerca del acceso a la información ambiental presente, en algunos instrumentos de gestión educativa.	4	MINEDUC	Corto plazo 2024-2026
32	Desarrollar Seminario de Educación Ambiental desde la primera infancia: En el marco de tributo a los objetivos planteados en el convenio de colaboración entre el MMA y la SdEP, desde el 2020 se realiza este seminario 1 vez al año, que busca abordar temáticas ambientales a través de las acciones que ya desarrollan las unidades educativas de los distintos servicios de educación pública (JUNJI, DEP, Integra).	1	MINEDUC	Continuo 2024-2030
33	Promover la participación de docentes y estudiantes de establecimientos del Programa ICEC en actividades convocadas por la sociedad civil, asociadas a temáticas que aborden cambio climático y contaminación.	2	MINEDUC	Corto plazo 2024-2026
35	Promover la incorporación de los principios y estándares del Acuerdo de Escazú, en la gestión y ejercicio de la función pública por parte de los organismos asociados al Ministerio de Educación.	3	MINEDUC	Mediano plazo 2026-2028
41	Elaborar Guía de Educación Ambiental: El MMA en coordinación con la SdEP y los servicios de educación pública, elabora material educativo para acompañar a los equipos educativos en la planificación y desarrollo de actividades, acciones y experiencias ambientales. https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-248914_recurso_pdf.pdf	4 y 9	MINEDUC	Continuo 2024-2030
42	Elaborar material pedagógico articulado con el currículum de apoyo al/a la docente, con foco en problemas sociocientíficos, como lo son cambio climático, cuestiones socioambientales, crisis hídrica, entre otros.	3	MINEDUC	Continuo 2024-2030
43	Difundir material pedagógico articulado con el currículum de apoyo al/a la docente, con foco en problemas sociocientíficos, como lo son cambio climático, cuestiones socioambientales, crisis hídrica, entre otros (Disponibles en www.icec.mineduc.cl)	4	MINEDUC	Corto plazo 2024-2026
44	Promover el desarrollo de problemas sociocientíficos con las y los estudiantes, a través de una guía de trabajo para docentes.	3 y 9	MINEDUC	Corto plazo 2024-2026
45	Promover la transversalización de la educación medioambiental en la actualización curricular que está en curso.	3 y 9	MINEDUC	Corto plazo 2024-2026
46	Elaborar y difundir orientaciones Didácticas de Priorización Curricular en Educación Ambiental dirigido a las comunidades docentes.	1 y 3	MINEDUC	Corto plazo 2024-2026
48	Desarrollar un Podcast de Educación Ambiental “En sintonía con el planeta”. Su objetivo es por un lado concientizar a las comunidades educativas sobre las causas y efectos del cambio climático y, por otro, promover el desarrollo de hábitos individuales y colectivos para la protección y	4 y 10	MINEDUC	Corto plazo 2024-2026

	restauración de los ecosistemas sumado al cuidado de todos los seres vivos. La creación del podcast está alineada con el Currículo Nacional, abordando contenidos, experiencias y temáticas desde los niveles de Ed. Parvularia hasta Educación Media.			
49	Visibilizar la relevancia de la conciencia climática a través de la posibilidad de incorporar este tipo de contenido como parte de los requerimientos técnicos en las bases de licitación de desarrollo de contenido de textos en las nuevas ediciones de Leo y Sumo primero.	3	MINEDUC	Corto plazo 2024-2026
50	Coordinar el diseño de infografías y material didáctico que promuevan la comprensión de la participación en temáticas ambientales en espacios educativos.	4 y 9	MINEDUC	Corto plazo 2024-2026
51	Desarrollar y/o difundir recursos pedagógicos que tienen por objetivo el guiar el trabajo de las y los docentes, en temáticas como: a) Guía para la observación escolar de biodiversidad en animales, plantas, hongos, insectos y microorganismos b) Guía para abordar los Objetivos de desarrollo Sustentable (ODS) desde el currículum de ciencias.	4 y 9	MINEDUC	Corto plazo 2024-2026
61	Realizar capacitaciones y/o talleres de educación ambiental, enfocados en el patrimonio cultural, su relevancia, gestión y puesta en valor, informando el marco normativo que lo rige y los mecanismos de protección existentes. Las actividades serán abordadas por profesionales especialistas en estas materias y estarán destinadas a educar a las comunidades sobre el resguardo y preservación de los patrimonios. Estarán dirigidas a grupos de la sociedad civil, con especial énfasis en aquellos cuyos patrimonios se encuentren en riesgo. Se procurará programar su realización de forma periódica y con sentido de territorialidad, conforme a las necesidades e intereses identificados por los equipos técnicos de la institucionalidad en los diferentes territorios.	2	MINCAP	Corto plazo 2024-2026
76	Desarrollar procesos de capacitación para autoridades, funcionarios y otros organismos privados, de la sociedad civil, Universidades entre otros, en materias ambientales, focalizando en los derechos que poseen los ciudadanos en la toma de decisiones de las inversiones MOP.	1, 2 y 13	MOP	Corto plazo 2024-2026
77	Realizar gestiones con organismos internacionales para el intercambio de experiencias en la implementación del acuerdo de Escazú con instituciones de similares funciones al MOP, entre los países firmantes.	11	MOP	Corto plazo 2024-2026
79	Coordinación en conjunto con MMA del Fondo Chile-México. Proyecto que busca avanzar en la plena y efectiva implementación del Acuerdo de Escazú en Chile y México, a través del intercambio de experiencias y prácticas relacionadas a los derechos de acceso a la información, participación pública y acceso a la justicia como en la protección de personas defensoras de derechos humanos en asuntos ambientales, identificando oportunidades y desafíos para su aplicación ajustada a las respectivas realidades nacionales, y generando recomendaciones para su fortalecimiento y mejora.	11	MINREL	Corto plazo 2024-2026
81	Actuación como punto focal del Acuerdo de Escazú, en conjunto con MMA, a nivel regional (Latino América y El Caribe).	12	MINREL	Continuo 2024-2030
92	Capacitar a los funcionarios en materias ambientales y sobre el Acuerdo de Escazú.	1	MTT	Corto plazo 2024-2026

93	Capacitar a la industria y la sociedad civil en materias ambientales y sobre el Acuerdo de Escazú.	2	MTT	Corto plazo 2024-2026
94	Generar redes de intercambio y capacitación en materias ambientales.	11	MTT	Mediano plazo 2026-2028
105	Anualmente se entregará Contribución Voluntaria al Acuerdo de Escazú a la Conferencia de las Partes del Acuerdo	General	MMA	Continuo 2024-2030
111	Inclusión de un video introductorio de Escazú en todos los cursos de la Academia de Formación Ambiental Adriana Hoffmann.	2 y 10	MMA	Continuo 2024-2030
112	Diseño y ejecución de un curso e-learning denominado "Introducción al Acuerdo de Escazú: oportunidad para la Democracia Ambiental".	2	MMA	Continuo 2024-2030
132	Diseño e implementación del proyecto entre Chile y México, para avanzar de manera progresiva y continua en mejorar los estándares de los derechos de acceso en ambos países y en el desarrollo de acciones que garanticen un ejercicio seguro para todas las personas que promueven y defienden los derechos humanos en asuntos ambientales. Integra a SMA, SEA, MINREL, CPLT, INDH, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.	11	MMA	Corto plazo 2024-2026
143	Fortalecimiento de espacios de diálogo social y de capacitación en temas ambientales de interés para las personas que habitan territorios vulnerables, materializando el concepto de Transición Socioecológica Justa en estos territorios.	2 y 9	MMA	Continuo 2024-2030
152	Realización de audiolibro "La naturaleza magallánica tiene voz / Audiolibro Acuerdo de Escazú", iniciativa para sensibilizar a la ciudadanía y a las autoridades sobre la importancia de proteger el medio ambiente y fomentar la participación activa de la sociedad en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo sostenible.	4	MMA	Corto plazo 2024-2026
155	Capacitación y entrega de información sobre temas ambientales en mesas de Diálogo Social integrada por trabajadores y dirigentes sindicales, a través de la incorporación del módulo "Medio Ambiente y Cambio Climático" en Escuela de Formación Sindical de Nivel Avanzado.	2	MINTRAB AJO	Corto plazo 2024-2026
157	Se realizarán actividades de capacitación y concientización (Plan Anual de Capacitación) a funcionarios/as en el marco del Plan de Gestión Ambiental del PMG Sistema de Estado Verde y cambio climático, programa creado por el Ministerio del Medio Ambiente.	1	MINTRAB AJO	Corto plazo 2024-2026
191	Diseñar un Plan de Fortalecimiento de la participación ciudadana en el SEIA para la mejora continua de competencias en profesionales de PAC.	1	SEA	Corto plazo 2024-2026
192	Desarrollar protocolos de apoyo a profesionales participación ciudadana incorporando principios de Escazú.	1	SEA	Corto plazo 2024-2026
193	Implementar y dar seguimiento de Plan de Fortalecimiento de la Participación Ciudadana en el SEIA.	1	SEA	Corto plazo 2024-2026
194	Capacitar de manera técnica acerca de las actualizaciones de guías y DT publicados entre 2023 y 2024 para la mejora continua de competencias en profesionales de PAC.	1	SEA	Corto plazo 2024-2026
195	Revisar cursos disponibles en plataforma "SEA Capacita" para evaluar la incorporación del Acuerdo de Escazú.	1 y 10	SEA	Corto plazo 2024-2026
196	Apertura de plazos adicionales para funcionarios SEA en plataforma SEA Capacita.	1	SEA	Corto plazo 2024-2026
198	Fortalecer el desarrollo de capacidades municipales, a	1	SUBDERE	Corto plazo

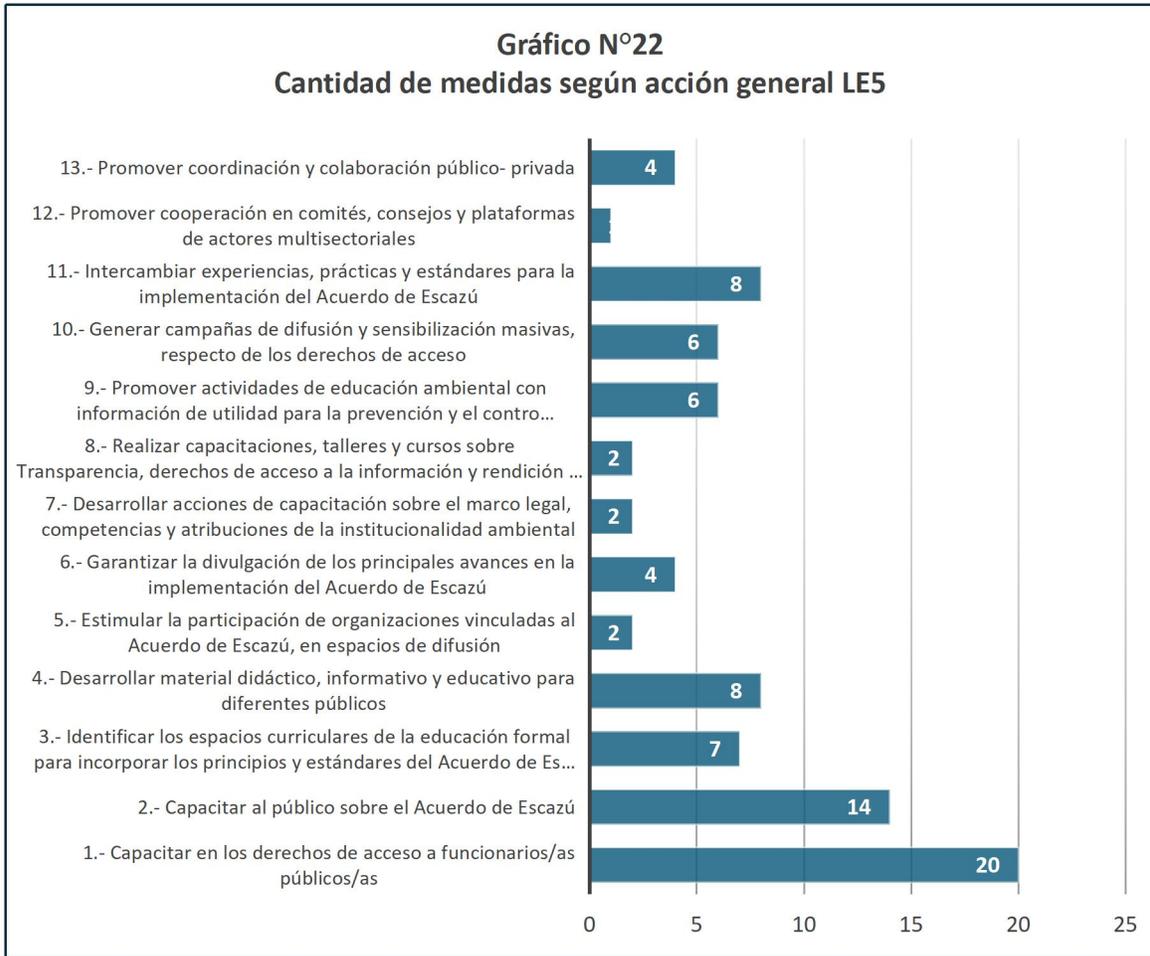
	través de la capacitación técnica, normativa y estratégica, denominada “Gestores de Redes de Acuerdos e Iniciativas Territoriales de Cambio Climático”.			2024-2026
199	Avanzar en un convenio de capacitación conjunta entre el MMA y SUBDERE, aprovechando la experiencia, funcionalidad y alcance nacional de plataforma de la Academia SUBDERE. Dicho convenio de capacitación estaría orientado para desarrollar los contenidos diseñados por MMA para implementar el Acuerdo de Escazú en el marco del proceso de descentralización y modernización y fortalecimiento del capital humano de Municipalidades y Gobiernos Regionales del país.	1	SUBDERE	Corto plazo 2024-2026
203	La Autoridad Marítima mantendrá el desarrollo de iniciativas para promover y dar a conocer a los usuarios marítimos y público objetivo, las principales funciones y competencias que le corresponde en materias relativas a La protección del medio ambiente, en función de la institucionalidad ambiental y como organismo sectorial.	7	SSFFAA	Continuo 2024-2030
213	Elaborar encuesta funcionario SMA 2023 - Escazú: a. Mostrar públicamente los resultados; b. Generar instancia de observación; c. Al menos 1 vez por semestre	1	SMA	Corto plazo 2024-2026
215	Destacar avances en la implementación de Escazú en el Boletín semestral e Informe Anual Comité de DDHH SMA - Apartado Escazú	6	SMA	Corto plazo 2024-2026
216	Proyecto Bilateral Chile (SMA) - México (PROFEPA): Implementación Escazú desde las Agencias de Fiscalización Ambiental (Intercambio de conocimientos, detección de prácticas necesarias y reporte público)	11	SMA	Corto plazo 2024-2026
217	Realizar instancias de trabajo colaborativo con los órganos y servicios de la Institucionalidad Ambiental	11	SMA	Corto plazo 2024-2026
219	Difusión de información de la implementación del Acuerdo de Escazú a través de Banner en la página web y redes sociales institucionales.	6	ACHM	Continuo 2024-2030
220	Difusión a las Municipalidades de Chile del Plan Nacional de Implementación	6	ACHM	Corto plazo 2024-2026
225	Realizar capacitaciones internas en el CDE en materias ambientales. Escuela del CDE. Instancia que buscar entregar herramientas para la identificación y resolución de casos ambientales.	1 y 8	CDE	Corto plazo 2024-2026
226	Difundir capacitaciones vía página web. En el portal web del Consejo es posible encontrar un calendario de seminarios en temas de interés jurídico, los cuales son organizados y difundidos por universidades chilenas y organismos públicos, que incluyen aspectos ambientales.	2	CDE	Corto plazo 2024-2026
227	Implementación de programas de capacitación. Realizar talleres de sensibilización en derecho de acceso a información y cursos para dar a conocer y profundizar los componentes de la política de acceso a la información pública en Chile, el procedimiento de acceso a la información y obligaciones de transparencia activa en funcionarios públicos y municipales de todas las regiones del país, tanto de manera presencial como virtual.	1 y 8	CPLT	Corto plazo 2024-2026
235	Desarrollo de Curso sobre Acceso a la Justicia Ambiental para dar a conocer el Manual de Acceso a la Justicia, cuya relatoría estará a cargo de funcionarios del tribunal y contará con la participación de un académico especialista.	2	1TA	Corto plazo 2024-2026
254	Promover instancias de intercambio entre países para promover el diálogo vinculado en cómo las empresas	11	ASCC	Corto y Mediano plazo 2024 -

	implementan el acuerdo de Escazú asociado al sector privado y las líneas de información y participación pública.			2028
255	Desarrollar instancias para difundir el Acuerdo y fortalecer conocimientos en sectores público y privado. Esta medida está sujeta a cómo evolucione el Acuerdo Voluntario de Participación Temprana o anticipada. Como actualmente existe la nueva guía de participación del SEA, es posible que exista un traslape entre ambos instrumentos.	13	ASCC	Corto y Mediano plazo 2024 - 2028
262	Incorporar información relacionada al acuerdo de escazú, derechos de acceso y temas ambientales de interés general, en uno de los ciclos formativos desarrollados por el Centro de Formación, Diálogo y Participación.	2	MINVU	Corto plazo 2024-2026
267	Curso Cosmovisión indígena y fortalecimiento de habilidades para aplicar el Decálogo de buenas prácticas de CONAF en el trabajo con pueblos originarios	1, 7	MINAGRI	Corto plazo 2024-2026

Fuente: Elaboración propia (2025).

Como se puede apreciar en la Tabla N°16, la acción general que tiene mayor cantidad de medidas específicas comprometidas es la acción general N°1 orientada a Capacitar en los derechos de acceso a funcionarios/as públicos/as, con 20 medidas comprometidas, correspondiente al 32% del total de medidas.

En el siguiente gráfico se muestra la cantidad de medidas específicas comprometidas por cada una de las 13 acciones generales.

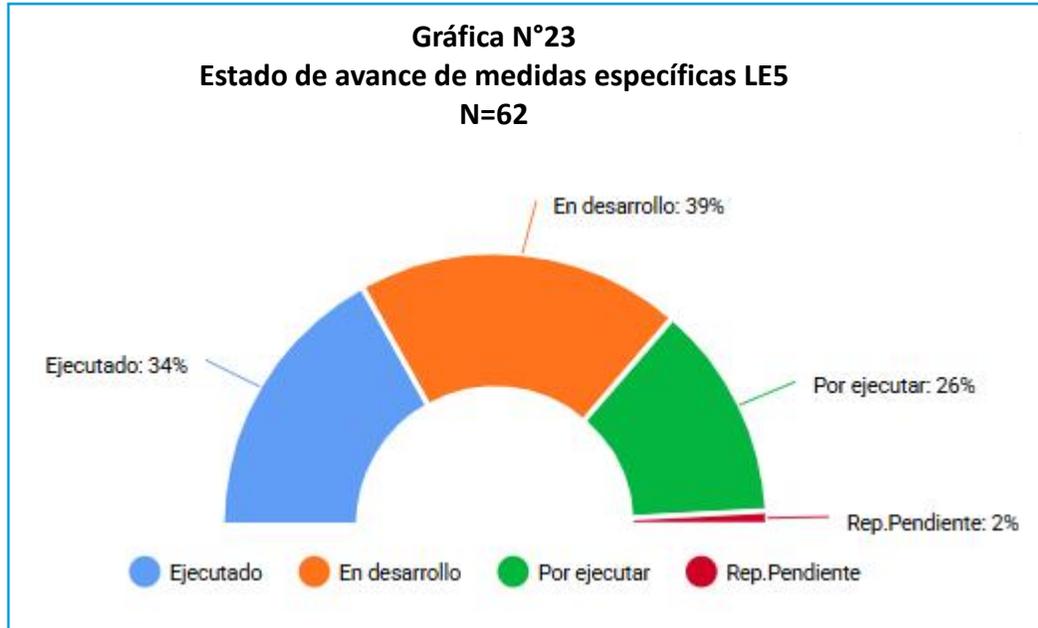


Fuente: Elaboración propia (2025).

Nota: La gráfica ha considerado las acciones específicas que tributan a más de una acción general (Acciones 2, 6, 19, 22, 41, 44, 45, 46, 48, 50, 51, 76, 111, 143, 195, 225, 227, 267)

Reporte de medidas específicas

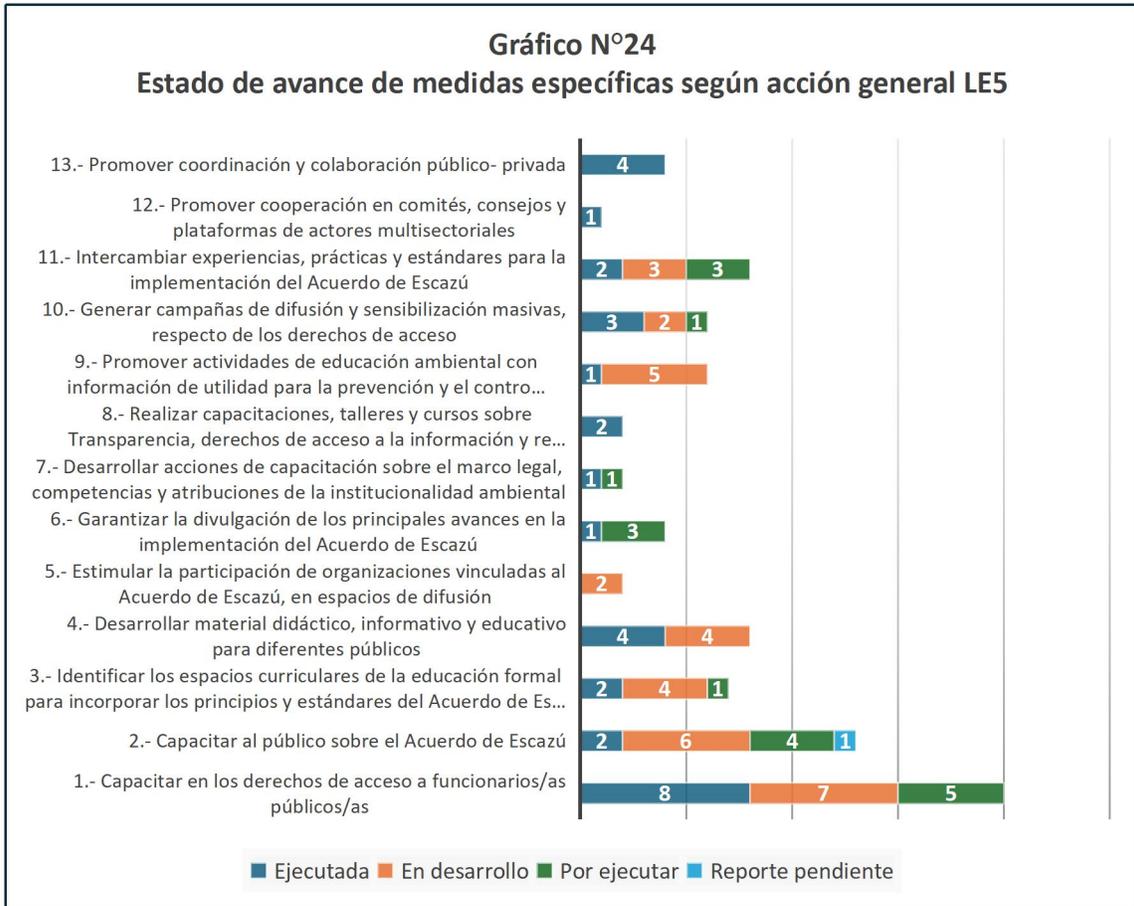
De acuerdo a lo reportado por las instituciones, para el año 2024, de las 62 medidas comprometidas, 21 se reportan ejecutadas (34%), 24 se encuentran en desarrollo (39%), 16 se encuentran por ejecutar (26%) y 1 se encuentra con reporte pendiente (2%).



Fuente: Elaboración propia (2025).

Respecto al estado de avance de las medidas, la acción general que tiene más medidas específicas ejecutadas es la acción N°1 orientada a capacitar en los derechos de acceso a funcionarios/as públicos/as, con 8 medidas ejecutadas.

En el siguiente gráfico se muestra el estado de avance de medidas según la acción general a la cual tributa.

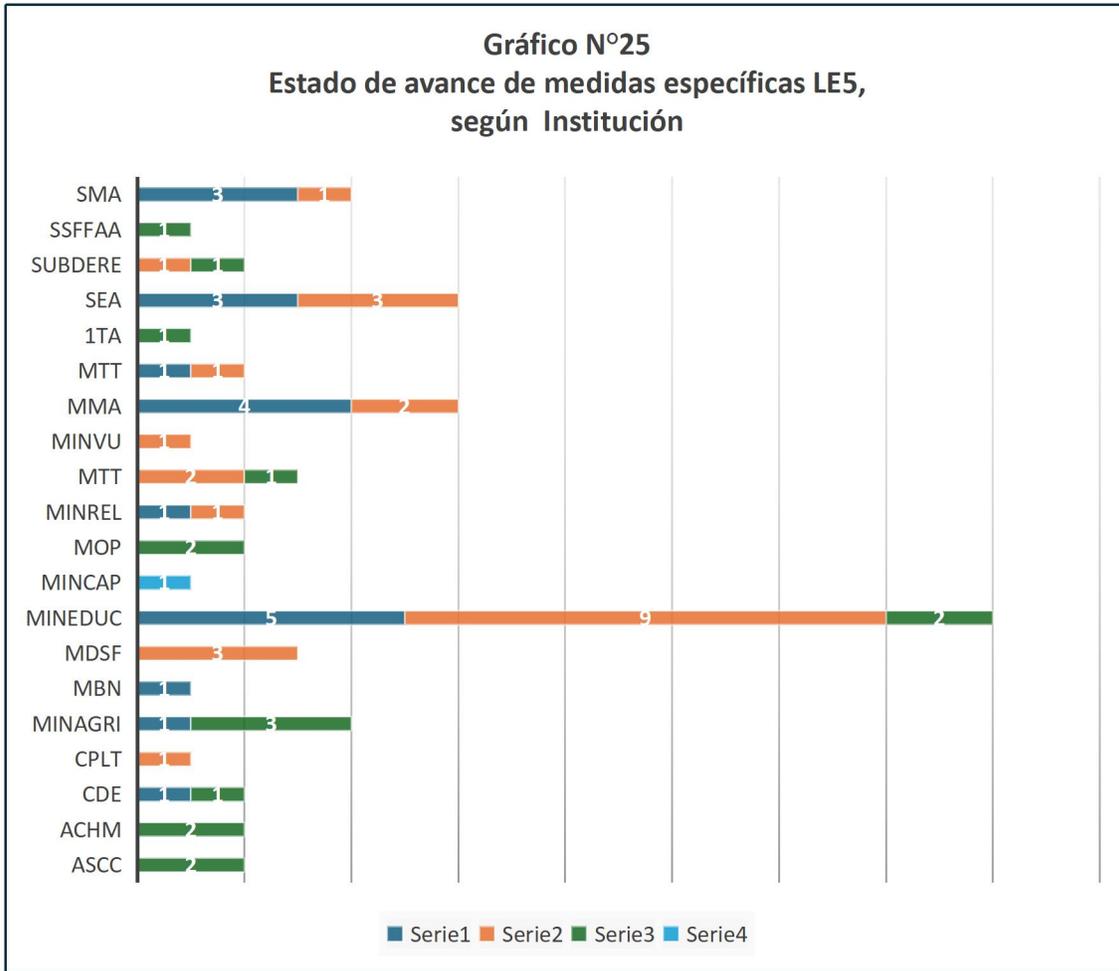


Fuente: Elaboración propia (2025).

Respecto al estado de avance de las medidas según la institución comprometida, 10 de las 20 instituciones que comprometieron medidas en la línea estratégica Fortalecimiento de capacidades y cooperación, reportaron medidas en estado ejecutado, 11 instituciones reportaron medidas en estado en desarrollo y 9 instituciones reportaron medidas en estado por ejecutar.

Cabe señalar que hay instituciones que comprometieron más de una medida, es por esta razón que la suma de instituciones según el estado de sus medidas (30) es mayor al total de instituciones que comprometieron medidas (20).

En el siguiente gráfico se muestra el estado de avance de medidas según la institución responsable.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Reporte de medidas específicas según acciones generales

A continuación, se presenta un resumen del reporte de las medidas específicas ejecutadas durante el año 2024 según la acción general a la cual tributa.

5. Tabla N°17: Reporte de medidas específicas por Acción General, Línea estratégica N°5 Fortalecimiento de capacidades y cooperación

Acción Gral.	N° Medida	Institución	Reporte ejecución año 2024 y avances 2025	Estado 2024
GENERAL	105	MMA	Contribución voluntaria de \$10.630.000 entregada en 2023 y de \$30.000.000 en 2024. Ejecutado hasta el 2024 por el MMA (OAI). A partir del 2025 deberá ser ejecutado por MINREL de forma continua.	Ejecutado
ACCIÓN GENERAL N°1	2	MINAGRI	Medida por ejecutar	Por ejecutar
	6	MINAGRI	Medida por ejecutar	Por ejecutar
	22	MDSF	Para el año 2024 se consideró un curso de capacitación para un total de 100 funcionarios de las instituciones participantes con tres módulos; Introducción al cambio climático, Acuerdo de Escazú y Agua y Cambio Climático. Un seminario sobre Educación ambiental comunitaria en el marco del Acuerdo de escazú y la firma del convenio de colaboración. De la convocatoria para el Programa de Formación de la Mesa de Educación Ambiental Comunitaria 2024, 12 funcionarios y funcionarias FOSIS realizaron el curso.	En desarrollo
	32	MINEDUC	Se ha conformado un equipo técnico en la unidad de Participación y Formación Ciudadana de la División de Educación General quienes han elaborado un cronograma y las articulaciones interinstitucionales para abordar la tarea.	En desarrollo
	46	MINEDUC	Durante el año 2025 se espera conformar un equipo de profesionales de Desarrollo Curricular para elaborar el documento de Orientaciones didácticas de Priorización Curricular en Educación Ambiental, empleando como formato el documento de Orientaciones didácticas de Priorización Curricular para su desarrollo.	Por ejecutar
	76	MOP	Se elaborará un programa de capacitación desde el segundo semestre del año 2025 y primer semestre del 2026, que estará orientado en autoridades, cargos medios y funcionarios, a través de plataformas electrónicas y/o presenciales. Actualmente indicar que se conformó un comité de implementación del PIPE, el cual está conformado por las 3 Direcciones Generales del MOP y la Subsecretaría de Obras Pública. Este comité está preparando un plan de trabajo que incluye uno de capacitación.	Por ejecutar
	92	MTT	A la fecha de ha alcanzado un 25% de cumplimiento de la medida.	En desarrollo
	157	MINTRABAJO	Realización de actividades de capacitación.	Ejecutado
	191	SEA	Se cuenta con un plan de trabajo formativo a aplicar durante el año en curso. Se ha levantado el diagnóstico de necesidades de capacitación y la validación y ajustes con el equipo de especialistas.	En desarrollo
	192	SEA	Se encuentra en revisión instrumentos, tales como "Disposición de carteles informativos en procesos de evaluación ambiental en el SEIA", "Disposición de dispositivos tecnológicos en procesos de evaluación ambiental en el SEIA" y "Protocolo de actividades PAC KLA", que sirvan de insumo para la elaboración de protocolos.	En desarrollo

Reporte Anual 2024 Plan Nacional de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú 2024-2030

Acción Gral.	N° Medida	Institución	Reporte ejecución año 2024 y avances 2025	Estado 2024
ACCIÓN GENERAL N°1	193	SEA	Durante el mes de marzo de 2025 se terminará el proceso de planificación, que incluye el desarrollo de un plan de trabajo, actividades, evaluación de proveedores (interno o externo), plazos y responsables. Durante los meses de abril y noviembre se implementarán el plan de fortalecimiento para, finalmente, evaluar el proceso entre diciembre de 2025 y marzo de 2026	En desarrollo
	194	SEA	A la fecha se reportan 3 capacitaciones realizadas, pero quedan aún otras en agenda que se reportarán según plazos establecidos.	Ejecutado
	195	SEA	Elaboración de informes que dan cuenta de la revisión realizada sobre cursos disponibles en la plataforma SEA Capacita.	Ejecutado
	196	SEA	Extensión del plazo para funcionarios SEA en plataforma SEA Capacita.	Ejecutado
	198	SUBDERE	Medida por ejecutar	Por ejecutar
	199	SUBDERE	Actualmente se realizan cursos de especialización con participación del MMA. Respecto de la concreción de un Convenio de capacitación SUBDERE-MMA, se encuentra a la espera del diseño de los contenidos específicos sobre el Acuerdo de Escazú, por parte de los especialistas del MMA. Para la oferta programática 2025 se deben diseñar los contenidos para alinearlos a la formación y capacitación de las y los funcionarios municipales y de gobiernos regionales.	En desarrollo
	213	SMA	Informe Publicado en el Portal Escazú SMA.	Ejecutado
	225	CDE	Ejecución de dos capacitaciones en materia ambiental	Ejecutado
	227	CPLT	51 actividades de capacitación con funcionarios públicos durante el 2024 con 11.908 asistentes. Las acciones de capacitación y promoción consideraron la realización de actividades remotas y presenciales y se dividieron principalmente en 3 líneas de acción que se detallan a continuación: Capacitación DAI/TA (Derecho de Acceso a Información/Transparencia Activa) y Probidad (22 actividades, 9750 asistentes), Programa de Certificación de Enlaces (10 actividades, 389 asistentes) y Fortalecimiento del DAI en Municipios (19 actividades, 1769 asistentes)	Ejecutado
	267	MINAGRI	El curso se realizó los días 14, 21 y 28 de agosto y 4 y 10 de septiembre 2024, con una duración de 8 horas cronológicas. Participaron en total 48 personas funcionarias.	Ejecutado
ACCIÓN GENERAL N°2	19	MDSF	La sección de Participación Ciudadana y Articulación Intersectorial ha diseñado una propuesta de capacitaciones para consejeros y consejeras de la sociedad civil de Senadis y, con el fin de otorgar herramientas en torno a los derechos de las personas con discapacidad para avanzar en la inclusión social de este grupo de personas en nuestro país.	En desarrollo
	20	MDSF	La Sección de Participación Ciudadana y Articulación Intersectorial ha diseñado una propuesta de capacitaciones para referentes medioambientales, con el fin de otorgar herramientas en torno a los derechos de las personas con discapacidad para avanzar en la inclusión social de este grupo de personas en nuestro país. Las capacitaciones se proyectan para julio, octubre y noviembre de 2025.	En desarrollo
	33	MINEDUC	En octubre de 2024 las universidades ejecutoras del Programa de Ciencias (ICEC), firmaron convenio con Mineduc. Entre las actividades que ser les encomienda a las instituciones ejecutoras, se encuentra la realización de actividades con la sociedad civil para abordar temáticas ambientales.	Por ejecutar
	61	MINCAP	reporte pendiente	reporte pendiente

Reporte Anual 2024 Plan Nacional de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú 2024-2030

Acción Gral.	N° Medida	Institución	Reporte ejecución año 2024 y avances 2025	Estado 2024
ACCIÓN GENERAL N°2	76	MOP	Se elaborará un programa de capacitación desde el segundo semestre del año 2025 y primer semestre del 2026, que estará orientado en autoridades, cargos medios y funcionarios, a través de plataformas electrónicas y/o presenciales. Actualmente indicar que se conformó un comité de implementación del PIPE, el cual está conformado por las 3 Direcciones Generales del MOP y la Subsecretaría de Obras Pública. Este comité está preparando un plan de trabajo que incluye uno de capacitación.	Por ejecutar
	81	MINREL	Efectuado en COP3 (2024) y por ejecutar dado su carácter continuo. La próxima COP4 tendrá lugar en 2026.	Ejecutado
	93	MTT	A la fecha de ha alcanzado un 25% de cumplimiento de la medida.	En desarrollo
	111	MMA	Se ha incluido el video a modo de introducción en todos los cursos que dicta la Academia de Formación Ambiental Adriana Hoffmann del MMA.	Ejecutado
	112	MMA	El curso se encuentra disponible en la plataforma de la Academia de Formación Ambiental Adriana Hoffmann, habiéndose impartido 3 veces en 2024 y se dictará 3 veces el año 2025.	Ejecutado
	143	MMA	Difusión y desarrollo de actividades de participación y capacitación.	En desarrollo
	155	MINTRABAJO	La acción se encuentra en estado de desarrollo. Si se considera como denominador el período 2024-2026, el nivel de avance del cumplimiento del compromiso es del 33,3%. Respecto de los beneficiarios, anuales cabe señalar que existe un total de 545 personas en el año 2024 que aprobaron la asignatura.	En desarrollo
	226	CDE	Medida por ejecutar	Por ejecutar
	235	1TA	Medida por ejecutar	Por ejecutar
	262	MINVU	Se encuentra en etapa de diseño, es decir, se han realizado coordinaciones internas en el Centro de formación para acordar plazo de ejecución, N° de sesiones y los temas que se incorporarán. En una segunda etapa se establecerán las coordinaciones con equipos de la Subsecretaría de V. y U. como DDU, DPH y DITEC, para coordinar su participación en las sesiones. Finalmente, el ciclo formativo se implementará el segundo semestre de 2025.	En desarrollo
ACCIÓN GENERAL N°3	30	MINEDUC	En octubre de 2024 las universidades ejecutoras del Programa de Ciencias (ICEC), firmaron convenio con Mineduc. Entre las actividades que ser les encomienda a las instituciones ejecutoras, se encuentra el desarrollo de muestras de aprendizaje.	En desarrollo
	35	MINEDUC	Se ha comenzado a desarrollar en conjunto a la División de Educación General, la formación para equipos provinciales en el Acuerdo de Escazú, con esta medida se espera avanzar en la comprensión, difusión y conocimiento de los principios rectores del Acuerdo de Escazú para el ejercicio de la Gestión Pública. En abril 2025 comenzó a desarrollarse, en conjunto a la Subsecretaría de Derechos Humanos, Rutas de Aprendizaje para funcionarios y funcionarias del Ministerio de Educación y sus servicios asociados. En octubre se realizará un encuentro con funcionarios y funcionarias que aprueben la Ruta de Aprendizaje. Se publicarán los resultados y actividades de la Ruta de Aprendizaje en https://subeduc.mineduc.cl/division-de-administracion-general-y-finanzas/	En desarrollo
	42	MINEDUC	Elaboración de módulos didácticos que abordan problemas sociocientíficos de temáticas ambientales.	Ejecutado
	44	MINEDUC	Se ha entregado indicaciones para la elaboración de las fichas técnicas a instituciones de educación superior que se encuentran en convenio con Mineduc.	En desarrollo

Reporte Anual 2024 Plan Nacional de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú 2024-2030

Acción Gral.	N° Medida	Institución	Reporte ejecución año 2024 y avances 2025	Estado 2024
ACCIÓN GENERAL N°3	45	MINEDUC	Se ha elaborado la primera propuesta de actualización curricular, donde se ha levantado una perspectiva de educación ambiental la que se alinea a las necesidades formativas y el marco normativo vigente. En ese sentido, y mediante sus propósitos e ideas clave, permea prácticamente todas las asignaturas del currículum escolar, ya sea en su arquitectura curricular como en sus Objetivos de Aprendizaje, como contenido disciplinar, procedimental o actitudinal. Esta propuesta de actualización fue sometida a un proceso de consulta pública, donde fue valorada por las personas participantes en distintos aspectos. Próximamente se espera poder ingresar con la propuesta de actualización al Consejo Nacional de Educación para su aprobación.	En desarrollo
	46	MINEDUC	Durante el año 2025 se espera conformar un equipo de profesionales de Desarrollo Curricular para elaborar el documento de Orientaciones didácticas de Priorización Curricular en Educación Ambiental, empleando como formato el documento de Orientaciones didácticas de Priorización Curricular para su desarrollo.	Por ejecutar
	49	MINEDUC	Para 2024 todos los textos escolares nuevos incorporan de forma transversal instancias de concientización de educación ambiental. Se mantiene este requerimiento en las próximas licitaciones de textos escolares.	Ejecutado
ACCIÓN GENERAL N°4	29	MINEDUC	Cápsulas Ciencias Naturales educación básica, Cápsulas Ciencias Naturales educación media, Textos escolares en formato macrotipo educación, Textos escolares en formato macrotipo educación media. Respecto de textos escolares en Braille y macrotipo impresos, esta acción se encuentra en desarrollo, ya que la distribución se realizará durante el mes de mayo a todos los estudiantes que lo han requerido.	En desarrollo
	31	MINEDUC	Se ha conformado un equipo técnico en la unidad de Participación y Formación Ciudadana de la División de Educación General quienes han elaborado un cronograma y las articulaciones interinstitucionales para abordar la tarea.	En desarrollo
	41	MINEDUC	Elaborar Guía de Educación Ambiental Documento publicado y de acceso liberado para vista y descarga en la página web de MMA.	Ejecutado
	43	MINEDUC	Difusión de módulos didácticos que abordan problemas sociocientíficos de temáticas ambientales.	Ejecutado
	48	MINEDUC	Desarrollo y publicación de Podcast de Educación Ambiental “En sintonía con el planeta”. Se elaboraron 9 capítulos, que recopilaron la experiencia de 9 establecimientos educativos ubicados en 6 regiones de nuestro país.	Ejecutado
	50	MINEDUC	Se ha entregado indicaciones para la elaboración de las fichas técnicas a instituciones de educación superior que se encuentran en convenio con Mineduc.	En desarrollo
	51	MINEDUC	Se ha entregado orientaciones didácticas y pedagógicas relacionadas con el objetivo.	En desarrollo
152	MMA	Realización de audiolibro “La naturaleza magallánica tiene voz / Audiolibro Acuerdo de Escazú”, iniciativa para sensibilizar a la ciudadanía y a las autoridades sobre la importancia de proteger el medio ambiente y fomentar la participación activa de la sociedad en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo sostenible.	Ejecutado	

Reporte Anual 2024 Plan Nacional de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú 2024-2030

Acción Gral.	N° Medida	Institución	Reporte ejecución año 2024 y avances 2025	Estado 2024
ACCIÓN GENERAL N°5	19	MDSF	La sección de Participación Ciudadana y Articulación Intersectorial ha diseñado una propuesta de capacitaciones para consejeros y consejeras de la sociedad civil de Senadis y, con el fin de otorgar herramientas en torno a los derechos de las personas con discapacidad para avanzar en la inclusión social de este grupo de personas en nuestro país.	En desarrollo
	22	MDSF	Para el año 2024 se consideró un curso de capacitación para un total de 100 funcionarios de las instituciones participantes con tres módulos; Introducción al cambio climático, Acuerdo de Escazú y Agua y Cambio Climático. Un seminario sobre Educación ambiental comunitaria en el marco del Acuerdo de escazú y la firma del convenio de colaboración. De la convocatoria para el Programa de Formación de la Mesa de Educación Ambiental Comunitaria 2024, 12 funcionarios y funcionarias FOSIS realizaron el curso.	En desarrollo
ACCIÓN GENERAL N°6	7	MINAGRI	Medida por ejecutar	Por ejecutar
	215	SMA	Informe de DDHH SMA 2023: https://portal.sma.gob.cl/wp-content/uploads/2024/03/Informe-DDHH-2023_VF.pdf	Ejecutado
	219	ACHM	reporte pendiente	Por ejecutar
	220	ACHM	reporte pendiente	Por ejecutar
ACCIÓN GENERAL N°7	203	SSFFAA	Medida por ejecutar	Por ejecutar
	267	MINAGR	El curso se realizó los días 14, 21 y 28 de agosto y 4 y 10 de septiembre 2024, con una duración de 8 horas cronológicas. Participaron en total 48 personas funcionarias	Ejecutado
ACCIÓN GENERAL N°8	225	CDE	Ejecución de dos capacitaciones en materia ambiental	Ejecutado
	227	CDE	51 actividades de capacitación con funcionarios públicos durante el 2024 con 11.908 asistentes. Las acciones de capacitación y promoción consideraron la realización de actividades remotas y presenciales y se dividieron principalmente en 3 líneas de acción que se detallan a continuación: Capacitación DAI/TA (Derecho de Acceso a Información/Transparencia Activa) y Probidad (22 actividades, 9750 asistentes), Programa de Certificación de Enlaces (10 actividades, 389 asistentes) y Fortalecimiento del DAI en Municipios (19 actividades, 1769 asistentes).	Ejecutado
ACCIÓN GENERAL N°9	41	MINEDUC	Elaborar Guía de Educación Ambiental Documento publicado y de acceso liberado para vista y descarga en la página web de MMA.	Ejecutado
	44	MINEDUC	Se ha entregado indicaciones para la elaboración de las fichas técnicas a instituciones de educación superior que se encuentran en convenio con Mineduc.	En desarrollo

Reporte Anual 2024 Plan Nacional de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú 2024-2030

Acción Gral.	N° Medida	Institución	Reporte ejecución año 2024 y avances 2025	Estado 2024
ACCIÓN GENERAL N°9	45	MINEDUC	Se ha elaborado la primera propuesta de actualización curricular, donde se ha levantado una perspectiva de educación ambiental la que se alinea a las necesidades formativas y el marco normativo vigente. En ese sentido, y mediante sus propósitos e ideas clave, permea prácticamente todas las asignaturas del currículum escolar, ya sea en su arquitectura curricular como en sus Objetivos de Aprendizaje, como contenido disciplinar, procedimental o actitudinal. Esta propuesta de actualización fue sometida a un proceso de consulta pública, donde fue valorada por las personas participantes en distintos aspectos. Próximamente se espera poder ingresar con la propuesta de actualización al Consejo Nacional de Educación para su aprobación.	En desarrollo
	50	MINEDUC	Se ha entregado indicaciones para la elaboración de las fichas técnicas a instituciones de educación superior que se encuentran en convenio con Mineduc.	En desarrollo
	51	MINEDUC	Se ha entregado orientaciones didácticas y pedagógicas relacionadas con el objetivo.	En desarrollo
	143	MMA	Difusión y desarrollo de actividades de participación y capacitación.	En desarrollo
ACCIÓN GENERAL N°10	2	MINAGRI	Medida por ejecutar	Por ejecutar
	6	MINAGRI	Medida por ejecutar	Por ejecutar
	22	MDSF	Para el año 2024 se consideró un curso de capacitación para un total de 100 funcionarios. Un seminario sobre Educación ambiental comunitaria en el marco del Acuerdo de escazú y la firma del convenio de colaboración. De la convocatoria para el Programa de Formación de la Mesa de Educación Ambiental Comunitaria 2024, 12 funcionarios y funcionarias FOSIS realizaron el curso.	En desarrollo
	48	MINEDUC	Desarrollo y publicación de Podcast de Educación Ambiental "En sintonía con el planeta". Se elaboraron 9 capítulos, que recopilaron la experiencia de 9 establecimientos educativos ubicados en 6 regiones de nuestro país. La difusión del podcast contempló 6 post y 2 reels en RR.SS del Ministerio, Subsecretaría de Educación y Unidad de Currículum y Evaluación, publicados entre diciembre del 2023 y junio del 2024. Además, se contó con un plan de medios pagado que tuvo una visibilidad sobre los 20 millones de impresiones en sitios/plataformas digitales.	Ejecutado
	111	MMA	Se ha incluido el video a modo de introducción en todos los cursos que dicta la Academia de Formación Ambiental Adriana Hoffmann del MMA	Ejecutado
	195	SEA	Elaboración de informes que dan cuenta de la revisión realizada sobre cursos disponibles en la plataforma SEA Capacita.	Ejecutado
ACCIÓN GENERAL N°11	9	MBN	Realización anual de la Conferencia Internacional IDE Chile, con exposiciones relacionadas a temáticas de información ambiental, territorial y comunitaria. Actualmente, se encuentra en proceso la planificación de la próxima edición de la conferencia (al año 2025) y la elaboración de las bases de licitación para llevar a cabo la organización de este evento.	Ejecutado
	77	MOP	Para el segundo semestre del 2025, se elaborará un programa de trabajo que busca desarrollar alianzas con organismo como el BID, PNUMA, entre otros, que nos permitan conocer las experiencias de otros países.	Por ejecutar
	79	MINREL	En proceso de implementación	En desarrollo
	94	MTT	Medida por ejecutar	Por ejecutar
	132	MMA	Gestión de Convenio MMA-AGCID	En desarrollo

Reporte Anual 2024 Plan Nacional de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú 2024-2030

Acción Gral.	N° Medida	Institución	Reporte ejecución año 2024 y avances 2025	Estado 2024
ACCIÓN GENERAL N°11	216	SMA	En 2024, la Superintendencia del Medio Ambiente realizó un intercambio de experiencias con la Procuraduría Federal de Protección Ambiental (PROFEPA) de México en relación a la implementación del Acuerdo de Escazú. El intercambio contó con 9 sesiones virtuales donde se revisaron 6 artículos del Acuerdo, obteniendo un diagnóstico de las acciones que ambas instituciones han implementado, identificando retos y oportunidades de mejora en el acceso a la información, a la participación pública y a la justicia ambiental.	Ejecutado
	217	SMA	Seminario Tratado de Escazú y quehacer de la Superintendencia del Medio Ambiente con la Subsecretaría de DDHH.	En desarrollo
	254	ASCC	Medida por ejecutar	Por ejecutar
ACCIÓN GENERAL N°12	81	MINREL	Efectuado en COP3 (2024) y por ejecutar dado su carácter continuo. La próxima COP4 tendrá lugar en 2026.	Ejecutado
ACCIÓN GENERAL N°13	2	MINAGRI	Medida por ejecutar	Por ejecutar
	6	MINAGRI	Medida por ejecutar	Por ejecutar
	76	MOP	Se elaborará un programa de capacitación desde el segundo semestre del año 2025 y primer semestre del 2026, que estará orientado en autoridades, cargos medios y funcionarios, a través de plataformas electrónicas y/o presenciales. Actualmente indicar que se conformó un comité de implementación del PIPE, el cual está conformado por las 3 Direcciones Generales del MOP y la Subsecretaría de Obras Pública. Este comité está preparando un plan de trabajo que incluye uno de capacitación.	Por ejecutar
	255	ASCC	Medida por ejecutar	Por ejecutar

4.6 Reporte de medidas específicas vinculadas al Plan en general

A continuación, se presenta un resumen del reporte del año 2024 de las medidas específicas vinculadas al Plan en forma general, es decir no tributan a alguna línea estratégica en particular.

Tabla N°18: Reporte de medidas específicas vinculadas al Plan en general

N° Medida	Institución	Medida	Reporte ejecución año 2024 y avances 2025	Estado 2024
95	MMA	Implementar la gobernanza y el sistema para el seguimiento del Plan Nacional de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú.	<p>Gobernanza Escazú: Se desarrolló un proceso de participación temprana para la elaboración de la Propuesta de Reglas de conformación y funcionamiento realizando diálogos presenciales con la sociedad civil, sector privado y sector público en las regiones de Antofagasta, Metropolitana, Biobío y Magallanes y se habilitó una encuesta en línea abierta a todo público; se elaboró una Propuesta de Reglas de conformación y funcionamiento para someterse a consulta pública; se desarrollaron actividades presenciales de difusión de la consulta pública abiertas a todo público en las regiones de Arica y Parinacota, Metropolitana, Biobío y Magallanes.</p> <p>Mecanismo de ejecución y control: Se desarrollaron instancias de capacitación y coordinación con las instituciones para el llenado de ficha de reporte de los compromisos institucionales. Además, se desarrollaron gestiones administrativas para ejecutar el proyecto “Implementación del Acuerdo de Escazú en Chile y México: intercambio de experiencias para el apoyo y fortalecimiento mutuo” que financiará, entre otras actividades, un sistema de monitoreo, reporte y seguimiento para el Plan de Implementación del Acuerdo de Escazú (PIPE) y apoyo en casos pilotos para la instalación de la gobernanza regional.</p> <p>Al mes de mayo del año 2025, la medida cuenta con 70% de avance, habiendo desarrollado los hitos 4 y 9 de los indicadores.</p>	En desarrollo
109	MMA	Reforma del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) para el fortalecimiento de la gestión ambiental local en el marco de Escazú y el Cambio Climático.	<p>A diciembre 2024: 40% de avance</p> <p>Durante el año 2024 se ha avanzado en hito 1 Elaboración Manual SCAM 2.0. Actualmente se está esperando la aprobación de las nuevas bases SCAM para su implementación.</p>	En desarrollo
110	MMA	Incorporación de criterios para el fortalecimiento de la democracia ambiental y la participación en el Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimiento Educativos (SNCAE)	Se ha incluido el mecanismo de solicitud de aclaración y/o consulta de resultados preliminares del SNCAE, en el portal del programa.	Ejecutado
128	MMA	Fortalecer los espacios de atención ciudadana del Ministerio del Medio Ambiente, especialmente para grupos vulnerables, a través de la profesionalización de la Oficina de Partes y Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias.	En el marco del PMG de Calidad del Servicio y Experiencia Usuaría, se avanzó en la elaboración de una Política de Calidad de Servicio y un Plan de Mejoramiento de Calidad del Servicio, el que contempla como objetivos relevantes la actualización de las páginas web del Ministerio del Medio Ambiente, el levantamiento y revisión de los espacios de atención ciudadana, la elaboración del manual de atención usuaria.	En desarrollo

Reporte Anual 2024 Plan Nacional de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú 2024-2030

N° Medida	Institución	Medida	Reporte ejecución año 2024 y avances 2025	Estado 2024
129	MMA	En el Plan Anual de Auditoría, incorporar en procesos la evaluación del cumplimiento a componentes del Acuerdo de Escazú.	A fines del año 2024, mediante Oficio N°246780/2024 se estableció como objetivo de Auditoría Ministerial para el año 2025, la materia "Aseguramiento de la Ley N°20.730, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades", auditoría a ser ejecutada por la Subsecretaría del Medio Ambiente. Posteriormente, en Resolución N°277/2025 de fecha 14/01/2025, que aprueba el Plan Anual de Auditoría interna año 2025, fue incluida la mencionada auditoría bajo el código ASEG-6, cuya ejecución estimada fue planificada entre el mes de junio y agosto de 2025.	En desarrollo
214	SMA	Elaborar un Programa de Implementación Escazú en la SMA.	1. Elaboración de Plan de Acción sobre Implementación de medidas Escazú 2. Actualización página web	En desarrollo
228	DDN	Supervisión y seguimiento de la implementación del Acuerdo, desde un enfoque de derechos de la niñez y adolescencia, requiriendo antecedentes e informes con el fin de emitir recomendaciones al Estado en virtud del artículo 4 letras e), h), i), k), l), y m) de la Ley 21.067 que Crea la Defensoría de la Niñez	Se enviaron observaciones y recomendaciones al anteproyecto del PIPE mediante Oficio N°228/2024. Se espera la conformación del Consejo Nacional Estratégico Público-Privado, del cual la institución formará parte, para hacer seguimiento permanente a su implementación. En noviembre de 2025 se incluirá una nota temática dentro del informe anual 2025 de la Defensoría de la Niñez, que abordará la situación de "Defensoras y defensores ambientales desde la infancia: el activismo de niños, niñas y adolescentes y los retos del Estado en la implementación del Acuerdo de Escazú", la que se encuentra en proceso de ejecución, desde una metodología participativa.	Ejecutado

5. Avance Gobernanza del Plan Nacional de implementación del Acuerdo de Escazú

El Acuerdo de Escazú enfatiza la importancia de la participación activa y significativa del público en la toma de decisiones ambientales. Este derecho de participación se alinea con el principio de gobernanza que aboga por la inclusión de múltiples actores en la formulación de políticas ambientales.

El Plan Nacional de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú Chile 2024-2030, establece en su capítulo III, el desarrollo de un sistema de gobernanza multinivel que permita tener un marco estratégico en la necesaria articulación entre los diversos actores públicos, sociales y privados que estarán involucrados en la implementación del Acuerdo de Escazú.

En su diseño se contempla una instancia nacional, a través de la conformación de un Consejo Nacional Estratégico Público-Privado; e instancias regionales, a través de la conformación de Comités Estratégicos Regionales o de los Consejos Consultivos Regionales del Medio Ambiente, según la capacidad de cada región, opción que será determinada por el Ministerio del Medio Ambiente, en coordinación con las distintas autoridades locales.

Ambas instancias son informativas, consultivas y propositivas, representando a los distintos sectores de la sociedad, que tendrán como finalidad hacer seguimiento a la ejecución del PIPE .

El Consejo Nacional Estratégico Público-Privado estará integrado por 31 miembros de los sectores público, privado, sociedad civil y academia, distribuidos en 9 representantes de órganos de la administración del Estado, 3 representantes de Corporaciones Autónomas de derecho público, 3 representantes de Tribunales Ambientales, 1 representante Asociación de Gobernadoras y Gobernadores Regionales, 1 representante de Asociación de Municipalidades, 4 representantes de entidades académicas, 4 representantes de entidades privadas-empresariales y 6 representantes de la sociedad civil, uno de los cuales estará reservado para la representación de pueblos indígenas.

La Secretaría Técnica del Consejo Nacional Estratégico Público-Privado será compartida entre el Ministerio del Medio Ambiente y el Ministerio del Interior.

Cabe mencionar que el Consejo Nacional Estratégico Público-Privado, al menos, una vez al año, deberá generar una instancia funcional de diálogo abierto al público denominada grupo ampliado público-privado, en el que dará cuenta de los avances del Plan Nacional.

Por su parte lo Comités Estratégicos Regionales por Escazú estarán integrado por 16 miembros de los sectores público, privado, sociedad civil y academia, distribuidos en 8

representantes del sector público, 4 de la sociedad civil, 2 del sector privado y 2 de la academia.

Durante los meses de agosto 2024 y febrero de 2025 se desarrolló un proceso participativo para la elaboración de las reglas de conformación y funcionamiento de la Gobernanza de Escazú, que consideró dos etapas:

- a) Una etapa de Participación Temprana entre el mes de agosto y octubre, oportunidad en que se realizaron 11 diálogos con representantes de organizaciones ambientales, organizaciones de jóvenes, sector empresarial, sector público, Mesa de Mujer Rural y sociedad civil en las regiones de Antofagasta, Metropolitana, Biobío y Magallanes y una encuesta en línea abierta a todo público.
- b) Una etapa de [Consulta Pública](#) desarrollada entre el 10 de enero el 10 de febrero de 2025. En la difusión del proceso se realizaron 6 actividades de difusión en Arica, Santiago, Concepción, Temuco y Puerto Natales, además de la realización de dos eventos virtuales. Durante esta última etapa, se recibieron 168 observaciones de 29 personas, grupos y/u organizaciones, que permitieron mejorar y enriquecer el instrumento.

Actualmente, las Reglas de conformación y funcionamiento de la Gobernanza de Escazú se encuentra en proceso de elaboración de la resolución exenta que la aprobará y su posterior publicación en el Diario Oficial. Una vez publicado, se dará inicio al proceso de nombramiento y elección de representantes del público.

A continuación, se presenta resumen de las etapas del proceso:



Las instancias como el Consejo Nacional Estratégico Público-Privado y los Comités Regionales se espera faciliten la deliberación, el consenso y el aprendizaje colectivo, fomentando una gobernanza colaborativa orientada al logro de resultados concretos que finalmente fortalecen la confianza, la transparencia y la colaboración, elementos que deben ser considerados para el desarrollo del PIPE.

6. Conclusiones

Este capítulo recoge las principales conclusiones del primer año de ejecución del Plan Nacional de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú 2024–2030. A partir del análisis de los reportes de avance de 2024 de las medidas institucionales, se busca entregar una visión integrada del estado de cumplimiento de las medidas comprometidas, así como orientaciones clave para fortalecer la ejecución futura del Plan.

Estas conclusiones se estructuran considerando los avances por líneas estratégicas, la articulación interinstitucional y los desafíos identificados. Asimismo, se destacan los aspectos que requieren ajustes y las oportunidades para hacer del Plan Nacional un instrumento de política pública que fortalezca la democracia ambiental con enfoque de derechos de nuestro país.

1. Avance significativo del Plan en su primer año

El 77% de las medidas comprometidas ya muestra avances, con 84 medidas ejecutadas y 125 en desarrollo, lo que sienta una base sólida en la puesta en marcha del Plan Nacional de Implementación Participativa (PIPE) 2024–2030.

2. Énfasis en el corto plazo y ejecución continua de medidas

La mayoría de las medidas específicas (71%) están planificadas para implementarse en el corto plazo (2024-2026) y un 15% se implementará de forma continua durante todo el período (2024-2030). Esta distribución demuestra que el énfasis del plan está puesto en acciones inmediatas, lo que exige una coordinación rápida, recursos disponibles y monitoreo cercano.

3. Rol estratégico y articulador del Ministerio del Medio Ambiente y Ministerio del Interior

El Ministerio del Medio Ambiente destaca como la institución con mayor número de compromisos (65 medidas específicas), lo que representa aproximadamente un 24% del total de medidas del Plan. Su participación activa implica no solo ejecutar medidas, sino también, junto al Ministerio del Interior, liderar procesos de coordinación intersectorial, movilizar a otros órganos del Estado, y garantizar la coherencia técnica y política en la implementación del Acuerdo de Escazú en Chile.

El MMA, en este contexto, no solo actúa como ejecutor, sino como facilitador del cambio institucional, promoviendo estándares comunes, articulando acciones y liderando instancias de gobernanza clave para el éxito del Plan.

4. Acceso a la información (LE1) lidera en cantidad de medidas comprometidas e implementación.

La Línea Estratégica N°1: Acceso a la Información Ambiental, concentra el mayor número de medidas específicas del Plan (83), lo que representa aproximadamente un 30% del total de medidas del Plan Nacional. Del mismo modo, la LE1 presenta el mayor porcentaje de avance, en relación con el total de medidas comprometidas, con un 87% de medidas ejecutadas y en desarrollo.

Esta alta concentración refleja no solo el carácter prioritario de la transparencia ambiental en el marco del Acuerdo de Escazú, sino también una mayor madurez institucional en este ámbito. La experiencia acumulada por las instituciones públicas en materia de acceso a la información –especialmente en el cumplimiento de la Ley de Transparencia, la Ley de Participación Ciudadana y en el desarrollo de iniciativas como la Alianza para el Gobierno Abierto en Chile– ha permitido que muchas de ellas cuenten con capacidades técnicas, recursos humanos y marcos normativos ya disponibles para comprometer acciones concretas y avanzar rápidamente en su implementación.

5. Acceso a la justicia y protección de defensores: pilares que aún requieren consolidación

Las líneas de Acceso a la Justicia en asuntos ambientales (LE3) y Defensoras y Defensores de Derechos Humanos en asuntos ambientales (LE4) registra un número menor de medidas específicas, con 35 y 20 respectivamente. Del mismo modo, ambas líneas estratégicas muestran un avance del 66% y 50%, respectivamente (Medidas ejecutadas y en desarrollo).

La distribución de medidas y su avance, refleja un enfoque centrado en el fortalecimiento del acceso a la información y la participación pública, pilares fundamentales del Acuerdo de Escazú. Se requiere seguir reforzando las líneas relativas a justicia ambiental y protección de personas defensoras.

6. La reportabilidad institucional en la ejecución Plan Nacional

Durante el año 2024, el Plan Nacional contó con la participación de 29 instituciones públicas, que en conjunto comprometieron 271 medidas específicas. Esta cifra representa una amplia cobertura intersectorial, integrando ministerios, tribunales ambientales, servicios públicos, subsecretarías y organismos autónomos, como el Consejo para la Transparencia, entre otros.

El análisis revela además una alta concentración de medidas en un reducido grupo de entidades. El Ministerio del Medio Ambiente (MMA), el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) y el Ministerio de Educación (MINEDUC) concentran el 46% del total de medidas del Plan, lo que sugiere avanzar en la incorporación de nuevas medidas específicas por parte de las instituciones que se señalan como “principales instituciones responsables” en las acciones generales contenidas en el Plan.

Un aspecto positivo es la incorporación de tres nuevas instituciones durante el año 2024 (Segundo Tribunal Ambiental, Tercer Tribunal Ambiental y la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático). Del mismo modo, se integraron 35 medidas adicionales al Plan. Esta expansión refuerza la tendencia hacia una mayor transversalización y compromiso institucional en torno a la implementación del Acuerdo de Escazú.

En síntesis, el reporte de ejecución del Plan en el 2024 evidencia avances importantes, pero también desafíos para mejorar su eficacia. Resulta clave, en esta etapa, elevar la calidad de los reportes, fortalecer las capacidades técnicas para el monitoreo y evaluación, y promover una gobernanza interinstitucional activa, que no solo acompañe el proceso, sino que también retroalimente y garantice la coherencia en la implementación del Plan.

7. Necesidad de profundizar esfuerzos dirigidos a personas y comunidades en situación de vulnerabilidad.

El Plan incorpora medidas específicas y transversales que buscan reducir las barreras estructurales que enfrentan personas o grupos en situación de vulnerabilidad, ejemplo de aquello son aquellas medidas dirigidas a niñas, niños y adolescentes (medida 108/MMA); Pueblos indígenas (medidas 162/SEA); Comunidades rurales (medida 85/MTT); Personas con discapacidad y otros grupos excluidos (medidas 20/MDSF), o diversidad de género (medida 60/MMEG). Estas acciones representan un avance concreto en la materialización del principio de no discriminación y equidad intergeneracional y cultural del Acuerdo de Escazú. Aunque aún hay desafíos pendientes.

Uno de los principales obstáculos identificados es la accesibilidad territorial, especialmente en zonas rurales, insulares o de difícil acceso, donde el alcance institucional es limitado y los canales de información o participación resultan insuficientes o inexistentes. Esto refuerza la brecha entre el centro y los territorios, reproduciendo desigualdades históricas en el acceso a derechos ambientales.

Asimismo, persisten brechas digitales que excluyen a quienes no cuentan con acceso a tecnologías, conectividad o habilidades digitales básicas. Si bien el Plan ha impulsado diversas plataformas en línea, estas medidas requieren ser complementadas con estrategias presenciales, multiformato y adaptadas a la diversidad sociocultural del país.

En este contexto, el Plan aún enfrenta el desafío de traducir sus compromisos en políticas activas de inclusión, que no solo identifiquen a los grupos en situación de vulnerabilidad como foco prioritario, sino que también garanticen su efectiva participación, acceso y protección, considerando sus realidades específicas.

Superar estas barreras no es solo un imperativo técnico, sino ético y democrático, en línea con el espíritu del Acuerdo de Escazú, que busca asegurar que todas las personas, sin discriminación, puedan ejercer plenamente sus derechos de acceso ambiental.

Necesidad de fomentar el desarrollo de medidas específicas a coberturas a escala de los gobiernos regionales y municipales dado que en ambas instancias existe una conexión territorial y son parte de la gobernanza regional de Escazú.

8. Importancia de la gobernanza colaborativa

El Reporte 2024 resalta de manera consistente que el éxito en la implementación del Plan no depende únicamente del compromiso de las instituciones públicas, sino que requiere una gobernanza colaborativa, inclusiva y sostenida, que convoque a diversos actores de la sociedad: organizaciones de la sociedad civil, academia y sector privado, reforzando la necesidad de articulación multiactor.

Este enfoque multiactor no solo es coherente con el espíritu del Acuerdo de Escazú, sino que también responde a la complejidad de los desafíos ambientales actuales, que exceden la capacidad de acción del Estado en solitario. La participación efectiva de actores externos permite enriquecer los diagnósticos, robustecer la legitimidad de las decisiones, fortalecer el control social y fomentar soluciones adaptadas a contextos territoriales diversos.

En este sentido, se reconoce la necesidad de fomentar el desarrollo de medidas específicas con cobertura a escala de los gobiernos regionales y municipales, dado que en ambas instancias existe una conexión territorial directa y son parte fundamental de la gobernanza de Escazú. Avanzar en este enfoque territorial contribuirá a consolidar una implementación más efectiva, con pertinencia local y sostenibilidad a largo plazo.

El Plan establece un sistema de gobernanza colaborativa a nivel nacional y regional, incorporando una estructura clara que incluye: El Consejo Nacional Estratégico Público-Privado y los Comités Estratégicos Regionales o Consejos Consultivos Regionales del Medio Ambiente, como espacios territoriales de seguimiento y deliberación. Estas instancias representan un paso decisivo para consolidar una institucionalidad ambiental más democrática, alineada con el enfoque del Acuerdo de Escazú.

Aunque se ha avanzado en el diseño, al momento del informe, la resolución que aprueba las reglas de gobernanza se encuentra en proceso de aprobación para su publicación, y así dar inicio formalmente al nombramiento y elección de las y los integrantes de la gobernanza de Escazú en Chile.